

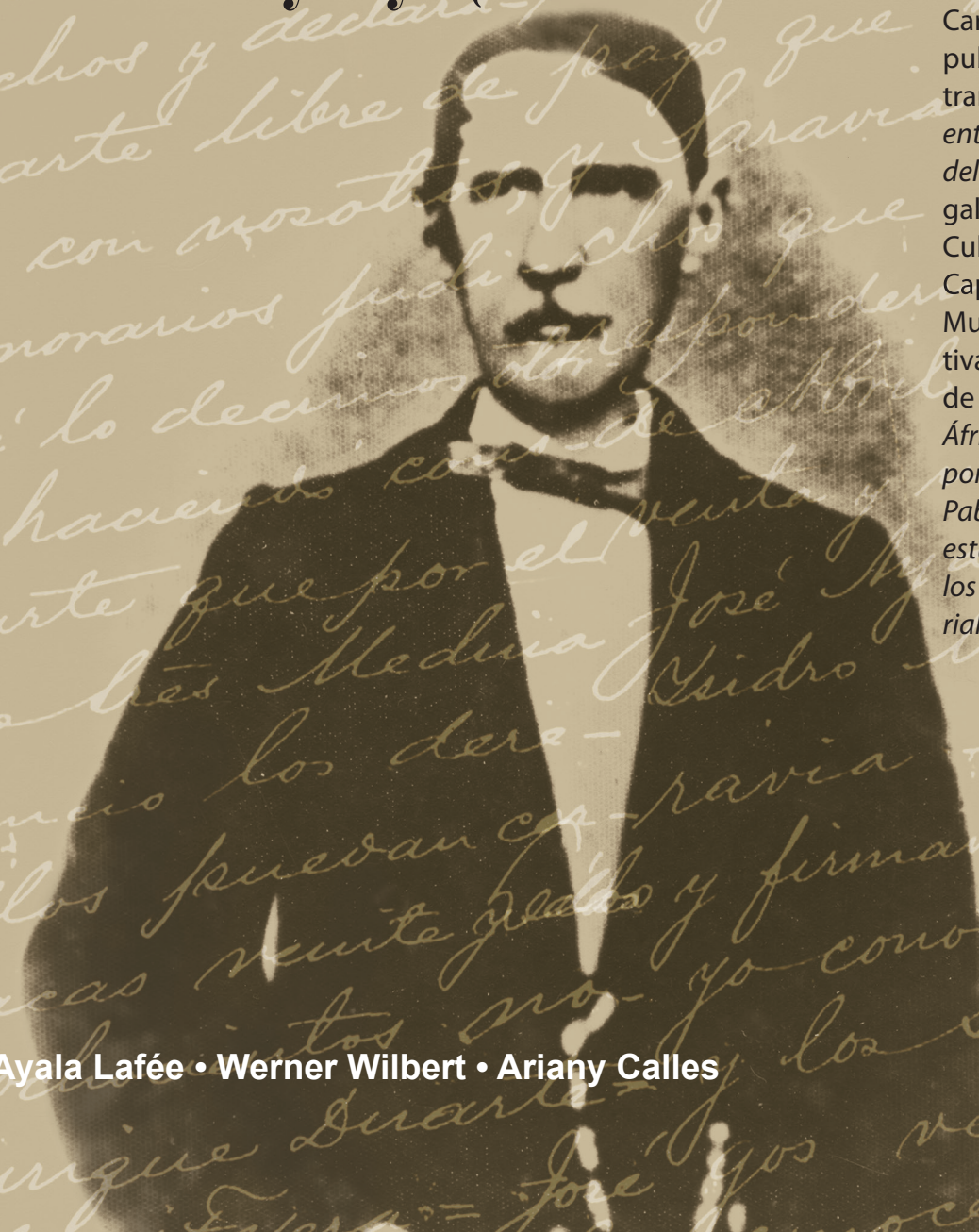
**Werner Wilbert**, PH.D. en antropología, fue director del Instituto Caribe de Antropología y Sociología de Fundación la Salle de Ciencias Naturales (ICAS) entre 1987 y 1998. Desde el 2001 es Decano del Centro de Estudios Avanzados así como investigador en el Departamento de Antropología del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas (IVIC). Su línea de investigación abarca los temas de la etnomedicina, etnobotánica y la etnoecología entre los Warao del Delta del Orinoco en el noreste de Venezuela. Entre sus publicaciones de más relevancia se encuentran: *Dau Yarokota: Plantas medicinales Warao. Un manual bilingüe (Warao/Español) de remedios preparados con plantas; Fitoterapia Warao: Una teoría pneumática de la enfermedad y su tratamiento*, ganadora del Premio Municipal de Literatura 1998, Mención Estudio e Investigación de las Comunidades Indígenas en Venezuela, la cual fue otorgada por la Comisión Permanente de Cultura del Municipio Libertador del Distrito Capital. *Amazonian Ethnoecology: The Warao Indians of the Orinoco Delta; The Transfer of Traditional Phytomedical Knowledge Among the Warao of Northeastern Venezuela; y Warao Spiritual Ecology.*

**Ariany Calles** trabajó en el Instituto Caribe de Antropología y Sociología de Fundación la Salle (ICAS), primero como pasante (1999 - 2002), y después como antropóloga. Fue asistente de Cecilia Ayala Lafée de Wilbert en un proyecto a largo plazo entre los Warao del Delta del Orinoco diseñado para determinar el papel cambiante de la mujer Warao en el siglo XXI.



Colección del Banco Central de la República Dominicana  
Departamento Cultural

# Juan Pablo Duarte en la Venezuela del siglo XIX. Historia y leyenda



**Cecilia Ayala Lafée**, etnóloga e historiadora, se desempeña como subdirectora e investigadora del Instituto Caribe de Antropología y Sociología de Fundación La Salle de Ciencias Naturales (ICAS) desde 1995. Su línea de investigación abarca los temas etnohistóricos, etnológicos y antropológicos del área del Caribe y el nororiente de Venezuela. Entre sus publicaciones de más relevancia se encuentran: *Hijas de la luna: enculturación femenina entre los waraos; La mujer warao: de recolectora del campo a recolectora urbana*, ambas obras galardonadas por la Comisión Permanente de Cultura del Municipio Libertador del Distrito Capital con la mención honorífica del Premio Municipal de Literatura 2001 y 2008, respectivamente, Mención Estudio e Investigación de las Comunidades Indígenas en Venezuela; *África y Asia en las Antillas: la ruta de Colón por el mar de las palabras; La familia de Juan Pablo Duarte en la Caracas de 1845-1890: un estudio socioeconómico; Memoria histórica de los resguardos guaiqueros: propiedad y territorialidad tradicional.*

Cecilia Ayala Lafée • Werner Wilbert • Ariany Calles

Juan Pablo Duarte en la Venezuela del siglo XIX. Historia y leyenda  
Cecilia Ayala Lafée • Werner Wilbert • Ariany Calles

Juan Pablo Duarte  
en la Venezuela del siglo XIX.  
Historia y leyenda

Cecilia Ayala Lafée  
Werner Wilbert  
Ariany Calles

Juan Pablo Duarte  
en la Venezuela del siglo XIX.  
Historia y leyenda

Colección del Banco Central de La República Dominicana  
Departamento Cultural

Colección del Banco Central de la República Dominicana  
Vol. 197

Serie Ciencias Sociales No. 33

Ayala Lafée, Cecilia

Juan Pablo Duarte en la Venezuela del siglo XIX : historia y leyenda [texto] / Cecilia Ayala Lafée, Werner Wilbert, Ariany Calles. – 1a. ed. – Santo Domingo : Banco Central de la República Dominicana, 2014.

206 p. ; 23 cm. – (Colección del Banco Central de la República Dominicana ; v. 197. Serie ciencias sociales ; no. 33)

ISBN 978-9945-443-62-2 (serie). – ISBN 978-9945-582-02-4 (v. 197)

Duarte, Juan Pablo, 1813-1876. 2. Duarte y Díez (Familia).

3. Duarte, Juan Pablo, 1813-1876 – Casas y refugios – Caracas, Venezuela.

4. Venezuela – Historia, 1848-1890. I. Wilbert, Werner. II. Calles, Ariany.

III. Título. IV. Serie.

LC F1938.4.D8A92 2014      CDD 21. ed. 923.27293  
CEP/BCRD

© 2014 Primera edición

Publicaciones del Banco Central de la República Dominicana

Comité de Publicaciones:

José Alcántara Almánzar, Presidente

Rita Patricia Rodríguez Portalatín, Miembro

Luis Martín Gómez Perera, Miembro

Luis José Bourget, Miembro

Miguel A. Frómata Vásquez, Miembro

Elvis Francis Soto, Secretario

Edición al cuidado de los autores

Revisión de los textos: Juan Daniel Balcácer

Coordinación de la edición: José Alcántara Almánzar y Elvis Soto

Diseño interior: Federico Pérez

Arte de la cubierta: Luis R.

Ilustración de la cubierta: Recreación digital de la casa de los Duarte Díez realizada por el Arqto. Juan Carlos Felipe Navarro.

Mapas del ensayo “Duarte y la leyenda de San Carlos de Río Negro”, elaborados por: Nuria Martín (1, 2, 3) y Agustín Cadazzi (4)

Impresión:

Subdirección de Impresos y Publicaciones

Banco Central de la República Dominicana

Av. Dr. Pedro Henríquez Ureña esq. calle Leopoldo Navarro,

Santo Domingo de Guzmán, D. N., República Dominicana

Impreso en la República Dominicana

Printed in the Dominican Republic

Prohibida la reproducción parcial o total de esta obra,  
sin la debida autorización de los autores.

## Contenido

- 9 Agradecimientos
- 11 Prólogo

### La familia de Juan Pablo Duarte en la Caracas de 1845-1890: Un análisis socioeconómico

- 19 Introducción
- 23 Arribo a Venezuela de la familia Duarte Díez
- 31 El traslado a Caracas
- 51 La casa de Rosa Duarte
- 75 Tradición legal de la casa de los Duarte Díez
- 81 Últimos años de la familia Duarte Díez en Caracas
- 95 Interpretando el sentir de Rosa Duarte
- 107 Destino final de la familia Duarte Díez y familia Duarte Villeta
- 125 Apéndice
- 133 Bibliografía

### Duarte y la leyenda de San Carlos de Río Negro: Análisis crítico

- 139 Introducción
- 143 Primer lustro del destierro de Juan Pablo Duarte (1844-1849)

165	La leyenda: La estadía de Juan Pablo Duarte en San Carlos de Río Negro
183	Conclusiones
185	Bibliografía
191	Colección del Banco Central de la República Dominicana

## Agradecimientos

En primer lugar queremos expresar nuestro profundo agradecimiento a todas aquellas personas e instituciones que, de una forma u otra, nos asistieron en la elaboración de esta obra.

A Gustavo Wiese, quien fuera presidente del Instituto Duartiano de Venezuela, y nos brindó su apoyo de diversas maneras cada vez que nos hizo falta. A Doña Enma L. de Wiese. A Salomón Benshimol, quien preside en la actualidad el Instituto Duartiano de Venezuela, Vicente Pérez Cayena, Emilia Ayala de Calatrava, Jaime Virgilio Sasso y Luis Vicente Frometa, miembros del mismo Instituto, por su estímulo, valiosos comentarios y sugerencias.

A Andrés J. Moreta Damirón, del Instituto Duartiano de Santo Domingo, República Dominicana, por poner en nuestras manos el documento que propició esta investigación.

A los arquitectos Graciano Gasparini, José Miguel Menéndez, José Antonio Núñez y Alexis Bergolla, quienes pacientemente nos ayudaron con sus exposiciones técnicas en el trabajo de la revisión de planos y lectura de la fotografía aérea.

A Henry Benacerraf y Magaly Benaim de Gunczler, quienes gentilmente pusieron a nuestra disposición sus archivos personales.

A varios miembros de la familia Ayala García y Ayala Landa por sus memorias y reminiscencias.

A Fundación La Salle de Ciencias Naturales y al Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas por el apoyo y tiempo necesario que nos dieron para realizar este trabajo.

Finalmente, a Luis Martín Gómez y al Banco Central de República Dominicana a quienes les estamos altamente agradecidos por brindarnos la oportunidad de que salga a la luz pública esta segunda edición, corregida y aumentada, de nuestro trabajo sobre Juan Pablo Duarte y su familia.



## Prólogo

Juan Daniel Balcácer<sup>1</sup>

El libro que el lector tiene en sus manos, *Juan Pablo Duarte en la Venezuela del siglo XIX. Historia y leyenda*, está conformado por dos formidables ensayos acerca de la vida de Juan Pablo Duarte, en los que, entre otras no menos importantes noticias, aparecen referencias precisas en torno a los lugares donde él y su familia establecieron residencia en Venezuela a partir de 1845, año en el que arribaron a ese país en calidad de exiliados políticos.

El primer ensayo, *La familia de Juan Pablo Duarte en la Caracas de 1845-1890*, es de la autoría de Cecilia Ayala Lafée, prestigiosa antropóloga e historiadora venezolana, y fue escrito en colaboración con Werner Wilbert y Ariany Calles. El segundo estudio, en cambio, *Duarte y la leyenda de San Carlos de Río Negro: análisis crítico*, se debe a una exhaustiva investigación de la historiadora Ayala Lafée, quien además es descendiente del Fundador de la República Dominicana por la rama de Vicente Celestino Duarte y Díez, el único de los hijos de Juan José Duarte y Manuela Díez Jiménez que casó y dejó descendencia.

Se trata de un pormenorizado recuento de parte importante de las vivencias experimentadas por la familia Duarte Díez luego de haber llegado a Caracas a raíz de la persecución política y posterior deportación de que fue víctima en 1844 y 1845, respectivamente, por disposición del Gobierno dominicano a la sazón presidido por el general Pedro Santana. En este apartado, merced al respaldo de auténticas fuentes

---

<sup>1</sup> Historiador y ensayista. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia.

documentales (algunas incluso nunca antes examinadas por historiadores dominicanos), sus autores sostienen que durante los primeros años que la familia Duarte Díez vivió en Caracas, su estadía no estuvo caracterizada por una existencia plena de penurias, miseria y sufrimientos, a despecho de los rigores que casi siempre impone el exilio a quienes son abruptamente desarraigados de su tierra natal. Por el contrario, los autores aportan suficiente documentación para sustentar su tesis en el sentido de que la familia del libertador de los dominicanos poseyó algunos bienes inmuebles que les permitieron sobre llevar por lo menos una vida digna.

Por otro lado, en el segundo opúsculo que integra el libro, Cecilia Ayala Lafée examina diversos textos decimonónicos relativos a Juan Pablo Duarte y, mediante una relectura crítica de algunos documentos de uso común en la historiografía duartista, como el *Diario de Rosa Duarte*, ha logrado estructurar un discurso narrativo de admirable nitidez lógica de conformidad con el método que Pierre Vilar denominó *pensar históricamente*, arribando así a conclusiones muy novedosas que brindan nuevas perspectivas y enfoques en torno de las actividades desarrolladas por el libertador de los dominicanos durante el lapso 1850-1862 cuando estuvo en el interior de Venezuela. La autora, además, reúne una serie de importantes fuentes primarias, venezolanas y dominicanas, y con arreglo a un esquema dialéctico las somete a minuciosa crítica interna y externa; establece una suerte de diálogo inquisidor con los datos empíricos de que dispone y, al final, elabora varias hipótesis que posibilitan una comprensión mucho más próxima a la verdad de los hechos relacionados con la estadía de Juan Pablo Duarte en Venezuela.

Una de esas novedosas revelaciones de la autora es el hecho de que como consecuencia de una confusión de índole geográfica de los primeros historiadores dominicanos que en la segunda mitad del siglo XIX comenzaron a reconstruir la vida de Juan Pablo Duarte en Venezuela, surgió una versión, que ella ha calificado de leyenda, según la cual el fundador de La Trinitaria, tras ausentarse de Caracas, supuestamente residió en el poblado de San Carlos de Río Negro, ubicado en el extremo Sur de Venezuela, que hace frontera con Colombia; cuando, en realidad, donde fijó residencia durante varios años fue en Achaguas, Estado de Apure, población en la que probablemente se interesó debido a que allí se producían importantes rubros económicos relacionados con sus actividades comerciales.<sup>2</sup>

A lo largo del presente libro puede comprobarse la manera en que la doctora Ayala Lafée a menudo deja constancia del fervor y del respeto que profesa por la figura de Juan Pablo Duarte, cuya robusta formación político-ideológica, lo mismo que su entereza ética y moral, las defiende con admirable elegancia estilística y densidad conceptual avalada por documentos y datos empíricos de difícil refutación, contribuyendo así a esclarecer no pocos de los mitos esparcidos en torno a la figura del Padre de la Patria dominicana. Entre los diversos infundios originalmente fabricados por la escuela santanista de difamación y por cierta corriente anti-duartista surgida con posterioridad a la Guerra Restauradora, se halla el mito de que Duarte fue un hombre tímido, quien huyó del país en 1843 y que por tal razón no estuvo en el pronunciamiento de

---

2 Por ejemplo, hoy también sabemos que Duarte, durante su permanencia en Achaguas, San Fernando de Apure, entre 1856 y 1861, se dedicó a comercializar pieles de caimán y plumas de garza, productos altamente cotizados con los que los llanos apureños abastecían al mercado europeo.

la Puerta del Conde. Sin embargo, para nadie es secreto que Juan Pablo Duarte tuvo que abreviar el acíbar del destierro en tres ocasiones (1843, 1844 y 1864) y que pasó un total de 32 años fuera de su país “arrojado de [su] suelo natal por [el] bando parricida” que le adversaba. Es decir, que Duarte ¡vivió poco más de la mitad de su vida fuera del país “arrostrando la vida nómada del proscrito”, como él mismo afirmó en cierta ocasión. Se sabe, además, que hay diversos tipos de exilios; pero el exilio político, en opinión de Augusto Roa Bastos, es el peor de todos y el mayor destructor de almas.

En algunas de las biografías del Padre de la Patria es común leer que como consecuencia del destierro al que fue condenado en 1844, el líder del partido trinitario cayó en profunda depresión y debido a esa suerte de frustración mental, que le desconectó de la realidad, optó por esfumarse de Caracas y perderse en el interior de Venezuela, en donde, al decir del historiador José Gabriel García, hasta su propia familia lo tuvo por muerto. Pero las cosas no sucedieron de esa manera. Sabemos que Duarte era comerciante de profesión y en la época en que arribó a Venezuela, ese país era estremecido por constantes conmociones políticas que impactaron negativamente el sistema productivo de la nación sudamericana, ocasionando un estancamiento económico y comercial que aruinó a no pocos comerciantes. En semejantes circunstancias, según demuestra Ayala Lafée, la supervivencia en Caracas para un comerciante como Duarte, por demás expatriado, se tornaba poco menos que imposible, lo cual explica la razón por la que el Patricio prefirió ausentarse de la capital venezolana en procura de un lugar mucho más seguro y estable a fin de poder subsistir en función de sus actividades comerciales.

En este punto se impone resaltar la firmeza y gallardía con que la autora enfrenta a quienes, interesados en subestimar la trascendencia histórica de la obra política de Juan Pablo Duarte, se han propuesto propalar una “imagen equivocada, una imagen quijotesca” del patricio que no está acorde con su verdadera esencia de revolucionario pragmático, visionario político e ideólogo del Estado nación que bautizó con el nombre de República Dominicana. Esa imagen distorsionada a la que me refiero es la del hombre fracasado, perseguido, huidizo, indigente y depresivo, cuando en realidad—al decir de Ayala Lafée—Duarte fue todo lo contrario: fue “un prócer nato, con la voluntad y el vigor suficiente como para instruir y hablar de la autonomía de pueblos, especialmente en una época en que la sola palabra ¡Libertad! significaba execración, muerte y desolación para quienes la pronunciaban...”

Entre los múltiples aportes que contiene el presente libro, y que resultan de gran valor y utilidad para los estudiosos de la vida del Fundador de la República, se destacan: a) algunas fotografías o daguerrotipos de miembros de la familia Duarte-Díez y sus descendientes en Venezuela; b) importantes noticias de carácter genealógico de las familias Duarte-Díez, Duarte-Villeta y Ayala Duarte en Venezuela; y, c) una descripción ampliamente documentada del componente inmobiliario en los activos de esas familias, en la que se evidencia que fueron núcleos sociales de un nivel económico acomodado, como en el caso de los Ayala Duarte y, especialmente, de los hermanos de la madre de Juan Pablo, Mariano y Prudencio Díez, quienes desde antes de la proclamación de la República Dominicana ya habían establecido relaciones comerciales en Venezuela.<sup>3</sup>

3 Conviene destacar que por la rama materna de Juan Pablo Duarte ha habido ilustre

*Juan Pablo Duarte en la Venezuela del siglo XIX. Historia y leyenda* es una obra que merece ser leída con especial atención por la comunidad académica nacional y, sobre todo, por los investigadores e historiadores especializados en la trayectoria pública y privada del ilustre Fundador de la República. Nuestras congratulaciones, pues, a su distinguida autora y a sus colegas del Instituto Caribe de Antropología y Sociología de Fundación La Salle de Ciencias Naturales y del Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas, porque a través de su magnífico libro han puesto de manifiesto que nuestro Padre de la Patria es altamente valorado, admirado y reverenciado en otras latitudes no sólo porque pertenece a la privilegiada legión de los grandes libertadores de América, sino porque también, como consigna Cecilia Ayala Lafée, Juan Pablo Duarte fue “un luchador insigne de ideales patrióticos y constructivos que a través de desprendida ofrenda transmitió e inculcó a sus coterráneos el sentido de identidad dominicano y una plena conciencia de libertad.”

Los interesados en conocer con lujo de detalles parte de la vida de Juan Pablo Duarte y la de su familia mientras residieron en Venezuela, desde que arribaron a ese país en 1845 hasta 1890 cuando falleció Manuel, el último de los Duarte-Díez, es la historia que nos cuentan los distinguidos autores del presente libro que, sin dudas, constituye una significativa contribución a la bibliografía duartista dominicana, gracias al generoso auspicio del Banco Central de la República Dominicana.

Santo Domingo  
Marzo 2014.

---

descendencia en la patria de Simón Bolívar. El señor Manuel Antonio Díez, sobrino de Manuela Díez de Duarte, ocupó la Presidencia interina de Venezuela entre 1886 y 1887.

La familia de Juan Pablo Duarte  
en la Caracas de 1845-1890:  
Un análisis socioeconómico

Cecilia Ayala Lafée  
Werner Wilbert  
Ariany Calles



Fotografía de Juan Pablo Duarte, Padre de la Patria, tomada hacia 1873, en el Salón del señor Próspero Rey, en Caracas.



## Introducción

En la historiografía dominicana es muy poca la información que se obtiene sobre la vida personal de los miembros de la familia Duarte Díez, especialmente, durante sus largos años de expatriación en Venezuela a raíz de su expulsión decretada por razones políticas a consecuencia de la creación y nacimiento de la República Dominicana. El Fundador y Libertador de la patria dominicana, general Juan Pablo Duarte Díez, vivió en la patria de Bolívar durante casi la mitad de su vida, desde mediados de 1845 en que llegó a Caracas<sup>4</sup> procedente de Hamburgo, primer destino de su exilio, hasta el 2 de marzo de 1864 cuando embarcó para la República Dominicana en la que permaneció unos tres meses. A partir de su regreso a Venezuela, el 25 de noviembre de 1864, hasta su muerte acaecida en Caracas en 1876, cuando contaba 63 años de edad, no volvió a ausentarse del país. Los demás miembros de su familia, incluyendo madre, hermanos y sobrinos, salieron al destierro en marzo del año 1845, y exceptuando

---

4 En parte estas conjeturas se las arrogamos a la circunspección de la hermana del Prócer dominicano, quien en las memorias que escribiera sobre las luchas independentistas de la República Dominicana, *Apuntes de Rosa Duarte*, omitió cualquier índole de información tanto de las actividades privadas como comerciales realizadas por el general Duarte, por su hermano el coronel Vicente Celestino Duarte y por su sobrino Enrique Duarte Villeta, al llegar a Venezuela en calidad de desterrados y a lo largo de su permanencia en el país. Del mismo modo, ese mutismo hermético que tendió Rosa Duarte sobre el devenir de su familia en Venezuela, ha sido como la sombra negra que ha servido de acicate para que en torno a esta parentela se crearan supuestos y alegatos inexactos que, con el pasar del tiempo, llegaron a convertirse en artículo de fe.

a Enrique Duarte Villeta, que salió y entró al país en diversas oportunidades, todos permanecieron en Venezuela el resto de sus vidas.

Con frecuencia se ha escrito sobre los quehaceres, penalidades y sinsabores sobrellevados por el general Duarte y su familia en el transcurso de esos años de ostracismo. Han surgido muchas historias, muchas suposiciones y muchas dudas. Insistentemente se ha predicado sobre la extrema pobreza o casi indigencia en que vivió y murió la egregia familia del Fundador y Padre de la Patria dominicana, Juan Pablo Duarte y Díez durante sus años de destierro en Venezuela, entre 1845 y 1890, fecha esta en que desaparece de este mundo, Manuel Duarte Díez, último miembro de esta estirpe.

Consideramos que la falta de información acerca de la vida que llevaron los Duarte Díez en Venezuela ha dado pie para que se supusiera y, sobre supuestos, se especulara acerca de la mísera existencia de esta familia en Caracas. Reflexiones que, demás está decir, han venido repitiéndose hasta ser consideradas como una realidad histórica. No obstante, nuevas evidencias documentales que reposan en los archivos venezolanos salen a la luz para aclarar toda esa trama de conjeturas y presunciones acerca del infortunio y malaventura de esta notable familia dominicana.

En este sentido se darán a conocer una serie de documentos que permitirán, mostrar y reseñar la verdadera situación económica y social en la que se desarrolló la vida de los Duarte Díez en la ciudad de Caracas, quienes, sin llegar a ser “gente acaudalada”, sí contaron con los recursos económicos suficientes como para ser propietarios de una casona colonial en uno de los lugares más exclusivos de la Caracas de aquella

época, asunto que con seguridad les permitió, durante un gran número de años, llevar una vida sin mayores privaciones y mantener buenas relaciones en el ámbito social.



## Arribo a Venezuela de la familia Duarte Díez

Sabemos que la familia Duarte Díez fue desterrada de Santo Domingo por el Gobierno del general Santana a comienzos del mes de marzo de 1845.<sup>5</sup> Se embarcaron hacia Venezuela el 19 de ese mismo mes y arribaron al puerto de La Guaira el día 25<sup>6</sup> (Vergés Vidal 1976:34-35). En los *Apuntes de Rosa Duarte*, especie de Anales que contiene los avatares de

---

5 Orden de expulsión extendida a la familia del general Duarte (Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970:212).

<<Dios, Patria y Libertad

REPUBLICA DOMINICANA

Sección de policía

N° 20

Santo Domingo y marzo 3 de 1845 y 2° de la Patria.

MANUEL CABRAL BERNAL

Secretario de Estado del despacho del Interior y Policía.

A la Señora Manuela Díez

Presente.

Señora:

*Siéndole al Gobierno notorio por documentos fehacientes que es a su familia de usted una de aquellas a quienes se le dirigen del extranjero planes de contrarrevolución e instrucciones para mantener el país intranquilo, ha determinado enviar a usted un pasaporte para el extranjero, el que le acompaño bajo cubierta a fin de que a la mayor brevedad realice usted su salida con todos los miembros de su familia, evitándose el Gobierno de este modo de emplear medios coercitivos para mantener la tranquilidad pública en el país. Dios guarde a usted muchos años. Cabral Bernal>>*

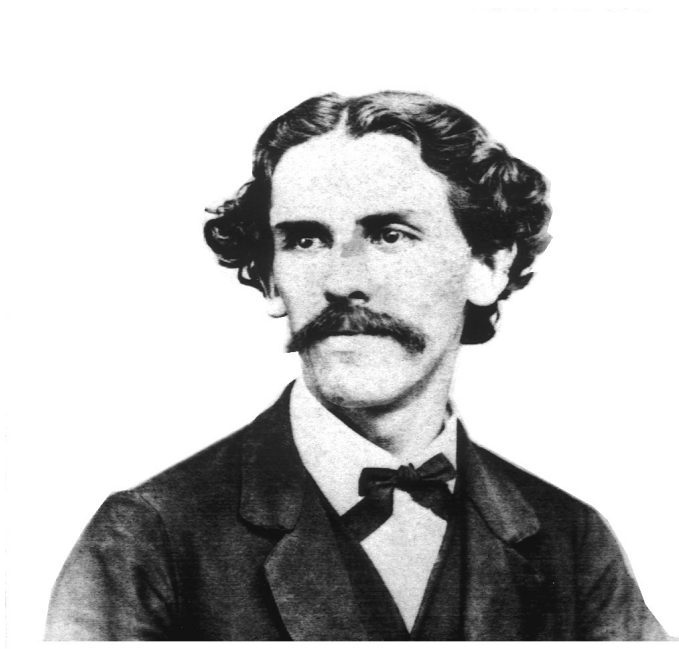
6 *El Venezolano* de fecha 9 de abril de 1845. Entrada y salida de buques. <<Entradas: 25 de marzo. Goleta inglesa Henry King, capitán James Hapell, de Santo Domingo en 5 días, con café para exportar. Pasajeros, Sres. Manuel María Monzanto, Manuela Díez, 3 hijas y una nieta, su hijo Manuel y 3 nietos, y Juan José Blonda>>.

la hazaña libertadora de la República Dominicana, escrito en partes por el Prócer de tan magna gesta y, otras veces, por ella misma; en el día correspondiente al 6 de abril de 1845, leemos lo siguiente: <<*Abril 6. - Abracé a mi querida madre y hermanas en la Guaira... >>.*

Esta frase fue escrita por el propio general Duarte quien ya se encontraba en Venezuela, desde mediados de marzo, en condición de expatriado bajo pena de muerte. Para estas mismas fechas, Vicente Celestino Duarte y Enrique, su hijo, también regresado de Nueva York y también estaban en Venezuela.<sup>7</sup>

---

7 Habían salido desterrados con destino a Nueva York (Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970:91). Según el diario *El Venezolano* N° 265 llegaron a La Guaira procedentes de Saint Thomas el 10 de diciembre de 1844.



Vicente Celestino Duarte Díez.

Ahora bien, si el resto de la familia Duarte Díez había llegado a la Guaira el 25 de marzo de 1845 y el general Duarte se reencontró con ellos, en aquella misma población del litoral guaireño, 12 días después de su arribada, por fuerza debemos concluir que, su familia, compuesta por seis adultos, una adolescente y dos niños,<sup>8</sup> había permanecido todo ese tiempo en la Guaira o en sus cercanías; y alguna otra persona

---

8 Doña Manuela Díez de Duarte tenía para entonces 58 años de edad. Filomena, Rosa, Manuel y Francisca Duarte Díez, contaban con 26, 24, 19 y 14 años, respectivamente; y los nietos de Doña Manuela, hijos de Vicente Celestino Duarte y María Trinidad Villeta: Vicente María, María Trinidad Ignacia, Romualdo Ricardo y Wenceslao Camilo Duarte Villeta, de 19, 18, 12 y 9 años, en ese mismo orden.

debió haberlos recibido y hospedado, ya que, además de estar viviendo una penosa situación emocional llegaban por primera vez a un país desconocido para ellos.<sup>9</sup>

Es bastante probable que la familia Duarte Díez, a su llegada a la Guaira, se hospedara durante los primeros días en una estancia que, desde 1841, poseía Mariano Díez, tío de Duarte, en Maiquetía frente a la Plaza del Tamarindo, hoy Plaza del Maestro. La propiedad contaba con 8.700 varas cuadradas de superficie (unos 8.000 m<sup>2</sup> aproximadamente) y la casa construida en ella.<sup>10</sup>

Pese a que no existen pruebas, suponemos que durante los primeros tiempos de su llegada al país debieron hospedarse en las casas de habitación de Mariano o de José Prudencio Díez, hermanos de Manuela Díez de Duarte, quien, a raíz de la muerte de su esposo Juan José Duarte en la República Dominicana (1843), había quedado como cabeza de esta ilustre familia. Ambos hermanos de Doña Manuela poseían en Venezuela sólidos bienes de fortuna y varios inmuebles como para darle el frente, dignamente, a la terrible situación familiar que se le presentaba a su hermana y a sus sobrinos.<sup>11</sup> En los

---

9 De los 9 miembros de la familia Duarte que llegaron a Venezuela en esa oportunidad el único que había estado con anterioridad en el país era Manuel Duarte Díez, quien dos años atrás, específicamente el día 11 de enero de 1843, lo encontramos junto a su hermano Juan Pablo dejando el puerto de la Guaira con destino a Saint Thomas. (*Gaceta de Venezuela*, Núm. 628. Año 14. Trimestre 49; domingo 15 de enero de 1843). <<Salidas: 11 de enero. Goleta holandesa De Wolf, capitán (ilegible) B. Debrot, para Santómas con café y cueros. Pasajeros (sic), Sres. Luciano Esturio, Florencio Bier, Diego José del Castillo, Baron Van Ragder, Abraham Curiel, Enrique Oletta y Juan Pablo y Manuel Duarte>>. No hemos podido hallar la entrada de Manuel Duarte a Venezuela.

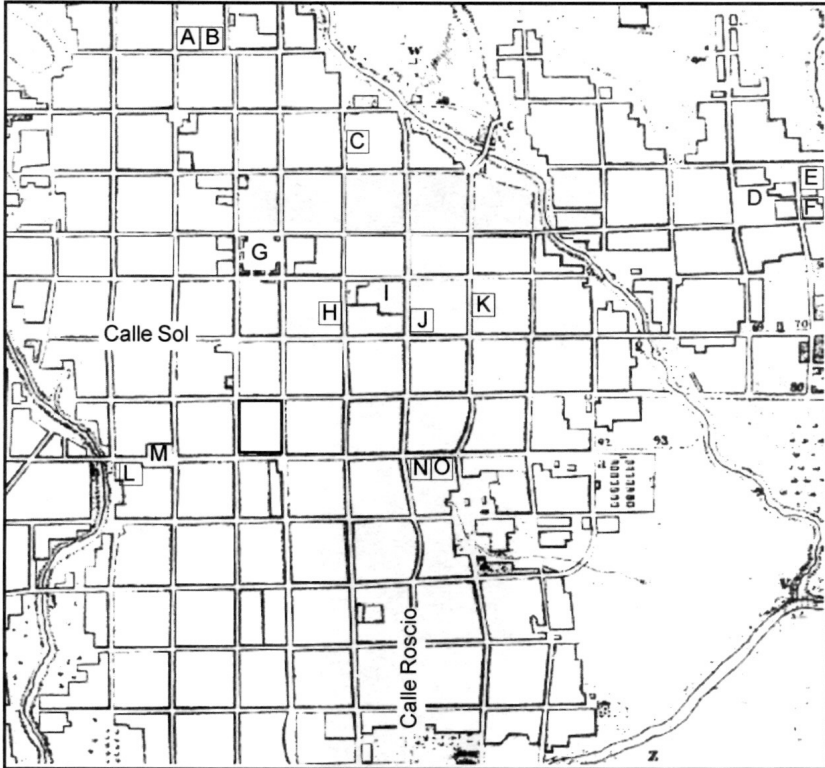
10 AGN. Expedientes Civiles. Año 1846. N° 12, Letra "D"; folio 2 Vto.

11 Hemos encontrado en el Archivo General de la Nación (Caracas) varias propiedades que poseían los Díez desde el año 1841 (AGN. Libro de Sucesiones. Protocolo número 8, duplicado del mes de enero, folio 2. Año 1841). Incluso eran propietarios de esclavos (AGN. Libro de Sucesiones, Protocolo número 8, duplicado del mes de julio, folio 44. Año 1842).



*Apuntes de Rosa Duarte* (1970:8, 12, 14, 48, 63, 64), encontramos una serie de testimonios sobre el afecto, la lealtad y el apoyo que los Díez siempre brindaron a sus sobrinos los Duarte Díez.

- A. Convento de las Monjas Concepciones
- B. Casa de Romualdo Duarte y Francisca Rodríguez Sanz de Duarte (1855)
- C. 2 casas contiguas propiedad de José Prudencio Díez (1845-1856)
- D. Iglesia de la Candelaria
- E. Inmueble propiedad de Mariano Díez (1846-1848)
- F. 2 casas contiguas propiedad de José Prudencio Díez (1854- 1879)
- G. Plaza Bolívar
- H. Casa natal de Bolívar
- I. Plazoleta e Iglesia de San Jacinto
- J. Inmueble propiedad de los Duarte Díez (1855- 1891)
- K. 2 casas contiguas propiedad de Mariano Díez (1846-1849)
- L. Casa de habitación propiedad de Mariano Díez (1842-1874)
- M. Plaza e Iglesia de San Pablo
- N. 3 casas contiguas propiedad de Mariano Díez (1856-1880)
- O. Casa donde se supone murió J. P. Duarte (1876)



Propiedades de los Díez, señaladas en el plano topográfico  
de la ciudad de Caracas de 1852.

Plano N° 17. (De-Sola 1967:67). Levantado por los ingenieros Lino J. Revenga y Gregorio Fidel Méndez. Litografiado por W. Stapler y grabado, por Jorge Laue. Contribución al Estudio de los Planos de Caracas: La ciudad y la provincia 1567-1967. Ediciones del Comité de obras culturales del Cuatricentenario de Caracas. Caracas 1967.

Casi inmediatamente a su llegada, Doña Manuela, sus hijos y nietos vieron partir al general Duarte hacia la ciudad de Puerto Cabello (Estado Carabobo).<sup>12</sup>

---

12 Este periplo debió haberlo efectuado el Prócer después del 6 de abril, puesto que ese mismo día se encontró con su familia en La Guaira. No hemos hallado confirmación de la fecha en que salió de este puerto. No obstante, logramos localizar la evidencia de que estaba de regreso a la Guaira procedente de Puerto Cabello, el 19 de mayo. Consideramos que este viaje del Prócer, pudo haber estado relacionado con asuntos de índole mercantil. (*El Liberal*, Núm. 47. Año X; sábado 24 de mayo de 1845; *El Patriota*, Núm. 10. Trimestre 1; domingo 25 de mayo de 1845). <<Rada de La Guaira. Entrada y salida de buques. 19 de mayo. Goleta Nacional Trimer, capitán Remigio Larroche, de Puerto Cabello 1 día; en lastre. Pasajeros (sic) Sres. A. Lafón, Alejandro Viso y un criado, Ramón Hernández, Aquiles Escuté, Espíritu Santo Osorio, Luís Primero, Carlos Landaeta, Josefa María Chirinos, José Luís Serrada, José Golin, Francisco Lebeff, Juan Pablo Duarte, Maximina Villegas, Carlos Gimea y José Antonio Hernández>>.



## El traslado a Caracas

Tanto la familia Duarte Díez como los Duarte Villeta, al menos las mujeres y los niños, debieron haberse trasladado a la capital poco tiempo después. Es posible que, durante los primeros momentos, se hayan instalado en alguna de las casas que poseían Mariano Díez o José Prudencio Díez en Caracas,<sup>13</sup> ambos hermanos de Doña Manuel. Ubicación de las propiedades de los Díez, en el plano de Caracas de 1852.

Mariano Díez casado con Adelaida Jiménez, tenía su <<... casa con poniente cerrado en la calle del Triunfo, feligresía de la iglesia de San Pablo, por el Poniente que es su frente calle pública en medio con casa de la Sra. Margarita Betancourt; por el Naciente con fondo de la casa de la Sra. Ignacia Sosa; por el Norte con casa del Sr. Ramón Cevallos y por el Sur con otra de la Sra. Jacinta Meneses...>> (AGN. Libro de Sucesiones, Protocolo número 8, duplicado del mes de junio, folio 8. Año 1842). Esta propiedad

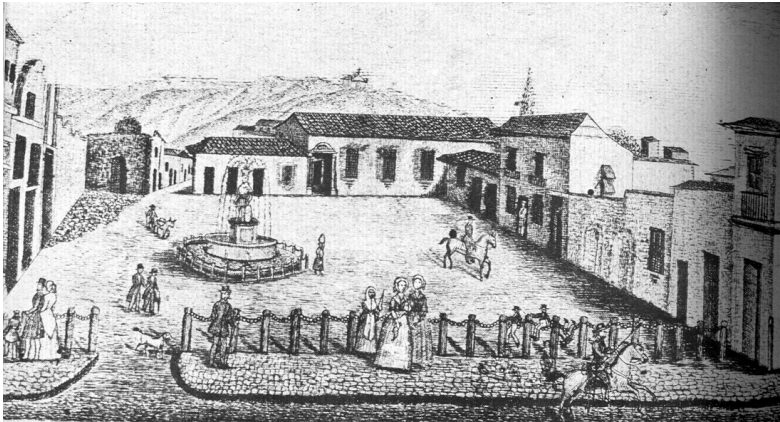
---

13 En 1845, José Prudencio Díez compró <<... un solar a Carlos de la Plaza, ubicado en la esquina de Arguinsones, que linda por el Este con la fábrica de Vicente Lecuna, por el Oeste calle en medio con casa que fue del Conde de San Javier; por el Norte con casa de los Sres. Escalona y por el Sur, con casa que fue de los Sres. Urbina y es hoy de la señora Josefa Valdés>> (AGN. Libro de Sucesiones, Protocolo número 8, Tomo II, Letra D, folio 21. Año 1845). Para 1848 había construido una casa en la parte sur de este terreno que vende con Pacto de Retroventa (especie de hipoteca o préstamo con garantía hipotecaria) al Sr. Vicente Esquivar (AGN. Libro de Sucesiones. Protocolo número 8, Tomo II. Letra D, folio 21. Año 1845). Posteriormente, en la parte norte del mismo solar construye otra casa que, en 1851, vende con Pacto de Retroventa al Sr. Martín Tamayo (AGN. Libro de Sucesiones. Protocolo número 8, folio 46, Año 1851). Estas casas aún le pertenecían para el año de 1856.

pertenecía a Mariano Díez, al menos, desde el 1° de junio de 1842. En esta casa, ubicada alrededor de la plazoleta de San Pablo, debió haberse hospedado Juan Pablo Duarte las veces que visitó Venezuela a partir de esa fecha y durante su primer año de destierro.



La plazoleta de San Pablo, tal como la conoció Duarte en 1841.



Dibujo de Lessmann de la plazoleta de San Pablo.

José Prudencio Díez para entonces no tenía hijos.<sup>14</sup> También cabe la posibilidad de que le hayan cedido a los Duarte Díez, para que lo habitaran, uno de los varios inmuebles que poseían en Caracas para aquellas fechas.<sup>15</sup>

14 José Prudencio Díez y Carmen Alfonso tuvieron a Prudencio, su primer hijo, en 1846. Su partida de bautismo fechada el 17 de marzo de ese mismo año, es como sigue: <<En la ciudad de Caracas al Díez y siete de Marzo de mil ochocientos cuarenta y seis, yo el infrascrito Cura Rector de esta Iglesia parroquial de Santa Cruz y N. Señora de Candelaria bauticé solemnemente puse Sto. Óleo y Crisma y Dí Bendiciones a José Prudencio que nació el veintiséis de Junio, hijo legítimo de Prudencio Díez y de Carmen Alfonso, fueron sus padrinos Vicente María Duarte [Villeta], y Timotea Enríquez á quienes advertí el parentesco y obligación que certifico>>.

Esta Timotea Enríquez debe ser la esposa de Antonio Díez Jiménez, hermano de Doña Manuela Díez de Duarte. Debe ser la misma Timotea Henríquez, la madre de otro Prudencio Díez, cuya partida de bautismo reposa en la Parroquia Catedral de Santo Domingo el día 7 de mayo de 1813 (Coiscou 1976:77).

15 Para 1846 Mariano Díez poseía tres casas, dos de ellas contiguas, ubicadas en la Parroquia Catedral, calle Ustáriz entre las esquinas que denominan Sanabria y Salvador de León, con 17 varas 6 pulgadas de frente y 26 varas de fondo. Una de ellas con frente de tienda y la una de zaguán. Sus linderos eran: por el Naciente en fondo con la casa del Sr. Teodoro Rivas, por el Poniente calle real en medio con una del Sr. Antonio José Escalona. Por el Norte con la de la Sra. Mercedes Pérez y por el Sur con la del Sr. Ezequiel Francisco. La otra casa estaba situada en la Parroquia de Nuestra Señora de la

Más tarde, en 1856, Mariano Díez compraría tres casas contiguas en la Parroquia Santa Rosalía,<sup>16</sup> en una de las cuales se instalaron los hermanos Duarte Villeta: Enrique, Vicente María, María Trinidad Ignacia, Romualdo Ricardo y Wenceslao Camilo,<sup>17</sup> hijos de Vicente Celestino Duarte Díez

Candelaria. Tenía ocho y tres cuartas varas de frente y 20 varas de fondo. Lindaba por el Naciente con el río Anaucó; por el Poniente con la espalda de la iglesia de la misma parroquia calle real por medio; por el Norte con solar que se dice de las Ánimas; y por el Sur con solar de la señora Juana Alarcón, ahora del Sr. José Tomás Bueno (AGN. Libro de Sucesiones. Protocolo número 8. Tomo I, folio 17. Año 1849).

- 16 Estas propiedades de Mariano Díez estaban ubicadas <<en la esquina que mencionan del Zamuro>>. Sus linderos eran los siguientes <<...por el Naciente con casa de la Señora Concepción Guillén, por el Poniente con la calle de Roscio, por el Norte con la calle del Juncal; y por el Sur con casa de la esposa del Señor Calixto León>>. Estas tres casas habían sido vendidas bajo convenio de retroventa y rescatadas en los lapsos previstos por la Ley, tres veces entre los años 1849 y 1858, quedando siempre Mariano Díez en posesión de las mismas y en calidad de inquilino pagando una renta mensual (AGN. Libro de Sucesiones. Protocolo número 8; N° 57, folio 55. Año 1858). No hemos podido hallar el documento de rescate de estas tres casas, pero Mariano Díez debió haberlas recuperado, pues en un documento de compraventa de 1874, por medio del cual el Sr. José María Machado vende una casa entre las calles de Zamuro y Pájaro, al dar los linderos de la propiedad en cuestión, textualmente se lee: <<... colinda por el sur que es su frente calle por medio con las casas de los herederos de Mariano Díez>> (AGN. Libro de Sucesiones. Protocolo número 8, Tomo III, Primer semestre N° 8, folio 1196. Año 1874). La existencia de este documento, a falta del testamento de Mariano Díez, confirma que éste llegó a rescatar estos inmuebles, ya que, para 1874, sus herederos eran propietarios de los mismos. Mariano Díez y Adelaida Jiménez tuvieron cuatro hijos: Juan Pablo (abogado), Manuel A. (Médico y Presidente Interino de Venezuela), Lucía y Mariano (Odontólogo). No se podría asegurar si en este orden. Lucía casó con un señor de apellido Meneses. La esposa de Mariano Díez, muere en 1893. Su acta de defunción dice así: <<Lorenzo Angulo Rodríguez juez primera autoridad civil de la parroquia de Santa Rosalía que hoy Díez y seis de Enero de 1893 se ha presentado ante mí el ciudadano Rafael Eugenio García mayor de edad vecino de esta parroquia manifestó de que ayer a la tres de la tarde en la calle este casa numero treinta dos falleció el adulto Adelaida Jiménez de Díez de enteritis crónica y en sufragio del facultativo Dr. Federico Tejera de los informes obtenidos aparece que la finada tenía 72 años de edad natural de caracas, viuda de Mariano Díez, hija legítima de Manuel López de Jiménez y de Luisa Ramírez los testigos presenciales del acto fueron Antonio Guevara, Leida Bolívar, industriales, mayores de edad y vecinos de esta parroquia. Presentada el acta a los comparecientes y testigos manifestaron estar conformes y firman>>. Adelaida Jiménez de Díez, Defunciones de la parroquia Santa Rosalía 1893, N° 16, folio 8.)

- 17 De Wenceslao Camilo Duarte Villeta no ha quedado ningún rastro.



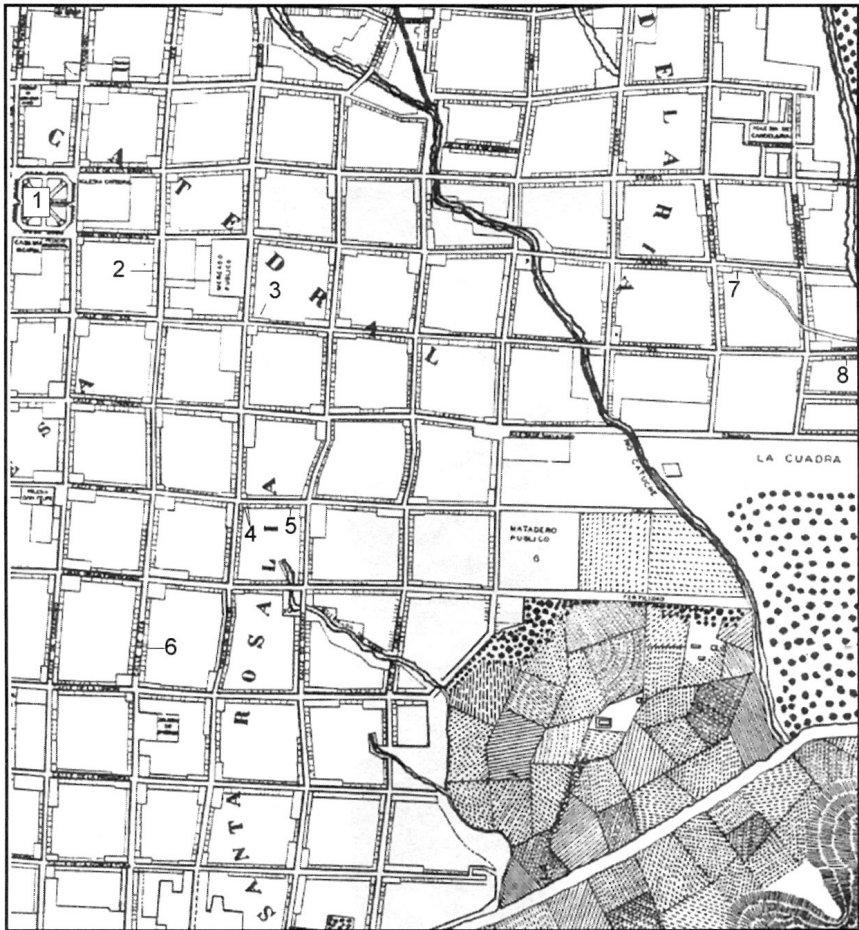
y María Trinidad Villeta y Ponce de León, quienes también habían tenido que abandonar Santo Domingo, ya que, para el momento de la expatriación de su padre y hermano mayor, éstos ya eran huérfanos de madre y estaban bajo el cuidado de su abuela paterna Manuela Díez de Duarte y de sus tías Filomena y Rosa.

Una de estas propiedades fue habitada por la familia Duarte Villeta hasta que murió Vicente María Duarte Villeta en 1875.<sup>18</sup> Según investigaciones realizadas entre los descendientes mayores de Matilde Duarte, hay quienes aseguran que se trató de la misma casa donde murió el general Duarte. Se señala la ubicación de las casas de Mariano Díez en el plano de Caracas de 1874.

1. Plaza Bolívar; 2. Casa natal de Bolívar; 3. Casa de los Duarte Díez; 4. Casa de los herederos de Mariano Díez donde suponemos debió morir J. P. Duarte; 5. Casa donde se dice murió J. P. Duarte; 6. Casa de Carmen Tejera donde murió Rosa Duarte; 7. Casa de Francisca Rodríguez de Duarte; 8. Casa que compró y vendió J. P. Duarte en 1867.

---

18 Comunicación personal de José Ramón Ayala García†, en el año 2002, nieto mayor de Matilde Duarte, para entonces de 93 años de edad, quien informó que su bisabuelo Romualdo Duarte antes de casarse con su bisabuela, había vivido con sus hermanos en una casa que pertenecía a un pariente suyo, y que sabía que esta casa estaba ubicada en la esquina del Zamuro, pues muchas veces se lo oyó contar a su abuela Matilde Duarte. Incluso comentó a manera de anécdota que, cuando escuchaba a su abuela mencionar dicha esquina, inmediatamente le venía a la imaginación una inmensa ave negra que suponía posada sobre el techo de la casa de su bisabuelo. Que por esto podía decir con seguridad que se trataba de la esquina del Zamuro. José Ramón Ayala García contaba con 20 años de edad cuando murió su abuela Matilde Duarte.



Propiedades de los Díez, señaladas en el plano topográfico  
de la ciudad de Caracas de 1874.

Plano N° 24 (De-Sola 1967:76). Levantado de orden del Ilustre Americano General Guzmán Blanco, Presidente de la República, para servir al Censo y Estadística del Distrito Federal bajo la dirección del Presidente de la Junta Directiva del Primer Censo de Venezuela y Director de la Estadística

Nacional, General Andrés A. Level, por el que suscribe Felipe Tejera. Caracas, abril 26 de 1874.

Con fecha 8 de agosto de 1855, Rosa Duarte, a quien habíamos visto con anterioridad como firmante en la venta de los bienes familiares,<sup>19</sup> firma en Caracas la compra de un inmueble. A continuación presentamos la trascrición y digitalización del documento de compraventa:

*<<Remigia Requena de Guardia mayor de veinticinco años y vecina de esta ciudad, con el expreso consentimiento y autorización de mi legítimo marido el Señor Rómulo Guardia, que en comprobación de ello firma conmigo este documento, declaro: que he vendido a la Señora Rosa Duarte, la casa sita en esta ciudad esquina que denominan del Chorro de San Jacinto, que linda por el Naciente con casa de los sucesores del Doctor Ramón Monzón; por el Sur calle del Sol en medio con casas de los Señores Andrés Palacios, Encarnación Muñoz y Nicanor G. de Linares; por el Poniente calle de Roscio de por medio con casa de la Señora María Jesús Rivero de Rivas; y por el Norte con casa del Señor Manuel Fernández. Me corresponde esta casa por compra que de ella hice a los herederos de la Señora María del Carmen Aguirre de Delgado, que son: José de los Santos, Elías, Francisco de Paula, Carlos y Julián Delgado, todo según consta de los documentos que entrego a la compradora. La armadura que se*

---

19 A comienzos de 1845, en Santo Domingo, Rosa Duarte aparece representando a su madre en los documentos de venta de la casa propiedad de sus padres, del Fondo de Comercio y de los bienes familiares (Coiscou Henríquez 1976:78 n. 91).

*encuentra en dicha casa también se comprende en esta venta, todo por la cantidad de 2.300 pesos. Dos mil trescientos pesos que es el precio justo de la casa vendida, haciéndole (ilegible) y donación del exceso si lo hubiere; y renunciando a mayor abundamiento la excepción de (ilegible). El precio de esta venta lo he recibido en dinero corriente a mi satisfacción de la compradora a quien por tanto otorgo recibo en forma y costa de pago. La casa vendida está libre de hipoteca, (ilegible) a servidumbre, y toda otra especie de gravamen pues aunque la vendí con pacto de retroventa, la rescaté según escritura pública, fecha dieciocho de julio del presente año, y me obligo a la evicción y saneamiento. Yo, Rómulo Guardia legítimo marido de la señora Remigia Requena, bien impuesto de los términos y condiciones de esta escritura la suscribo en prueba de mi absoluta conformidad. Caracas, agosto ocho de mil ochocientos cincuenta y cinco. Remigia Requena de Guardia = Rómulo Guardia = Leído y firmado por los otorgantes de cuyo conocimiento doy fe, ante mí y los señores que suscriben testigos vecinos. Caracas, agosto ocho de mil ochocientos cincuenta y cinco>>.<sup>20</sup>*

---

20 Oficina Principal de Registro Público del Distrito Federal. Oficina de Registro Principal Sucesiones, Municipio Libertador del Distrito Federal, Tomo único, año 1855. Protocolo número 8, bajo el Folio 32 al 33 Vto.







Como queda manifiesto, dicho inmueble lo adquiere Rosa Duarte Díez de la señora Remigia Requena de Guardia, esposa del Sr. Rómulo Guardia. El precio de la compra fue de dos mil trescientos pesos (2.300 pesos venezolanos), suma considerable para aquellas fechas. Esta casa se hallaba ubicada en la ciudad de Caracas, en la Parroquia Catedral, en el ángulo noreste de la <<esquina que denominan del Chorro<sup>21</sup> de San Jacinto>><sup>22</sup>

---

21 El nombre de esta esquina tiene sus orígenes en 1675, cuando se reunió el Cabildo Eclesiástico y los superiores de las órdenes de San Francisco y Santo Domingo de Guzmán, a fin de encontrar remedio a la necesidad urgente que tenía la ciudad de Caracas de contar con agua limpia, convinieron en contribuir para dotar a la ciudad de agua trayéndola desde su madre, por tuberías de calicanto, hasta los puntos estratégicos de la capital. <<El agua vendría desde una caja de mampostería fabricada ad hoc, hasta la Plaza de Altigracia, donde se construiría un pilón por cuenta de aquella iglesia, para el uso común. Bajaría luego, pasando por frente a la casa de D. Manuel Felipe Tovar hasta la Plaza Mayor frente a la del Capitán Diego de Guevara, propiedad de la Catedral. Aquí el agua tomaba dos direcciones: Una hasta el centro de la Plaza Mayor y luego por el solar de la catedral debía seguir hasta San Jacinto que construiría a su costa otro pilón para surtir al vecindario. El otro ramal debía seguir por la esquina de Gradillas, al Seminario, monjas de la Concepción, San Francisco y hospital de S. Pablo. En estos dos últimos sitios, se construirían otros dos pilones para uso de la vecindad>> (Dominicos de Venezuela). Pues bien, desde el pilón construido en San Jacinto llegaba el chorro de agua hasta la esquina que hoy conocemos como “El Chorro”. En las investigaciones arqueológicas realizadas por Sanoja y Vargas (2002:169) sobre la construcción de la nueva caja de agua, éstos informan: <<La proyección del ducto abovedado indica que éste se prolongaría diagonalmente al eje nort-sur de la ciudad, terminando en la actual Esquina de El Chorro. Es posible que el remanente de agua no utilizada brotara con fuerza de la boca del ducto formando un chorro, de allí el topónimo, formándose un riachuelo que se perdería en las vegas del Guaire>>.

22 Esta esquina tomó el nombre del convento de Dominicos de San Jacinto.





Convento de San Jacinto ubicado a pocos metros de la casa de los Duarte Díez.

Como se desprende del documento de compraventa, la ubicación y linderos de la casa adquirida por Rosa Duarte Díez, estaba ubicada dentro del sector donde vivía la sociedad mantuana de entonces. Situada a un tiro de piedra de la Casa Natal del Libertador y a pocos metros de la Plaza de San Jacinto.<sup>23</sup> Desdichadamente, en el documento de compraventa de dicha casa, no aparece la información del número de varas de superficie que comprendían su frente y su fondo. No obstante, en el Plano Topográfico de Caracas, levantado por orden del presidente Guzmán Blanco en 1874, en el cual

<sup>23</sup> Hoy Plaza del Venezolano.

aparecen graficadas cada una de las construcciones existentes para aquel año, podemos ver que la mencionada casa ubicada en el ángulo noreste de la esquina del Chorro, ocupaba casi un tercio de la cuadra en cuestión. Efectivamente, la casa colindaba <<por el Sur calle del Sol en medio con casas de los Señores Andrés Palacios, Encarnación Muñoz y Nicanor G. de Linares>>. El solo hecho de que su fachada principal colindara con el frente de tres casas, puede darnos una idea del espacioso frontis que tenía la propiedad de los Duarte Díez.

Pese a que hemos realizado una exhaustiva búsqueda en los archivos fotográficos de Caracas, no hemos podido hallar ninguna fotografía o dibujo de la antigua casa de los Duarte Díez en la Esquina del Chorro. Sin embargo, existe una fotografía de la esquina de El Chorro que nos da una idea del ambiente urbano de comienzos del siglo XX.





Fotografía de comienzos del siglo XX de la fachada de la casa Boulton, ubicada en el ángulo suroeste de la esquina de El Chorro.

Tampoco tenemos noticias, ni modo de comprobar, si la familia Duarte Díez ocupó esta casona a partir del momento de su adquisición o, si Rosa Duarte alquiló el inmueble con el fin de percibir la renta del mismo. Lo rigurosamente cierto es que, posteriormente, 10 años después, el 28 de junio de 1865, Rosa Duarte aparece vendiendo esta propiedad bajo Pacto de Retroventa al señor Julián Tirado, por la suma de 1000 pesos. El documento transcrito y digitalizado se explica por sí solo.

*<<Yo, Rosa Duarte de estado soltera vecina de esta ciudad y mayor de veinticinco años por el presente documento declaro: que doy en venta pública al señor Julián Tirado vecino de esta ciudad para él sus herederos y sucesores y quien más su causa hubiere y derechos representare, una casa de mi propiedad, situada en esta ciudad, Parroquia de Catedral, esquina que denominan del Chorro de San Jacinto, la cual linda por el Naciente con casa de los sucesores del Dr. Ramón Monzón; por el Sur calle del Sol por medio con casas de los Sres. Andrés Palacios, Encarnación Muñoz y Nicanor de Linares; por el Poniente calle de Roscio de por medio con casa de la Sra. María de Jesús Rivero de Rivas; y por el Norte con casa del Sr. Manuel Fernández. La finca deslindada me pertenece por compra que de ella hice (ilegible) á la Sra. Remigia Requena de Guardia, vecina de esta ciudad, con el expreso consentimiento i autorización de su legítimo marido el Sr. Rómulo Guardia, como consta de escritura pública otorgada por ante el Señor Registrador del Cantón en agosto ocho de mil ochocientos cincuenta y cinco. Esta venta la hago por la suma de mil pesos los que he recibido del expresado comprador Señor Julián Tirado en dinero efectivo y á mi entera y completa satisfacción,*

*por lo cual renuncio la excepción (ilegible) de dinero no entregado, pruebas de recibo y demás del caso. Renuncio las acciones de Cesión enorme y enormísima lo mismo que el número de años que la Ley señala para intentarlas. La casa citada está libre de toda especie de Censo, gravamen y servidumbre y tomará posesión de ella de la manera que tenga por conveniente el comprador, pues desde ahora me desapodero, desisto y aparto del derecho que tengo en dicha finca en virtud de la venta que hago al Señor Tirado. Me obligo a la evicción y saneamiento de esta venta con mis bienes habidos y por haber. Es pacto convenido de esta venta que la vendedora Rosa Duarte está en el derecho de rescatar la casa deslindada dentro del perentorio término de dos años o antes si me es posible, entregando al Señor Tirado la misma suma de mil pesos recibida en oro o plata sonante: que mientras tanto quedo como inquilina de dicha casa por el precio de quince pesos mensuales. Si vencido el plazo para el rescate de la finca no hubiere devuelto al comprador la cantidad indicada, perderé el derecho a la retroventa y quedará dueño exclusivo de la casa. Y yo, Julián Tirado, acepto esta escritura obligándome a lo que queda pactado en ella. Caracas, junio veinte y ocho de mil ochocientos sesenta i cinco. Rosa Duarte = Julián Tirado = Leído i firmado por los otorgantes de cuyo conocimiento doy fe ante mí y los Ciuds. que suscriben testigos vecinos. Caracas, Junio veinte i ocho de mil ochocientos sesenta i cinco. Testado=h=no vale. Oficina Principal de Registro Público del Distrito Federal. Oficina de Registro Principal Sucesiones, Municipio Libertador del Distrito Federal, Tomo único, año 1865. Protocolo número 8, bajo el Folio 79 al 80 Vto. >>.*



  
 a nuestra satisfaccion; de las fincas  
 tenia estas situadas en las terrenos de  
 en que tenemos derecho por ser  
 irreversible, y vendan por el Nuncio  
 para con la quebrada de Casupo; por el  
 momento con terminos del Compendio, y por el  
 Alzate con terminos de las Partiduras. Y para  
 su seguridad le damos la presente escritura  
 allegandome a la enuncion y saneamiento. Cuius  
 Cuius Terminos veinte y seis de mil ochocientos  
 sesenta y cinco. Josefina Medley de Poirion =  
 Trinidad Viana = Isabel Viana = Rafaela  
 Viana de Arnal = Jose Arnal = Leito  
 y firmado por los abrigantes de cuyo conveni-  
 miento doy fe ante mi y los fincos que  
 suscriben testigos vecinos. Cuius Cuius Terminos  
 veinte y ocho de mil ochocientos sesenta y  
 cinco. Rafaela Viana de Arnal  
 Isabel Viana  
 Trinidad Viana  
 Josefina Medley  
 Jose Arnal  
 M. Hernandez  
 M. Guzman  
 Emilio Fuente  
 79  
 N. Rosa Quiarte de estado. Soltera vecina  
 de esta Ciudad y mayor de veinte y cinco años  
 por el presente documento declaro que doi en ven-  
 ta publica al Señor Julian Fando vecino de esta

Ciudad de San Pablo el día 17 de Agosto de 1854  
herederos y sucesores y quien más  
pública y derechos representativos  
su propiedad situada en esta Ciudad de San  
Pablo de Cochabamba, con una que se llama  
del caso de San Jacinto, la cual lindan por el  
Naciente con casa de los sucesores del D.<sup>o</sup> Manuel  
Morañón por el Sur calle del tal por medio con  
casas de los Sres. Andrés Villalobos Encarnación  
Munoz y Manuel de Sainza por el Suroeste con  
calle de Plaza de por medio con casa de la Sra. María  
de Jesús Perea de Alvarado y por el Norte con casa  
del Sr. Manuel Estigarribia. La finca de esta de  
me pertenece por compra que de ella hege a la Sra.  
Remigia Requena de Guisasa vecina de esta fue  
da de que el expresado levantamiento o autorización de  
su Legítimo mando al Sr. Remigio Requena como  
tal de ejecución pública y encargada por tanto el Sr.  
Registrador del tanto en agosto ocho de mil ochocien  
tos cincuenta y cinco. Esta venta se hizo por la su  
ma de mil pesos que se recibió del expresado  
de comprador Sr. Julián Chaves en dinero  
efectivo y a mi entera y completa satisfacción por  
lo cual renuncio la excepción de dinero no entregado,  
prueba de recibo y demás del caso Renuncio las  
acciones de lesión enorme y enormísima lo mismo  
que el número de años que la Ley señala para  
intentarlas. La casa está libre de toda ex  
pense de censo gravamen y servidumbre y tomara  
posesión de ella de la manera que tengo por con  
veniente al Comprador, pues desde ahora me



La venta se realizó bajo la figura jurídica de Pacto de Retroventa o retracto convencional,<sup>24</sup> vale decir que, esta transacción, se produjo bajo la reserva por parte de la vendedora en el contrato de compraventa, del derecho a recuperar o rescatar la propiedad vendida por la misma suma de 1000 pesos, más los gastos del contrato y aquellos otros necesarios y útiles realizados por el comprador en el lapso de dos años; término de tiempo permitido en este tipo de transacciones para liberar la cosa vendida.

Damos como un hecho que, para 1865, los hermanos Duarte Díez: Juan Pablo, Filomena, Rosa, Francisca y Manuel, vivían en este inmueble, ya que, en el documento de compraventa realizado con el Sr. Julián Tirado, se establecía expresamente que Rosa Duarte quedaba como inquilina de la casa pagando una suma de 15 pesos mensuales.

---

24 Este tipo de transacciones era muy común en esa época. Estaban enmarcadas dentro de la Ley de Libertad de Contratos de 10 de abril de 1834, que permitía la venta de bienes por la mitad de su valor. Esta Ley buscaba promover y favorecer la instrumentación de los principios liberales en la economía venezolana del siglo XIX. De acuerdo con esto el Estado dejaba absoluta libertad en materia de contratos y dejaba al deudor totalmente en manos de su acreedor, eliminando beneficios que históricamente se habían establecido y reconocido a los deudores en los casos de remate, especialmente en el de “espera y quita” que otorgaba ciertos plazos y permitía “quitar”, es decir, remitir o perdonar parte o el total de la deuda. En tal sentido, la ley del 10 de abril de 1834 se caracterizó en términos generales por otorgar una absoluta libertad de estipular intereses en los préstamos y la libertad de poder rematar las propiedades sin consideración a su valor y sin remedio ninguno legal a favor del deudor. Los efectos de la recesión económica mundial experimentada a mediados del siglo XIX, trajo como consecuencia que muchos hacendados se empobrecieran y quebraran. En tal sentido, ante el aumento de las tasas de interés las cuales se habían mantenido a niveles bajos, las personas que habían conseguido préstamos comerciales se vieron en la imposibilidad de pagarlos, siendo rematadas sus propiedades en muchos casos.



## La casa de Rosa Duarte

Entre los planos más antiguos de la ciudad de Caracas (De-Sola 1967) el solar que ocupó la propiedad de los Duarte Díez, aparece construido para el año de 1772. No obstante, no podríamos asegurar que se tratara del mismo inmueble que adquirió Rosa Duarte Díez en 1855, o, si antes de ser levantado éste existió en dicho solar otro tipo de edificación.

A causa de los frecuentes terremotos que durante toda su historia sufrió Caracas, la casa colonial venezolana era comúnmente de una sola planta y de muros anchos. Desde luego hubo sus excepciones, aquellas casas de dos pisos que pertenecieron a la gente muy acaudalada. En la generalidad de las casas la distribución más frecuente era la de un portón principal seguido de un zaguán y, al final de éste, un entre portón que se abría hacia el patio principal rodeado de pórticos de columnas, cilíndricas o panzudas, unidas en su parte superior en forma de arco o rectas. Comúnmente el patio era de forma rectangular cercado por corredores iguales. El salón de visitas se encontraba a un lado del zaguán y daba hacia la calle. Frente al entre portón y transpuesto el patio central se encontraba el comedor. Los dormitorios y el resto de los ambientes familiares se comunicaban internamente y tenían puerta hacia los corredores; al fondo de éstos se hallaban las dependencias de servicio: cocina, lavandero y habitaciones de la servidumbre. Los baños se ubicaban no lejos del patio principal. En las casas

más grandes existía un corral con árboles frutales y gallinero. También estas casas contaban con caballerizas y un lugar para guardar los coches, área ésta que tenía acceso a la calle por una entrada independiente, en una calle lateral.

El término “casa” ha sido definido como “edificio para habitar”, morada, vivienda, hogar. La forma en que viven las personas dentro de ella refleja sus necesidades y opulencias, sus objetos más preciados y su modo de organizar la vida personal. La casa guarda el peso de la historia, pero también muestra diversas influencias –económicas, filosóficas, sociales o culturales– de sus propietarios y la penetración de factores foráneos.

La casa de los Duarte Díez debió tener muros de tapia como la mayoría de las viviendas coloniales caraqueñas, alero corrido y ventanas enrejadas de madera. En las casas que hacían esquina, como la de los Duarte Díez, era común que el salón principal se ubicase sobre ésta. Por la antigüedad que tenía la construcción el patio debió tener baldosas de piedra y, el piso de las habitaciones, ladrillo de diversas formas. Las ventanas de rejas voladas que, en su época, debieron ser de barrotes de madera,<sup>25</sup> daban hacia el exterior y estaban verticalmente proporcionadas al doble de su anchura. Las rejas descansaban sobre una repisa rematada con quita polvo. Las ventanas estaban protegidas en su interior con persianas y celosías. El techo con seguridad era de tejas de dos vertientes en esquina.

---

25 Las rejas de hierro suplantaron las de madera.

Entre el mobiliario y objetos que pertenecieron a la familia Duarte Díez, aún conservan sus descendientes y terceras personas algunas piezas. Debieron ser para la época menajes valiosos que merecieron ser conservados por la familia más inmediata.<sup>26</sup>

26 -Una mesa de arrimo plegable o de alas, de caoba. Esta pieza fue donada por Cecilia Ayala Duarte a la congregación de las Siervas de Dios, en 1967. Posteriormente, se supo que fue comprada por un coleccionista de muebles antiguos.

-12 sillas de salón, estilo victoriano, de madera de caoba. Cuatro de estas sillas siempre estuvieron en poder del Dr. José Ramón Ayala Duarte hasta que falleció en 1966. Posteriormente, una de sus hijas, la señora Mercedes Ayala de Ayala las cedió, a través de su sobrina Cecilia Ayala Lafée, al Instituto Duartiano de Santo Domingo. Esta donación se realizó en el año 1977. Las otras ocho sillas quedaron en poder de las hermanas Ayala Duarte, y fueron donadas por éstas al convento de las Siervas de Dios. El señor Álvaro Ayala Landa las compró de las monjas y hoy las conserva en su casa de habitación.

-Un espejo redondo con marco tallado, pintado y dorado. Esta pieza estuvo en poder de Miguel Ángel Ayala Duarte, hasta su fallecimiento. Luego pasó a manos de su hija la señora Inés Ayala de Michelangeli, y al morir ésta a sus hijos.

-Una consola de caoba. Estilo Imperio. Esta pieza está en poder de los hijos de la señora Inés Ayala de Michelangeli.

-Dos butacas de cuero repujado, que formaban parte de un juego de salón. Las conservó Francisca Ayala Duarte hasta que ya muy anciana las regaló al convento de las Siervas de Dios. Posteriormente, según informaciones recogidas en la familia, las adquirió el Dr. Antonio Turco

Rivas. Nos enteramos que este señor ya falleció.

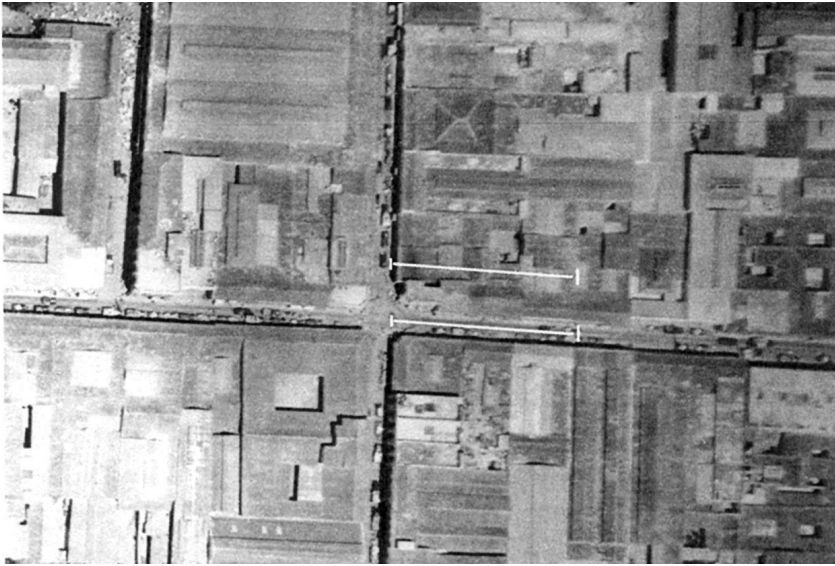
-Dos butacas de cuero repujado, igual a las anteriores, que las tuvo Hernán Ayala Duarte. No se tiene información de su paradero.

-Un juego de cubiertos de plata para 12 personas. Unas piezas sueltas reposan en el Museo de la Casa de Duarte en Santo Domingo.

-Un aguamanil de plata, compuesto de dos piezas, una jarra y la artesa. Estuvo en poder de Matilde Ayala Duarte cuando vivía en España. No se tiene conocimiento de su paradero.

-Una imagen de un Niño Jesús. Estuvo en poder del Dr. José Ramón Ayala Duarte y fue donado al Instituto Duartiano de Santo Domingo, a través del Dr. Antonio Frías Gálvez en 1977. Reposan en el Museo de la Casa de Duarte en Santo Domingo.

-Un retrato al óleo de Matilde Duarte de Ayala, pintado por su esposo José Ayala, regalo que éste le dio a Francisca Duarte Díez en 1875. La señora Gisela Ayala lo cedió, a través de su sobrina Cecilia Ayala Lafée, al Instituto Duartiano de Santo Domingo. Esta donación se realizó en el año 1977. De todas las piezas antes mencionadas se pudo hacer inventario debido a la información suministrada por Concepción García Machado, hermana de la esposa de José Ramón Ayala Duarte. Los hermanos García Machado: Concepción, Carmen, Adela y Pedro, quedaron huérfanos de padre y madre siendo muy jóvenes. Su madre, Carmen Machado de García poco antes de morir los había dejado bajo la tutoría jurídica del Dr. José Ramón Ayala Duarte. Al morir la



Fotografía aérea de la Esquina de El Chorro, indicando la ubicación de la propiedad de los Duarte Díez.

Ahora bien, ¿a partir de qué fechas pudo haber habitado la familia Duarte Díez esta casa en la esquina del Chorro? Creemos que a partir del año 1859. Basamos esta hipótesis en una circunstancia específica: Para el momento de la muerte de Doña Manuela Díez de Duarte, ocurrida el 31 de diciembre de 1858, ésta, según su Acta de Defunción, aparecía domiciliada en la Parroquia Santa Rosalía en la ciudad de Caracas (Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970:40). De las costumbres familiares que nos han llegado, y del modo de proceder de esta familia, casi podríamos asegurar que Doña Manuela

---

madre, el tutor los llevó a su casa encargándoselos a su propia madre, Matilde Duarte de Ayala, quien los terminó de levantar. Con el tiempo, el tutor se casaría con Carmen y, un hermano suyo, Miguel Ángel Ayala Duarte, contraería matrimonio con Adela. De este modo, Concepción García, al convivir bajo el mismo techo de Matilde Duarte, por muchos años, pudo enterarse de las intimidades, hábitos y querencias de esta familia.

compartió su vida bajo el mismo techo de sus hijos, especialmente el de sus hijas. En consecuencia, la familia Duarte Díez debió haber estado residenciada, por lo menos hasta el 31 de diciembre de 1858, en la Parroquia Santa Rosalía y no en la Parroquia Catedral donde estaba ubicado el inmueble adquirido por Rosa Duarte.

Es muy posible que con anterioridad a la muerte de Doña Manuela, la familia Duarte Díez hubiera habitado en una de las tres casas que Mariano Díez poseía en la Parroquia de Santa Rosalía, entre las esquinas del Zamuro y el Pájaro.<sup>27</sup>

No hemos podido localizar el documento por medio del cual Rosa Duarte hace uso del derecho de rescate de su propiedad, ubicada en la esquina del Chorro de San Jacinto, según le confería la Ley de Libertad de Contratos en la transacción o venta realizada con el señor Julián Tirado el 28 de junio de 1865. Empero, conocemos por documento del año 1891 que, Enrique Duarte Villeta y Matilde Duarte de Ayala, eran para aquel año copropietarios de la mencionada casa en la esquina del Chorro por haberla heredado el primero, de sus tíos Rosa y Manuel Duarte Díez; y la segunda, de su tía abuela Francisca Duarte Díez. El documento transcrito y digitalizado a continuación es como sigue:

*<<Yo, Enrique Duarte, vecino de Ríochico, residente en esta ciudad, mayor de edad y hábil para contratar, por el presente documento, declaro: que cedo y traspaso al Sr. José Ayala, las dos terceras partes que me pertenecen en una casa situada en esta ciudad Parroquia de Catedral, calle Sur 3 ángulo Nor-Este de la*

---

27 Ver nota 13.

*Esquina de El Chorro, bajo los siguientes linderos: al Norte, casa de los herederos del Sr. Manuel Garrotte; al Sur, la calle Este 4; al Poniente, la dicha calle Sur 3; y al Naciente, casa del Sr. Rafael Vaamonde. La otra tercera parte de esta casa pertenece a la Sra. Matilde Duarte de Ayala. Los derechos que cedo me corresponden por haberlos heredado abintestato de Rosa y Manuel Duarte, según consta en los respectivos expedientes existentes en el Juzgado de 1a. Instancia en lo Civil de este Distrito Federal; y la dicha casa pertenecía a Rosa Duarte primitivamente, por compra que de ella hizo a la Sra. Remigia Requena de Guardia, según la escritura otorgada en esta Oficina de Registro con fecha ocho de agosto de 1855, al folio 521 Vto. del Protocolo Octavo. El precio de esta venta es la cantidad de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos bolívares (\$13.600) que en este acto recibo del comprador en dinero efectivo moneda acuñada y corriente a mi satisfacción por los que le acuso recibo en forma. Trasmito al Sr. José Ayala el dominio, propiedad, señorío y cuantos derechos me corresponden en los dos tercios de la casa deslindada, los que se hallan libres de censo, hipoteca, pensión, servidumbres y todo otro gravamen y como tal, libres, los cedo al comprador, dejándolo en posesión de ellos con el otorgamiento de esta escritura y obligándome al saneamiento en caso de evicción >>.*<sup>28</sup>

---

28 Registro Principal. Libro de Sucesiones, Protocolo duplicado 1, Tomo 1, N° 78, folios 113 a 114 vto. Segundo trimestre año 1891.

3. tres

Número do D.

En el nombre de Dios, Yo el poderoso, Sr. Francisco  
 Auarte, vecino de Caracas, y de tránsito en esta  
 ciudad de La Guaira, de cincuenta y ocho años  
 de edad; y en el goce de Rosa, mis derechos civiles,  
 por la presente escribo estos mi testamento  
 en la forma que sigue: 1.º Primero: declaro que  
 soy cristiano, católico, apostólico y romano  
 de cuya religión he vivido y protesto vivir, hasta  
 mi último día. 2.º Segundo: declaro: que soy hijo  
 legítimo de Juan José Duarte y Matilde Pérez  
 de Auarte, que me fuere ascendiendo por haber falle-  
 cido mis padres, ni tampoco tengo hijos. 3.º Tercero:  
 declaro: por mis bienes una casa situada en Caracas  
 en la esquina del Chorro; que es de mi propie-  
 dad y que es lo único que poseo. 4.º Cuarto: ins-  
 tituyo á mi sobrina Matilde Auarte de Obijala,  
 mi heredera universal y única de la referida  
 casa. 5.º Quinto: declaro: que dicha casa  
 no pueda ser vendida ni retrovendida durante  
 el tiempo que ella viva. 6.º Sexto: declaro  
 y es mi voluntad que á mi sobrina Enrique  
 Duarte se sea entregado en dinero efectivo por mi  
 heredera universal Matilde Auarte  
 de Obijala, la cantidad de cuatro mil  
 bolívares. 7.º Séptimo: de la casa  
 mi voluntad que ~~sea~~ ~~entregada~~  
 Federico Tejera se sea también entregado por

La Señora Matilde Duarte de Ayala, la suma  
de dos mil cuatrocientos bolívares. 5.º Octavo:  
declaro y es mi voluntad que á la Señora Ce-  
cilia Tejera, le sea entregada la suma de  
mil seiscientos bolívares, por la referida Se-  
ñora Matilde Duarte de Ayala. 9.º Noveno: declaro  
y es mi voluntad que á las Señoras Elisa, So-  
nel Carmelita, Francisca y Teresa Riez, mis  
primas, les sea entregada á cada una, la suma  
de cuatrocientos bolívares por la Señora Matilde  
Duarte de Ayala. 10.º Décimo: declaro: que en  
caso de que este pago no pudiese ser hecho  
por mi heredera Matilde Duarte de Ayala  
por no tener fondos disponibles para hacer  
dichas entregas, se cobren de lo alquilado  
que devenga la finca para ir amortizando  
dicho legado. 11.º Undécimo: por el presente, so-  
lamente revoco y anulo cualquiera otra dispo-  
sición testamentaria ó de última voluntad. Acito  
digo y otorgo en la Ciudad de los quince días de  
Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.  
por ante el Ciudadano Registrador del Distrito  
Pargas y lo testigo pecunios presentes que sus-  
criben junto conmigo.  
Festigo  
Pro Santiago J. Machado  
Festigo.  
Bolanda



H. cuatro

Testigo.

Mmanuel G. Alvarez M

El Testamento anterior, me fue presentado para su registro por la otorgante Francisca Duarte, de cuyo conocimiento doy fe. Se le leyó habiendo manifestado su conformidad, lo firmó, ante mí y los testigos que aparecen suscritos que también la conocen. Habiéndose inutilizado en el duplicado respectivo estampillas por valor de dos bolívares. La Guaira, Noviembre quince de mil ochocientos ochenta y nueve. Acreche, cubre bolívares.

El Registrado.

Berito González

El presente protocolo queda cerrado hoy treinta y uno de diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve, haciéndose constar que de los veinte folios que contiene, están escritos cuatro, siendo la última otorgada por Francisca Duarte que otorga su Testamento.

El Juez de Distrito

A. Martínez

El Registrado

Berito González

Como puede advertirse del documento anterior, Enrique Duarte Villeta, el hijo mayor de Vicente Celestino Duarte Díez, único sobreviviente, para esas fechas, de la familia Duarte que llegó a Venezuela en 1845 desterrada de República Dominicana, deja claramente asentado que “las dos terceras partes” de la casa en la esquina del Chorro pertenecieron en un principio a Rosa Duarte y que las heredó de sus tíos Rosa y Manuel Duarte Díez. Asimismo, queda a la vista que la otra tercera parte de dicho inmueble pertenecía para entonces a la Sra. Matilde Duarte de Ayala, por haberla heredado de su tía abuela Francisca Duarte Díez.

Efectivamente, según se evidencia del testamento de Francisca Duarte Díez<sup>29</sup> fechado en La Guaira a 15 de noviembre de 1889,<sup>30</sup> ésta deja como su heredera universal a Matilde Duarte de Ayala. El documento transcrito y digitalizado se explica por sí solo.

*<<Protocolo 4° Principal de Sucesiones,  
4to trimestre 1889.*

*Estados Unidos de Venezuela*

*E. G. B.*

*La Guaira, octubre primero de mil ochocientos  
ochenta y nueve.*

---

29 Oficina de Registro, bajo el N° 2, Folio 3, Protocolo Cuarto, Principal de Sucesiones del año 1889. Departamento Vargas, Distrito Federal. La Guaira. Poseemos copia fotostática de este documento, suministrada gentilmente por el Sr. Andrés J. Moreta Damirón, quien halló este valioso documento en los archivos caraqueños durante su ejercicio en el cargo de Embajador de la República Dominicana con sede en Caracas, Venezuela.

30 Francisca Duarte Díez, muere en Maiquetía el 16 de noviembre de 1889. Según su Partida de Defunción que reposa en la Prefectura de Maiquetía, Año 1889, folio 107, Acta 105; murió de cáncer de matriz.

*El presente libro se destina para protocolo 4° principal de la oficina subalterna de Registro del Distrito Vargas, ...*

*Número Dos*

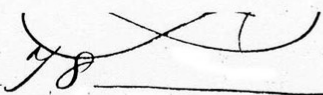
*En el nombre de Dios Todopoderoso, Yo Francisca Duarte, vecina de Caracas, y de tránsito en esta ciudad de La Guaira, de cincuenta y ocho años de edad; y en el goce de todos mis derechos civiles, por la presente escritura otorgo mi testamento en la forma que sigue: 1° Primero declaro que soy cristiana, católica apostólica y romana en cuya religión he vivido y protesto vivir hasta mi último día. 2° Segundo: Declaro: que soy hija legítima de Juan José Duarte y Manuela Díez de Duarte, que no tengo descendientes por haber fallecido mis padres, ni tampoco tengo hijos. 3° Tercero: declaro: por mis bienes una casa situada en Caracas en la esquina del Chorro, que es de mi propiedad y que es lo único que poseo. 4° Cuarto: instituyo a mi sobrina Matilde Duarte de Ayala, mi heredera universal y única de la referida casa. 5° Quinto declaro: que dicha casa no puede ser vendida ni retrovendida durante el tiempo que ella viva. 6° Sexto: declaro: y es mi voluntad que a mi sobrino Enrique Duarte le sea entregado en dinero efectivo por mi heredera universal Matilde Duarte de Ayala, la cantidad de cuatro mil bolívares. 7° Séptimo: declaro que es mi voluntad que al Doctor Federico Tejera le sean también entregados por la señora Matilde Duarte de Ayala, la suma de*

*dos mil cuatrocientos bolívares. 8° Octavo: declaro y es mi voluntad que á la señorita Carmen Tejera, le sea entregada la suma de mil seiscientos bolívares, por la referida señora Matilde Duarte de Ayala. 9° Noveno: declaro y es mi voluntad que á las señoritas Elisa, Isabel Carmelita, Francisca y Teresa Díez, mis primas, les sea entregada a cada una la suma de cuatrocientos bolívares por la señora Matilde Duarte de Ayala. 10 Décimo: declaro que en caso de que estos pagos no puedan ser hechos por mi heredera Matilde Duarte de Ayala, por no tener fondos disponibles para hacer dichas entregas; se cojerán de los alquileres que devengue la finca para ir amortizando dichos legados. 11 Undécimo: por el presente testamento revoco y anulo cualquiera otra disposición testamental ó de última voluntad. Así lo digo y otorgo en La Guaira á los quince días de noviembre de mil ochocientos ochenta y nueve, por ante el ciudadano Registrador del Distrito Vargas y los testigos vecinos presentes que suscriben junto conmigo.*

Testigo  
Francisca Duarte

Testigo  
Pro. Santiago J. Machado  
F. Delouché

Testigo  
Manuel G. Álvarez M

  
Yo, Enrique Duarte, vecino de Riochico,  
residente en esta ciudad, mayor de  
edad y hábil para contratar, por el  
presente documento, declaro que ce-  
do y traspaso al Sr. José Ayala, las  
dos terceras partes que me pertenecen  
en una casa situada en esta ciudad  
parroquia de Catedral calle Sur 3  
ángulo Nor-<sup>E</sup>ste de la esquina de El  
Chorro, bajo los siguientes linderos al  
Norte, casa de los herederos del

Quinto catorce,

114

Sr. Manuel Ganotte: al Sur, la calle Este 4; al Poniente, la dicha calle Sur 3; y al Naciente, casa del Sr. Rafael Vaamonde. La otra tercera parte de esta casa pertenece a la Sra. Matilde Duarte de Ayala. Por derechos que cedo me corresponden por haberlos heredado abintestato de Rosa y Manuel Duarte, según consta en los respectivos expedientes existentes en el juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia en lo civil de este Distrito Federal, y la dicha casa perteneció a Rosa Duarte primitivamente por compra que de ella hizo a la Sra. Remigia Requena de Guardia, según la escritura otorgada en esta Oficina de Registro con fecha ocho de Agosto de 1855 al folio 521<sup>va</sup> del protocolo octavo. El precio de esta venta es la cantidad de cincuenta y cuatro mil cuatrocientos Bolívares (\$13.600) que en este acto recibo del comprador en dinero efectivo moneda acuñada y corriente a mi satisfacción por lo que le acuso recibo en forma. Transmíto al Sr. José Ayala el dominio, propiedad, señoría y cuantos derechos me corresponden en los dos

tercios de la casa deslindada, los que se hallan libres de curso, hipoteca, pension, servidumbres y todo otro gravamen y como tal, libres, los cedo al comprador, dejándolo en posesion de ellos con el otorgamiento de esta escritura y obligandome al saneamiento en caso de eviccion. Yo José Ayala, de este vecindario i mayor de edad declaro: que recibiendo como recibo en este acto del Sr Enrique Duarte en dinero efectivo a mi satisfaccion la cantidad de mil ochocientos sesenta y ocho bolivares sesenta y ocho céntimos (\$465,17), fijados en la transaccion celebrada por ante el juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia en lo civil de este distrito Federal en veinte y tres de Enero del año en curso, para poner termino a los juicios seguidos por Duarte contra mi esposa y por mi esposa i por mí. contra Duarte, declaro cumplida aquella transaccion y libre el expresado Duarte por ese respecto de toda obligacion para con nosotros. Yo, Felipe Frejera tambien de este vecindario i mayor de edad, por mi propio de-

Ciento quince,

recho i en representacion de mis cohe-  
réderos, en la sucesion de mis difun-  
tos padres Sr. Miguel Fejera de la  
Mota y Francisca Rodriguez de Fejera,  
otorgo: que el Sr. Enrique Duarte me  
ha entregado en este acto en dinero  
a mi satisfaccion la cantidad de  
once mil bolivares (\$2.750), conve-  
nida en la transaccion celebrada  
con fecha veinte y tres de Enero  
del año corriente, por ante el Juz-  
gado de Comercio de este distrito,  
para dar termino al juicio que en  
representacion de la expresada suce-  
sion seguí contra el referido Sr. Duar-  
te, y que de aquella entrega, i de la  
devolucion que en este acto hago a  
Duarte de los pagarés en que se fun-  
do aquel juicio, queda cumplida  
la transaccion aludida y libre  
Duarte de toda obligacion por este  
respecto para con la sucesion  
dicha. Nosotros José Ceidro Medina  
y Rafael Saravia, vecinos i mayores  
de edad, declaramos: que al entregar-  
nos como nos entrega en este acto  
el Sr. Enrique Duarte, en dinero  
efectivo a nuestra satisfaccion  
la cantidad de cuatro mil ocho-



cientos setenta y dos bolívares (\$1218),  
 por monto de la retaxa de los hono-  
 rarios devengados por nosotros en re-  
 presentación de él, en los juicios se-  
 quidos por Fejera en representación  
 de sus coherederos contra suarte, y  
 de este y los esposos Myala entre sí,  
 nos damos por satisfechos y declara-  
 mos al Sr Enrique Suarte libre de  
 toda obligación para con nosotros,  
 por el respecto de honorarios judi-  
 ciales expresados. Así lo decimos, otor-  
 gamos y firmamos, haciendo constar  
 yo Enrique Suarte que por el  
 pago que hago a los tres Medina  
 y Saravia no renuncio los dere-  
 chos que contra ellos puedan cor-  
 responderme. Caracas veinte y dos  
 de Abril de mil ochocientos no-  
 venta y uno = Enrique Suarte =  
 José Myala = Felipe Fejera = José  
 Pedro Medina = Rafael Sa-  
 ravia

Hecho y firmado por los otorgantes de eu-  
 go conocimiento, doi fe, ante <sup>570</sup> ~~ante~~ <sup>570</sup>  
 y los tres que suscriben <sup>570</sup> ~~ante~~ <sup>570</sup>  
 gos vecinos que también <sup>570</sup> ~~ante~~ <sup>570</sup>  
 conocen. Caracas: veinte y dos  
 de Abril de mil ochocientos

570	
570	5
570	180 35
570	5
570	193 35



De acuerdo a lo anteriormente expuesto y a los documentos presentados, dejamos claramente establecido que el inmueble ubicado en la Parroquia Catedral, calle Sur 3 ángulo Nor-Este de la esquina de El Chorro, siempre estuvo en poder de los Duarte Díez, desde el año 1855 en que fue adquirido por Rosa Duarte hasta su muerte acaecida en 1888, exceptuando el período de dos años -1865-1867- en que fue vendido o hipotecado, digámoslo así, al Sr. Julián Tirado. Asimismo, de la información contenida en el documento de compraventa de esta propiedad al Sr. José Ayala Bofill, en 1891, por su copropietario Enrique Duarte, intrínsecamente queda expresado que éste último, heredó a la muerte de Manuel Duarte Díez, en 1890, la segunda parte de las tres en que se dividió la herencia del citado inmueble.

Al parecer, ni Rosa, ni Manuel Duarte dejaron testamentos, ya que Enrique Duarte Villeta hace expresa mención de su inexistencia en el documento transcrito anteriormente: <<... *por haberlos heredado abintestato de Rosa y Manuel Duarte, según consta en los respectivos expedientes existentes en el Juzgado de 1a Instancia en lo Civil de este distrito*>>. El único testamento que se ha podido localizar de los hermanos Duarte Díez, es el de Francisca Duarte, que de por sí es incuestionable en este sentido.

Vemos pues, que, para 1891, Enrique Duarte era el propietario de <<*las dos terceras partes*>> de la casa en la esquina del Chorro que hasta tres años antes había pertenecido a Rosa Duarte Díez; <<*dos terceras partes*>> que ese mismo año de 1891, específicamente el 22 de abril,<sup>31</sup> vende a José Ayala

---

31 Registro Principal. Libro de Sucesiones, Protocolo duplicado 1, N° 78, folio 114. Segundo trimestre año 1891.



José Ayala Bofill



Matilde Duarte Rodríguez de Ayala

Bofill, esposo de Matilde Duarte Rodríguez, por la suma de 54.400 bolívares (13.600 pesos).

Por otra parte, en los *Apuntes de Rosa Duarte* el propio general Juan Pablo Duarte, en el año 1864, dice haber vendido una casa para embarcarse a Santo Domingo <<...a mi vuelta a Caracas vendí una casita en mil cien pesos y me embarque para Santo Domingo...>> (Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970:167).

El único viaje que realizó Juan Pablo Duarte a Santo Domingo después de salir desterrado de su patria fue en el año de 1864, para incorporarse a la lucha por la restauración de la República Dominicana, que había sido anexionada a España en 1861 (Vergés Vidal 1976:38).<sup>32</sup> En consecuencia, si Juan Pablo Duarte vendió una casita, como él mismo informa, tuvo

---

32 Este autor da el 16 de febrero de 1864 como fecha auténtica del día en que el general Duarte salió para Curazao en <<...solicitud de un buque que le conduzca a tierra dominicana>>.

que haber sido antes de ese año (1863), y no pudo haber sido la propiedad de la esquina de El Chorro, hipotecada dos años después de esa fecha.

Es obvio que tampoco pudo tratarse de una propiedad que compró Juan Pablo Duarte, el 20 de mayo de 1867, al Sr. Aniceto Sayas, ubicada en la Parroquia Candelaria, <<*calle del Sol, lugar que llaman del Campo Santo del Este, constante de seis varas de frente y cuarenta de fondo*>> pues la misma fue vendida el 13 de septiembre de ese mismo año a la señora Amalia Sarabia.<sup>33</sup>

---

Iba acompañado de su tío el general Mariano Díez, su hermano y Coronel Vicente Celestino Duarte, el Coronel Manuel Rodríguez Objio y el venezolano Candelario Oquendo, hijo. El 23 de febrero fletan en Curazao la goleta *Gold Munster* a su sobrecargo José Faneyte con los mil pesos de contribución del Gobierno venezolano, y mil cien, producto de la venta de una propiedad que en Caracas tenía la familia Duarte (Rodríguez Demorizi, *Sup. Cit.* 1970:9104).

33 Registro Principal, Libro de Sucesiones, Protocolo número 8, N° 30, folio 34. Año 1867.

venados, vacas y vacas

Escusa de la Casa de los

Mermel M. D. S. J.

M. D. S. J.

M. D. S. J.

M. D. S. J.

30

Juan Pablo Duarte, vecino de Caracas y mayor de veinte y cinco años, por la presente escritura declaro, que he dado en venta pública a la Srta. Amalia Sarabia, para ella, sus herederos y sucesores, un rancho de mi propiedad, situado en esta Ciudad, parroquia de Comandancia, calle del Sol, lugar que llamagu del Campesanto del Cote, constante de seis varas de frente y cuarenta de fondo: lindando por el Oriente con rancho de José Navarro; por el Poniente con Petronila Olivas; por el Sur con solares abiertos; y por el Norte con la calle indicada. El rancho debedado que hoy en venta me pertenece por compra que de él hice al Sr. Amiceto Lopez, segun el documento registrado que me otorgó en fecha veinte y ocho de Mayo próximo pasado y que entregó legal a la compradora para su mayor seguridad. El precio en que celebó esta venta es el de ciento setenta y cinco pesos cuatros reales que me ha entregado la Srta. Amalia Sarabia en dinero corriente a mi entera satisfaccion, de que le doy recibo en forma con resumen de las leyes y capitulones de la entrega, reparandome del derecho de reclamar por lesion, si haciendo a dicha compradora donacion pura e irrevocable, intervinio de lo mas que pueda valer el rancho vendido, del cual le doy provision con la entrega

de esta escritura, declarando que está 34. Se trata p. cuatro  
 libras de tres granos, Cien empeso e hipoteca. Estas  
 se mita a la medida comprados la propiedad y dominio q  
 tengo en dicha finca y luego mis breves presentes y fut  
 pado al saneamiento de la venta hecha que sea ef  
 caso de suceso, con remision de cuentas leyes puestas en  
 leyne, inclusa la general en forma. Caracas Setiembre trece  
 de mil ochocientos sesenta y siete. Juan Pablo Duarte. He  
 servido por una persona que dije llamarse como queda dicho y le  
 do y firmado por el mismo ante mi y los testigos que suscriben  
 yo mismo quienes aseguran la identidad de persona del  
 testante Caracas Setiembre trece de mil ochocientos se  
 setenta y siete



Juan Pablo Duarte

Testigos  
 M. J. Hernandez  
 M. J. Jimenez  
 Emilia Jimenez

31. C  
 Don Juan Oropesa vecino y mayor de edad, declaro: que he vendido  
 al Sr. Juan Riqueno, tambien vecino, finca el y sus sucesores en  
 solar con la sagua que estoy construyendo en el, situado entre  
 calle de las brineas, de esta Ciudad, parroquia de Candela  
 entre las esquinas de Hacabona y Miguellachin que linda por  
 el norte calle publica in medio, y solar de los sucesores del  
 Sr. Don Tomas Riqueno: por el Oriente con otro del Sr.  
 Jesus Jimenez: por el Occidente con otro solar de los sucesores  
 del Sr. Miguellachin, y por el Sur con casa del Sr. Don  
 Domingo Garcia y solar de las Casas de la C. El solar espresa  
 mide once varas de frente y de fondo setenta y cinco varas

De cualquier modo, sobre la venta de esa otra propiedad que informa el general Duarte en los *Apuntes de Rosa Duarte*, no hemos podido hallar evidencias documentales de ninguna índole. Consideramos que tampoco pudo tratarse de la venta o especie de gravamen hipotecario que efectuó Rosa Duarte, el 28 de junio de 1865, sobre la casona en la esquina del Chorro, pues esta transacción se realizó 17 meses después de la salida de Venezuela del general Duarte con destino a Santo Domingo. Por tanto, no pudo haber éste dispuesto del dinero producto de dicha negociación para ejecutar su viaje. Habrá pues que seguir buscando en los archivos hasta dar con ese otro inmueble de los Duarte Díez.

A manera de información, vale decir también que hemos hallado un documento de compraventa del año 1869 en el cual María Trinidad Ignacia Duarte Villeta, hija de Vicente Celestino Duarte Díez, le compra a Feliciano Istúriz una casa construida sobre un solar de 35 varas de frente por 75 de fondo <<...*que linda hoy por el norte con el Camino Real que está de esta ciudad a Chacao, pues la finca se halla situada en el Caserío de Quebrada Honda; por el Oriente con casa de Juan Parra y por el Poniente y Sur con la quebrada que da nombre al lugar donde está ubicada la casa y solar dichos...*>>. <sup>34</sup> Sabemos que María Trinidad Ignacia Duarte Villeta fallece en Caracas el 24 de agosto de 1873 (Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970:33), sin dejar sucesión. Aunque no tenemos pruebas documentales de quién o quiénes fueron sus herederos, lo más probable es que la propiedad de este inmueble fuera a parar a manos de los únicos hermanos Duarte Villeta que para ese momento aún vivían: Enrique y Vicente María.

---

34 AGN. Expedientes Civiles. Año 1871; número 4. Letra "D".



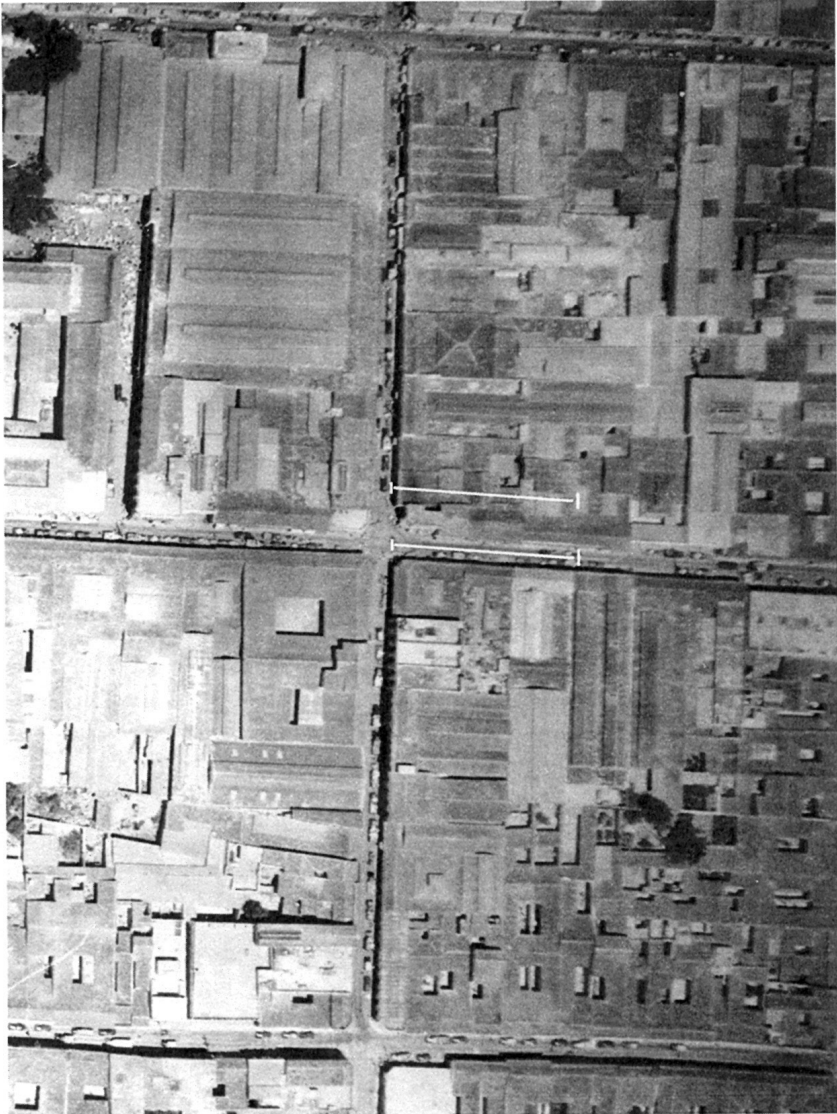
## Tradición legal de la casa de los Duarte Díez

En una fotografía aérea de 1937 propiedad de la Cartografía Nacional puede verse que, para esta fecha, parte de la casa que hacía esquina ya había sido modificada para servir como un local comercial.

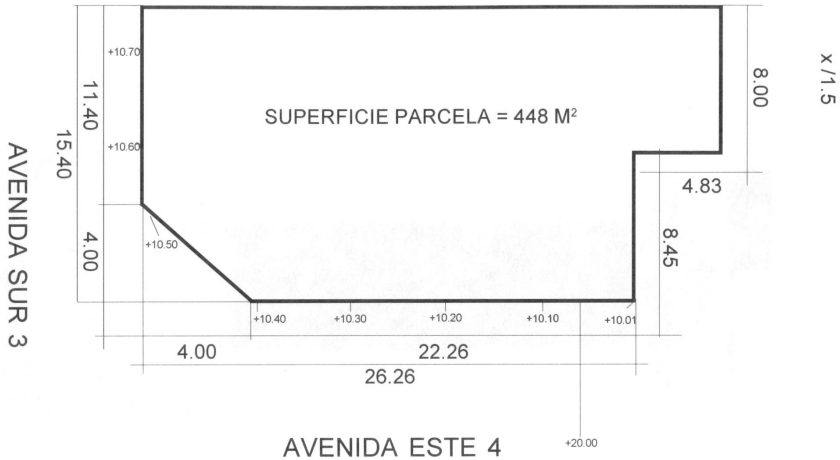
En la actualidad la planta que ocupa el inmueble construido sobre la antigua casa de los Duarte Díez, tiene una superficie de 448 m<sup>2</sup>, sin contar los retiros legales.<sup>35</sup> Esto quiere decir que cuando el inmueble era propiedad de los Duarte Díez, su superficie era más extensa ya que, dentro de su extensión entraban los actuales retiros de 4 m que, hacia la Av. Universidad y hacia la calle Sur 3, posee hoy en día. Tal y como indica la cita anterior, la casa estaba señalizada con el número 39.

---

35 Plano que fue agregado al Cuaderno de Comprobantes de la Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Departamento Libertador del Distrito Federal el día 7 de marzo de 1961, bajo el número 273, folio 381, del Primer Trimestre de 1961.



Fotografía aérea de la Esquina de El Chorro, indicando la ubicación de la propiedad de los Duarte Díez.



Planta del edificio actual construido sobre la antigua casa de los Duarte Díez.

Hasta donde informan los documentos hallados en los archivos de la Nación, esta propiedad perteneció originalmente a María del Carmen Aguirre de Delgado. No sabemos desde qué fechas la señora Aguirre de Delgado fue propietaria de este inmueble; si lo construyó, o si lo adquirió de un dueño anterior. Lo que sabemos a ciencia cierta, por estar documentado, es que sus herederos vendieron esta casa a la señora Remigia Requena, antes de 1852, pues al año siguiente (1853), la señora Requena la tenía vendida bajo Pacto de Retroventa, como ella misma informa en el documento de compra-venta a Rosa Duarte en 1855: << *La casa vendida está libre de hipoteca, (ilegible) a servidumbre, y toda otra especie de gravamen pues aunque la vendí con pacto de retroventa, la rescaté según escritura pública, fecha dieciocho de julio del presente año*>>. <sup>36</sup>

36 Oficina Principal de Registro Público del Distrito Federal. Oficina de Registro Principal Sucesiones, Municipio Libertador del Distrito Federal, Tomo único, año 1855. Protocolo número 8, bajo el Folio 32 al 33 vto.

Dos años después, en 1855, la señora Requena rescata la propiedad y la vende nuevamente, esta vez, a Rosa Duarte Díez quien fue su dueña hasta el año de 1888 en que fallece, quedando en herencia a sus hermanos Manuel y Francisca Duarte Díez, y a su sobrino Enrique Duarte Villeta. Al año siguiente (1889) fallece Francisca Duarte Díez, dejando como heredera de su parte en la casa de la Esquina de El Chorro a Matilde Duarte de Ayala. Un año después (1890) muere Manuel Duarte Díez y lo hereda su sobrino Enrique Duarte Villeta.

La propiedad en cuestión, para el año 1890, queda pues repartida entre Enrique Duarte Villeta y Matilde Duarte de Ayala; con dos partes el primero, y una la segunda.

En 1891, Enrique Duarte Villeta, vende a José Ayala, esposo de la coheredera Matilde Duarte de Ayala, las dos partes del inmueble que le correspondían por haberlas heredado de sus tíos Rosa y Manuel Duarte Díez.

José Ayala, a su vez, el 22 de abril de ese mismo año, revende el inmueble con Pacto de Retroventa a unos señores Mendoza.<sup>37</sup> No hemos hallado el documento de rescate de esta venta que hizo José Ayala a los señores Mendoza; pero éste debió haber rescatado la propiedad, pues, el 2 de mayo de 1895 aparece de nuevo vendiéndola a los señores Jesús María Romero y Rafael Porras, socios de la firma comercial “Romero y Compañía”.<sup>38</sup>

---

37 El documento de venta no especifica el nombre del comprador, sólo dice <<...los señores Mendoza>>. Registro Principal del Distrito Federal. Libro de Sucesiones, Protocolo Duplicado 1, Tomo 1, N° 79, folios 116 y 117. Segundo trimestre año 1891.

38 Registro Principal del Distrito Federal. Protocolo Duplicado 1, Tomo 2, número 70, folios 136 Vto. 137 y 138. Tercer trimestre año 1898.

Posteriormente, con fecha 30 de julio de 1898, la firma “Romero y Compañía” traspasa la propiedad al señor Gregorio Suárez, de quien la hereda su esposa Carmen Borges de Suárez. A la muerte de ésta la heredan sus hijos María Teresa y Luís Suárez Borges. Este último, en fecha 9 de septiembre de 1931, vende la propiedad a la razón social “Hnos. Benacerraf”.<sup>39</sup>

Vale destacar que, en algún momento, entre 1898 y 1931, año este último cuando adquieren la propiedad los señores Benacerraf, la misma ya había sido subdividida para conformar tres viviendas. Lo que no pudimos averiguar es cuándo o quién realizó dicha modificación, pero tuvo que haber sido entre los años mencionados.

Hicimos contacto con los descendientes de la firma “Hnos. Benacerraf Compañía”, quienes gentilmente nos permitieron revisar todo el expediente relativo a la adquisición de este inmueble. A través de la lectura de estos documentos pudimos observar que, para 1961, las casas antiguas producto de la modificación arriba mencionada, ya habían sido demolidas y, en su lugar, existía un edificio que formaba parte del capital de las sociedades mercantiles “Corporación Inmobiliaria C. A” y “F. Benacerraf Compañía Anónima” (Forbenca).<sup>40</sup> No obstante, informaron que hacia finales de la década de los 30 las casas antiguas estaban todavía en pie y, en la de la esquina, existía un negocio conocido como “La Zona Tórrida”, almacén destinado a la venta de telas que había sido propiedad de sus ascendientes.

---

39 Registro Principal del Distrito Federal. Protocolo Primero, Tomo 7, número 224, folio 309, Año 1931.

40 Registro Mercantil del Distrito Federal, Tomo I, número 45. Año 1967.

Efectivamente, en la fotografía aérea de 1937, pueden verse las tres casas que una vez formaron parte de la propiedad indivisa de los Duarte Díez.

Por otra parte, hallamos en documentos del año 1995 que, el inmueble constituido para entonces por un edificio, fue transferido en propiedad fiduciaria al Banco Unión.<sup>41</sup> El mencionado banco, traspasó los derechos de propiedad sobre la edificación a favor del Banco de Venezuela, quien un año más tarde, lo sacó en subasta pública siendo adjudicado a los actuales dueños, la sociedad mercantil “Inversiones Miragrande Tres, C. A.”, el 29 de agosto de 1996.

---

41 Oficina Subalterna del Primer Circuito de Registro del Municipio Libertador del Distrito Federal, bajo el número 48, Tomo 22, Protocolo Primero. Año 1995.

## Últimos años de la familia Duarte Díez en Caracas

Es factible que en el transcurso del año 1875, año en que muere Vicente María Duarte Villeta, y época también en que el general Duarte, sustento de la familia, estaba aquejado ya por la larga enfermedad que lo llevaría a la tumba un año después; la familia Duarte Díez compuesta para ese entonces por Juan Pablo, Rosa, Francisca y Manuel, se hubieran visto en la necesidad de trasladarse a la casa que habían ocupado los Duarte Villeta,<sup>42</sup> propiedad de su tío Mariano Díez, ubicada de Zamuro a Pájaro, para de este modo arrendar su propiedad de la Esquina de El Chorro y mantenerse con el beneficio que ésta generaba. También es muy posible que el dinero producto del alquiler de la casa en la Esquina de El Chorro no les hubiera alcanzado para llevar una vida holgada y, al mismo tiempo, cubrir los gastos que debieron generar la enfermedad de Juan Pablo y la insania de Manuel. Debió ser por esto que Rosa y Francisca Duarte Díez, en carta fechada a 7 de octubre de 1879 dirigida al Comisionado del Ayuntamiento de Santo Domingo, con motivo de las gestiones para el traslado de los restos de Duarte a la República Dominicana, manifiestan lo

---

42 María Trinidad Ignacia Duarte Villeta había muerto dos años antes. El único de los Duarte Villeta que vivía para entonces era Enrique y estaba domiciliado en Río Chico, estado Miranda, Venezuela.

siguiente: <<Si con gusto obedecemos al patriótico deseo de aquel Ilustre Ayuntamiento de que acto tan solemne y de tanto lustre Nacional tenga pronto y eficaz efecto, no podemos prescindir y dejar en silencio la pena que sufre nuestra dignidad, por no estar a nuestro alcance su remedio, pena que trae el rubor a nuestra frente, pero que debemos consignar para la historia. Quizás con pompa y magnificencia veremos tributar a los restos de nuestro hermano gloriosos honores cuando aún no hemos podido pagar los gastos de su última enfermedad y entierro... >> (Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970:34).

Es cierto que los gastos del entierro de Juan Pablo Duarte fueron sufragados por José Ayala Bofill; pero también es cierto que nunca pensó éste en ser compensado por las hermanas Duarte, tías abuelas de su esposa, e inclusive una de ellas madrina de su mujer. Como todos sabemos, en las familias, este tipo de situaciones se dan con mayor o menor frecuencia sin que ninguna de las partes sienta resquemor o pierda la dignidad.

Personalmente consideramos que la queja y resentimiento expresado en las palabras de las hermanas Duarte, quizás dejadas escapar como un reproche reprimido a las adversidades de la vida, han sido tomadas por algunos ¡como una medida para calcular y tasar la valía del Fundador de la Patria Dominicana!. Ya lo había contemplado para sí Juan Isidro Pérez, 30 años antes: <<Cuando pienso y reflexiono en mi edad y circunstancias, discurro: qué concepto se formará de mí, de un joven expulso a perpetuidad de su país natal? Ideas, en verdad,



*bien conflictivas, Juan Pablo, porque tu sabes el cálculo y graduación que se hace siempre de la suerte del hombre... >>*<sup>43</sup> (Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970:133).

Ciertamente existen testimonios de puño y letra de Rosa Duarte en los cuales ella deja traslucir la profunda aflicción y angustia que la agobiaba; pero jamás, personalmente, manifestó que les faltó el pan o el techo donde cobijarse. Creemos, más bien, que las <<*penurias y martirios*>> a que se referían las hermanas Duarte en su carta a los Miembros del Ayuntamiento de Santo Domingo en 1884,<sup>44</sup> ya hacia el final de su vida, tenían su fundamento en la terrible y agobiante enfermedad de Manuel, el hermano menor, quien para entonces llevaba unos veinte años de estar demente. Sabemos, por tradición familiar, que hasta el final de su vida las hermanas Duarte estuvieron a su lado y que personalmente se encargaron de prodigarle todos los cuidados necesarios. ¡Esto de por sí, debió ser un verdadero martirio! A esta triste situación familiar debió haberse referido Emiliano Tejera (Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970:7) cuando llamó al hogar de las Duarte “Mansión de dolores”.

En ningún momento después de la muerte del general Duarte, quien al regresó de su viaje por el interior de Venezuela, el 8 de agosto de 1862, asumiera la obligación de mantener económicamente a sus dos hermanas y a su hermano enfermo, los Duarte Díez estuvieron <<... *sin abrigo y sin pan rodeados de las sombras de la miseria*>>. De la certeza de esta aseveración dan fe los descendientes más ancianos de la familia Duarte Díez, pues después de la muerte del Fundador

---

43 En carta dirigida a Juan Pablo Duarte, por Juan Isidro Pérez, fechada en Cumaná a 25 de diciembre de 1845.

44 (Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970:21).

de la Patria Dominicana, Matilde Duarte de Ayala, hija de Romualdo Duarte Villeta, se hizo cargo de sus dos tías abuelas Rosa y Francisca y de su tío abuelo Manuel.<sup>45</sup>

En la propia casa de José Ayala Bofill y Matilde Duarte de Ayala, en Caracas, estuvieron viviendo los Duarte Díez desde 1877 hasta mediados de 1882, año éste en que el matrimonio Ayala Duarte, en compañía de Rosa, Francisca y Manuel Duarte Díez, se trasladó a Maiquetía por un período de cinco años.<sup>46</sup>

Es necesario aclarar, en aras de ceñirnos a la rigurosa verdad histórica, el error que se nos escapó en la primera edición de esta obra, en la cual manifestamos equívocamente que los hermanos Duarte Díez habían quedado residenciados durante estos cinco años, 1877-1882 en Caracas, en la casa de habitación del matrimonio Ayala Duarte. Mas, la intervención de una descendiente de esta egregia familia, la señora Mercedes Ayala de Ayala, al leer este párrafo, nos aclaró que: <<...después que mi abuela (Matilde Duarte) se hizo cargo de sus tíos abuelos Duarte, jamás estuvieron solos. Ella se los llevó a Maiquetía junto con toda la familia. Es más, Rosa y Francisca, estuvieron dedicadas en esta época al cuidado de enfermos ayudando al Padre Machado. De allí se origina la gran amistad que siempre hubo entre mi abuelo (José Ayala Bofill) y este sacerdote>>.

---

45 José Ayala fue el Curador de Manuel Duarte Díez, por lo menos, desde unos 20 años antes de su muerte. (Carta de Crispín Ayala Duarte dirigida a Fr. Andrés Mesanza con fecha 6 de enero de 1927. (Rodríguez Demorizi Sup. Cit. 1970:36). AGN. Índice General de Expedientes, Letra D, Año 1890, N° 11.

46 El Dr. José Ayala desempeñaba el cargo de Administrador General de Aduanas. Por esta razón tuvo que residenciarse en distintas oportunidades tanto en Maiquetía, como en Puerto Cabello y Falcón. En Maiquetía nació Hernán Ayala Duarte, cuarto hijo de los esposos Ayala Duarte. Su Partida de Nacimiento se encuentra en la Prefectura de Maiquetía. Agosto. Año 1882.

Este dato, ofrecido oportunamente, nos obligó a buscar en los archivos relativos a la obra del Padre Machado en Maiquetía, con la esperanza de hallar indicios de los Duarte Díez en esta población del litoral guaireño. Efectivamente, hallamos evidencias documentales de la estadía de Rosa y Francisca Duarte en Maiquetía durante esos años, y de la dedicación de ambas a las labores sociales que había emprendido el Padre Santiago Machado, en Maiquetía. Este conocido sacerdote se había dado cuenta de que en aquella zona no había un solo hospital y sí muchos enfermos. Preocupado por esta situación, <<se le ocurrió alquilar una pieza en cada barrio para recibir y cuidar a los enfermos que se presentaran>>. Por esta razón se empeñó en reunir a un grupo de señoritas para que, por su cuenta, alquilaran estas habitaciones y se ocuparan de proteger a los pobres y necesitados y a los que padecían cualquier enfermedad y abandono. Las reuniones encabezadas por el Padre Machado se realizaban los jueves en la noche en la escuela de la Srta. Rosaura Ojeda.

Casi inmediato a su llegada a Maiquetía, Rosa y Francisca Duarte se incorporaron a las filas de estas hermanas de la caridad. El cronista del Departamento Vargas lo reseña así:

*<<El jueves en la noche, cuando se reunían en el local de la escuela, les avisaron que las hermanas Duarte, encargadas de un grupo, traían en un catre a un enfermo grave que estaba abandonado en la Plaza del Cónsul; las damas presentes en la reunión corrieron alborozadas hacia el balcón para ver ese espectáculo, dando exclamaciones a Dios, a la Virgen de Lourdes, a San Sebastián y a San José, por*

*el éxito que empezaba a tener la obra de asistencia a los enfermos pobres. Las hermanas Duarte, muy piadosas, le proporcionaron al desventurado, médico y medicinas, pero por más que hicieron se les murió el querido enfermo, el cual lloraron como propio familiar, proporcionando luego la urna, siendo enterrado con sus responsos y dobles>> (González 1983: 319).*

A su vuelta a la capital, en 1887, cuando los esposos Ayala Duarte estaban por tener su sexto hijo,<sup>47</sup> Rosa Duarte se trasladó a la casa de habitación de María del Carmen Tejera, amiga íntima suya, ubicada de Velásquez a Santa Rosalía, en donde poco tiempo después falleció,<sup>48</sup> como lo evidencia su Acta de Enterramiento: <<en la calle Sur 1, casa número 129>> (Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970:18).

Su médico de cabecera, quien extendió el certificado de defunción, fue el Dr. Federico Tejera Rodríguez. Ambos, María del Carmen y Federico Tejera eran hijos de Francisca Rodríguez Sanz de Duarte, habidos en su primer matrimonio con Miguel Tejera de la Mota. Por tanto, eran hijastros de Romualdo Duarte Villeta y hermanos uterinos de Matilde Duarte de Ayala.

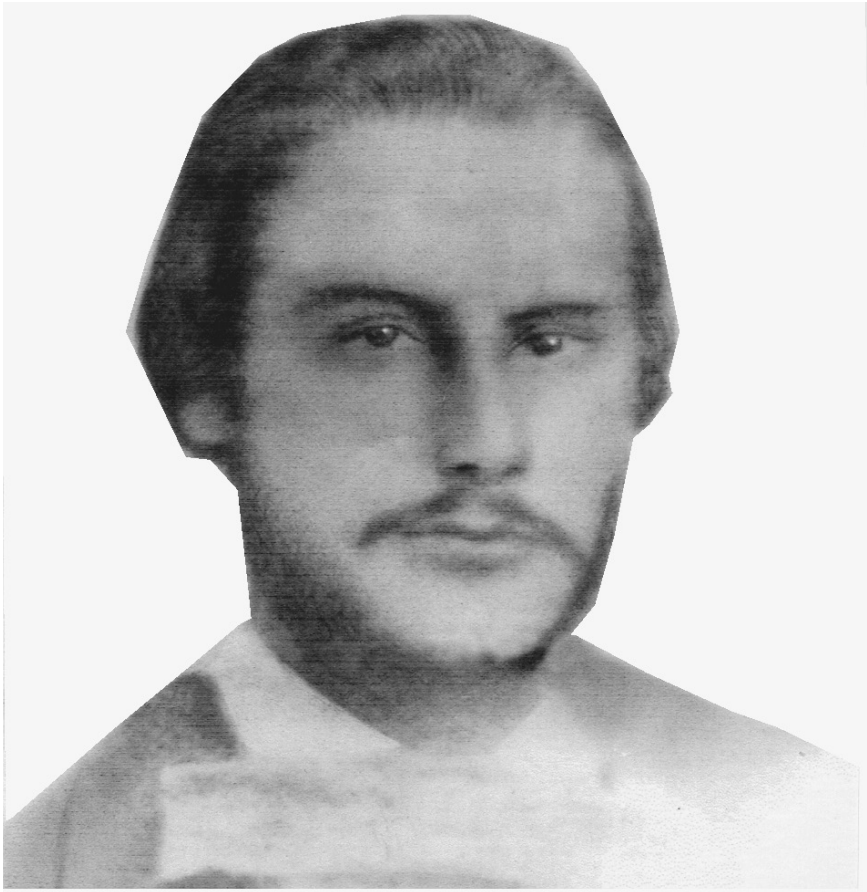
---

47 Francisca Mercedes Ayala Duarte, quien nació en Caracas el 6 de junio de 1887.

48 Podemos dar fe de que la casa donde murió Rosa Duarte perteneció a María del Carmen Tejera. En un manuscrito redactado por el Dr. Rafael Ayala Duarte, hijo de Matilde Duarte y José Ayala, en el cual describió cómo se conocieron sus padres, da la dirección de la casa donde vivía su madre para el momento en que conoció a su padre: de Velásquez a Santa Rosalía N° 129. Inclusive, precisa que la casa pertenecía a “tiita”. Ahora bien, después de haber preguntado entre los mayores de la familia, quién había sido “tiita”, todos concordaron en que así llamaban familiarmente a Carmela [María del Carmen] Tejera. Las esquinas antes mencionadas se encuentran en la Calle Sur 1. Este manuscrito está en poder de los hijos del Dr. Rafael Eugenio Ayala Landañ, hijo mayor de quien lo escribió y nieto de los protagonistas de la historia.



Francisca Rodríguez Sanz de Duarte.



Romualdo Duarte Villeta.

Después de la muerte de Rosa Duarte, sus hermanos Francisca y Manuel regresaron nuevamente a Maiquetía con la familia Ayala Duarte. Estando allí se supo que Francisca padecía de un cáncer en la matriz que, seguramente, ya había minado su organismo. Poco antes de su muerte pidió ser llevada al Hospital San José de Maiquetía, -el mismo que ella junto a otras señoritas había ayudado a crear desde sus

inicios-, inaugurado ese mismo año por la Madre Emilia y dirigido para entonces por el padre Santiago Machado, amigo muy cercano suyo y del matrimonio Ayala Duarte.

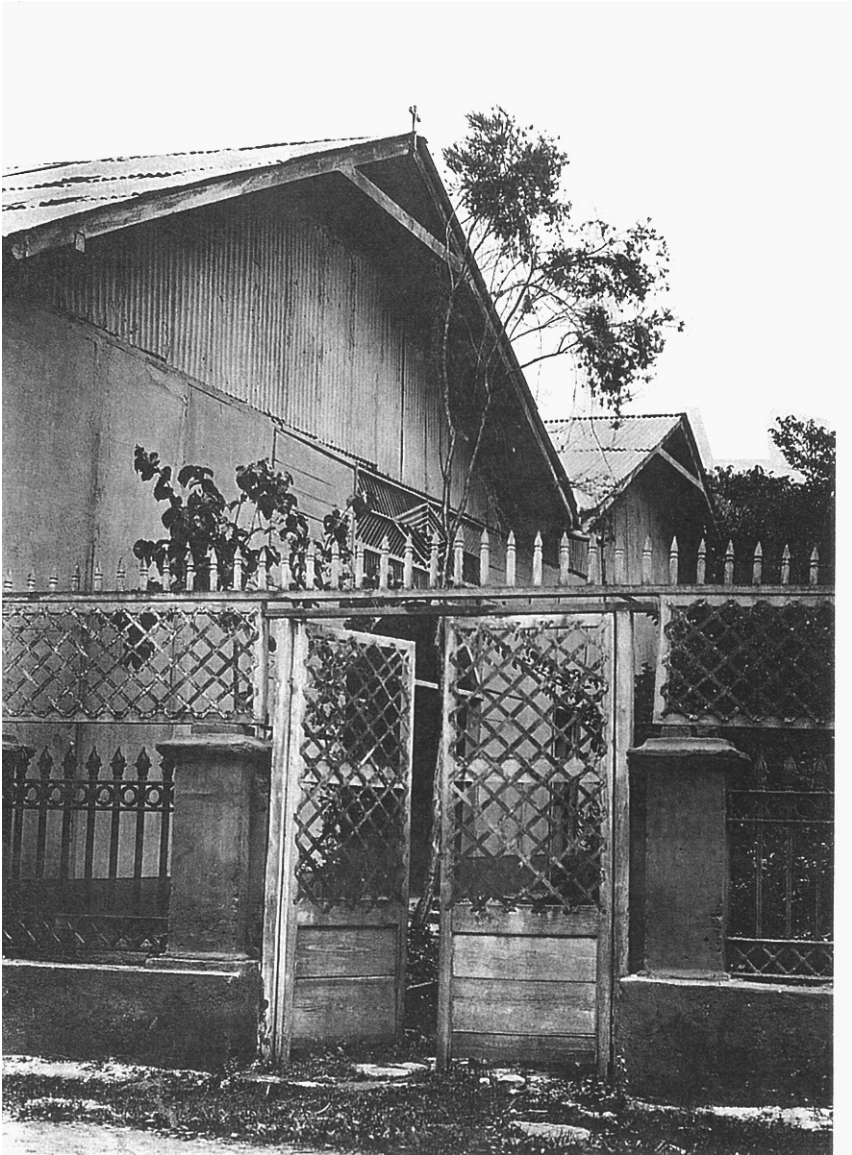
El 15 de noviembre de 1889, Francisca pidió hacer testamento que refrendó el propio Padre Machado en calidad de testigo y falleció al día siguiente, el 16 noviembre de 1889.

En 1890, regresó la familia Ayala Duarte a Caracas y se radicaron en una casa de su propiedad en el Rincón del Valle<sup>49</sup> donde muere en agosto de ese mismo año Manuel Duarte Díez.<sup>50</sup> Los Ayala Duarte regresarían por tercera vez a residenciarse en Maiquetía en 1892, donde al año siguiente nacería Crispín Ayala Duarte, séptimo hijo de este matrimonio.

---

49 Esta casa en el Rincón del Valle era propiedad de José Ayala y fue donada por éste en 1894 a los Salesianos (Revista "Don Bosco: 100 años en Venezuela").

50 Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970:36).



Casa del Rincón del Valle donde murió Manuel Duarte Díez en 1890  
(Fotografía tomada en 1990).





Manuel Duarte Díez.

Como se desprende de la información recogida en estas páginas y de los documentos presentados, es indefectible concluir que la familia Duarte Díez llegó a poseer en Venezuela bienes de fortuna y, para el momento en que desaparece de este mundo el último de ellos, estos bienes pasaron a manos de sus herederos. No es cierto pues, como se ha venido diciendo hasta ahora, que esta familia sucumbió sola y en medio de la mayor pobreza. Estamos conscientes que el ilusorio concepto de pobre desvalido que se le ha venido endilgando al Fundador y Libertador de la República Dominicana, Juan Pablo Duarte y Díez, se generó a partir de los inexplicables silencios y omisiones de su distinguida hermana al recoger en los *Apuntes* aquello que solamente atañía a la lucha independentista dominicana. *Apuntes* en los cuales no podemos dejar de percibir la inflexión gemebunda de su *Epistolario*, al punto que ella misma le dice a Federico Henríquez y Carvajal << cubra este papel la gota de hiel que a nuestro pesar en lugar de tinta humedeció la pluma >> (Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970:9).

Queda todavía por aclarar la exposición que hizo José Prudencio Díez, el 14 de mayo de 1883, al Congreso Nacional de la República Dominicana (Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970:13), acerca de las calamidades sufridas por las hermanas Duarte Díez en el destierro << que hoy se encuentran solas en tierra extranjera, sin abrigo y sin pan rodeadas de las sombras de la miseria con un hermano menor a quien el horrible golpe del 44 que hirió gravemente a toda la familia hizo de él víctima especial privándole del uso de la razón >>.

Queremos creer que estas alictivas palabras de José Prudencio Díez, alguien tan allegado a los Duarte Díez, fueron

pronunciadas en un momento de exaltación producido por el inmenso afecto que sentía por sus sobrinos y, quizá, con el recóndito propósito de responsabilizar a la Patria y culpar a quienes habían actuado en su nombre y ejecutado el infausto decreto de destierro para la familia Duarte Díez. No en vano los había visto transitar durante largos años por la amarga senda del exilio, privados de todo aquello que les perteneció. No en balde había palpado de cerca la gran injusticia que, en nombre de “Dios, Patria y Libertad”, había hecho presa de ellos. Es cierto que la vida de los hermanos Duarte Díez no debió ser precisamente un camino lleno de rosas, debido a que tuvieron que dejar todo aquello que les era más preciado al salir expulsos de la República Dominicana; pero de allí a expresar que se encontraban <<... *sin abrigo y sin pan rodeadas de las sombras de la miseria*>>, no fueron los términos más adecuados para describir la situación real en que vivieron una gran parte de su vida en Venezuela.

No descartamos que ya hacia el final de la vida del general Duarte la situación económica de la familia hubiera variado, pero jamás al extremo de hallarse <<...*sin abrigo y sin pan rodeadas de las sombras de la miseria*>>.

Es posible, como manifiesta el Dr. Wiese en su artículo *¿Rescatar cuál casa de Duarte?*,<sup>51</sup> que la hermana dilecta de Juan Pablo Duarte, Rosa, estuviera psíquicamente avasallada y apesadumbrada por <<*la persecución y los vejámenes santanistas, la condición de exilados, el activismo revolucionario de los amigos venezolanos de Duarte y la violencia política que se vivía en Venezuela, habrían traumatizado a Rosa Duarte, haciéndole*

---

51 Boletín de Divulgación Duartiana N° 30. Octubre 2001. El Dr. Gustavo Wiese Delgado es el actual Presidente del Instituto Duartiano de Venezuela.

*padecer un complejo de inseguridad y desamparo y expresarse en las valiosas memorias que nos legara, como si estuviera en la mayor miseria>>.<sup>52</sup>*

---

52 Recordemos que cuando salió desterrada de Santo Domingo tuvo que dejar atrás a su novio, Tomás de la Concha, a quien nunca más volvió a ver pues fue fusilado en 1855 (Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970:7).

## Interpretando el sentir de Rosa Duarte

La vida de la familia Duarte Díez debió haber sido psicológicamente traumática aun antes de iniciarse la campaña independentista de la República Dominicana. Así lo encontramos documentado en los *Apuntes de Rosa Duarte*: <<Los patrióticos padecimientos de la familia Duarte comienzan desde antes de fundarse la República: ya habían apurado las heces del destierro en los principios de las trágicas invasiones de Haití; luego en las angustiosas persecuciones haitianas que culminan con la evasión de Juan Pablo Duarte, Pérez y Pina, en 1843>> (Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970:7).

Más tarde, en pleno apogeo de la Revolución Libertadora, Pedro Alejandrino Pina, compañero de luchas de Duarte, en carta fechada en Curazao a 27 de noviembre de 1843, le comunica a éste, quien para entonces se hallaba en Caracas, lo siguiente: <<Su familia está desesperada con las amenazas que sufre y con la enfermedad de su padre...>> (Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970:8).

Aún más, sabemos que las hermanas de Duarte, personalmente, padecieron vejaciones y humillaciones, al menos, durante los dos últimos años transcurridos antes de que salieran al destierro. En una carta que le envió Juan Isidro Pérez, desde Curazao, a José Patín y a José Prudencio Díez, en Caracas, leemos: <<No puedo menos que insertar aquí la noticia de la gravedad del padre de Duarte, y de su hermana Rosa; me lo ha

*escrito mi familia ... Don José Díez también está muy mal: dice que la pena de ver atropelladas las hermanas de Duarte, está acabando con él>> (Rodríguez Demorizi Sup. Cit. 1970:8).*

En los testimonios reflejados en los últimos párrafos, observamos que para la familia Duarte Díez, especialmente para las mujeres -los hombres se encontraban inmersos en la efervescencia de la lucha y la acción- las persecuciones, las amenazas, las enfermedades, los atropellos, formaron parte de su vida durante un período de unos siete años; desde 1838 en que se inaugura la Revolución hasta 1845 en que salen expatriadas hacia Venezuela con la carga de cuatro sobrinos huérfanos de madre, hijos de su hermano Vicente Celestino.

Hagamos un alto, detengámonos a ponderar cuáles serían las circunstancias psíquicas de Rosa Duarte para 1845 cuando arriba a tierras venezolanas, a los 24 años de edad y en condición de expatriada. Había nacido en el seno de una familia que, como ella misma expresara, <<...perteneía a la primera sociedad siendo muy estimados de propios y extraños>> (Rodríguez Demorizi Sup. Cit. 1970:40). Después de llevar una vida holgada, rodeada de parientes y amistades, de pronto, por órdenes de los enemigos de su hermano se ve obligada a marchar al destierro dejando atrás el hogar paterno, donde el afecto y la seguridad habían señalado hasta ese momento el rumbo de su vida.

Atrás, en la Patria de sus desvelos, quedaban los días felices de su niñez y las emociones y alegrías de la juventud. Atrás, dejaba los días románticos de la Filantrópica, los ideales y su amor por Tomás de la Concha; atrás, quedaban también sus raíces, sus parientes, sus amigos, su seguridad y su porvenir. Desde el mismo momento en que se alejó para siempre de

las playas de Quisqueya, el sufrimiento, las zozobras y la indignación se clavaron en su corazón. Durante toda su vida no tuvo otra esperanza que el regreso a la Patria. Ella misma así lo confesaría 40 años más tarde <<Ahí como en nuestros días de juventud y ventura, todo nos sonrío, la felicidad nos tiende los brazos, nosotras, tristes, anhelantes en nuestro solitario albergue, sostenidas por débil esperanza, velamos el supremo instante en que como Melitón Valverde, vayamos a morir en donde se meció mi cuna, en donde únicamente se encuentra el verdadero reposo, la perfecta felicidad>> (Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970:23).

No obstante, es un hecho que la familia Duarte Díez fue bien acogida en las altas esferas socioeconómicas, políticas e intelectuales de la capital venezolana. En este sentido, sólo nos referiremos a aquellas personas que por lazos familiares estuvieron siempre muy cerca de los Duarte Díez.

El suegro de Romualdo Duarte fue el teniente coronel Francisco Antonio Rodríguez y García. Conocido también como el Marqués Rodríguez de Cosgaya. Capitán de las Milicias Reales. Secretario del Capitán General Vasconcelos. Casó en 1808 con Micaela Sanz Fernández (hija de Miguel José Sanz, tutor de Bolívar). Fueron los padres de Francisca Rodríguez Sanz, esposa de Romualdo Duarte Villeta (Grooscors 1967:41).

Romualdo Duarte Villeta, al casarse con Francisca Rodríguez Sanz, viuda de Miguel Tejera de la Mota, asumió como propios los hijos de ésta, los Tejera Rodríguez, hermanos uterinos de Matilde Duarte Rodríguez. Los Tejera fueron personajes influyentes en la Caracas de entonces y formaron parte de la vida cotidiana y familiar de los Duarte Díez. Pertenecían a la sociedad más encaramada de la época. Entre ellos

encontramos a: Francisco Tejera,<sup>53</sup> quien figuró entre los mejores profesores y concertistas de piano de Caracas; estaba casado con Columba Rojas Báez, hija del Presidente de Venezuela Juan Pablo Rojas Paúl y de María Josefa Báez Reverón.

Manuel Vicente Tejera,<sup>54</sup> militar. Tenía el rango de General. Estaba casado con una prima, Antonia Key Rodríguez (hija de Carolina Rodríguez Sanz y Salvador Key Ayala). Tuvieron a María Tejera Key que casó con su primo Santiago Key Ayala.

---

53 Francisco Tejera Rodríguez. (Caracas 1840-1878) Hijo de Miguel Jerónimo Tejera de la Mota y Francisca Inocencia Rodríguez Sanz. Fue compositor y Profesor de música. Figuró en Caracas entre los mejores concertistas de piano de su época. Sus Romanzas “*Nunca despertaré*” y “*Yo sola*”, demuestran que fue un compositor inspirado. Compuso varios vals de salón; fantasías y variaciones brillantes sobre motivos de ópera, además de muchas otras composiciones. Obra suya, de mérito, fue la *Gramática Musical*, aprobada por el Instituto de Bellas Artes, y considerada de gran valor entre los anales de la música. También fue escritor. En ocasión del entierro del general. Juan Pablo Duarte, figura entre los familiares que invitan al acto del sepelio.

54 Nació en Caracas en 1842.





Federico Tejera.

Federico Tejera,<sup>55</sup> médico y cirujano. Estaba casado con Águeda Salias, nieta de Vicente Salias.<sup>56</sup> Federico Tejera fue el médico de cabecera de Juan Pablo Duarte y de su hermana Rosa, según consta en las partidas de defunción de ambos.

---

55 Federico Tejera Rodríguez (Caracas 1844-1930). Hijo de Miguel Jerónimo Tejera de la Mota y Francisca Inocencia Rodríguez Sanz. Médico cirujano y músico. Cursó estudios en el colegio Roscio de Caracas regentado por Juan José Aguerrevere y Juan José Mendoza. Posteriormente realizó estudios formales en la Universidad Central de Venezuela obteniendo el título de Doctor en Ciencias Médicas entre 1861 y 1870 (Rodríguez Rivero 1931:363 y 366). Era llamado familiarmente por los hijos de Matilde Duarte (su media hermana), como “Tío Doctor”. Tuvo 3 hijos: a) Rubén quien también fue médico y literato, casó con Lucía Sosa Tejera, prima suya. b) Federico (odontólogo) soltero; y c) Emma, murió soltera.

56 Médico, escritor y periodista revolucionario a quien se considera autor de la letra del Himno Nacional. Los Salias fue una familia de patriotas que murieron en la guerra a muerte.



Felipe Tejera.

Felipe Tejera,<sup>57</sup> escritor, historiador y crítico literario, fundador de la Academia Venezolana de la Lengua y de la Academia Venezolana de la Historia, casado con Manuela

---

57 Felipe Tejera Rodríguez (Caracas 1846-1924). Hijo de Miguel Jerónimo Tejera de la Mota y Francisca Inocencia Rodríguez Sanz. Historiador, poeta y crítico literario. Estudió en Caracas en el Colegio Roscio, y posteriormente, en el Colegio El Salvador del Mundo. Desde muy joven se dedicó a la comunicación social y colaboró en diversas publicaciones. Alrededor de 1865 fija residencia en Puerto Cabello; y allí, en septiembre de 1869, funda el periódico *El Faro*. Un año después regresa a Caracas y entra a formar parte de la Academia de Ciencias Sociales y de Letras. Se dedicó de lleno a las actividades literarias. Escribió, bajo el seudónimo “El Rey de Bastos”, una serie de crónicas costumbristas que publicó el periódico *La Tribuna Liberal*. Asimismo, escribió el *Manual de Historia de Venezuela*, para ser usado como texto de historia en los colegios.

Acosta, hermana de Elías Acosta<sup>58</sup> y de Eliseo Acosta; el primero buen amigo de Duarte.

---

No obstante, sus argumentos críticos sobre el Decreto de Guerra a Muerte, que él consideró una equivocación del Libertador, dieron origen a prolongadas controversias. El uso del *Manual de historia de Venezuela* fue vedado en el año 1876; sin embargo, en los colegios e instituciones educativas religiosas, siguió siendo utilizado como texto oficial de historia, hasta la tercera década del siglo XX. Hacia 1873, escribió la *Biografía del Licenciado Miguel José Sanz*, quien fuera su bisabuelo. Para esta época publicaba también en *El Cojo Ilustrado*. Como poeta, fue autor de varios poemas épicos y de drama: *Triunfar con la Patria*, escrito hacia 1875; *La Colombiada* (1877); *La Boliviada* (1883); *Ayacucho* (1895) y *Camafeos* en 1906. En 1881 escribe *Perfiles venezolanos o Galería de Hombres célebres de Venezuela, en las ciencias y artes*, obra publicada en Caracas en 1907, que lo consagra como crítico literario de tradición clasista. Desde 1883 hasta 1913, dirige la Cátedra de Literatura Española en la Universidad Central de Venezuela. Sus clases fueron la base para escribir en 1900 su *Historia de la Literatura Española*. En 1883 es miembro fundador de la Academia Venezolana de la Lengua y, cinco años más tarde, de la Academia Nacional de la Historia, en la cual funge como director desde el año 1914 hasta su muerte, acaecida en Caracas en 1924. (Medina 1988:687). Tejera, unido por lazos familiares a la familia Duarte Díez, aparece invitando para el entierro del general Juan Pablo Duarte.

- 58 Elías Acosta (Estado Aragua 1816-Caracas-1890). Graduado en 1838 de doctor en Derecho Civil de la Universidad Central de Venezuela. Posteriormente, en enero de 1847 ocupó el cargo de concejal por la Municipalidad de Caracas. En septiembre de 1847 fue abogado defensor de Ezequiel Zamora durante el proceso por los saqueos e incendios de varios poblados. Desempeñó la Cátedra de Derecho Público en la UCV y en 1850 traduce al castellano la obra *Del poder municipal*, de M. Henrion du Pansy. En 1857 se desempeña como Redactor del *Boletín de Jurisprudencia y Legislación*. Entre 1858 y 1859 es nombrado representante ante la Convención de Valencia. En 1862, durante el régimen del Gral. José A. Páez, es designado como Director del Departamento del Interior y Justicia. A finales de ese mismo año es nombrado Rector de la Universidad Central de Venezuela. En 1886, vuelve a desempeñar, interinamente, la cartera de Relaciones Interiores. Muere en Caracas el año de 1890. (Fundación Polar 1988:26).



Miguel Tejera.

Miguel Tejera,<sup>59</sup> poeta, geógrafo, historiador y diplomático; estaba casado con Amelia Villasmil Rodríguez, prima suya, hija de Micaela Rodríguez Sanz y José Ramón Villasmil.

---

59 Miguel Jerónimo Tejera Rodríguez Sanz (Caracas 1848, París 1892). Hijo de Miguel Jerónimo Tejera de la Mota y Francisca Inocencia Rodríguez Sanz. Sus estudios de filosofía y humanidades los realiza en el Colegio Roscio de Caracas. Concluidos sus estudios se traslada a Villa de Cura donde instala un pequeño establecimiento

Romualdo Duarte Villeta, tuvo dos cuñadas: Carolina Rodríguez y Sanz, casada con Salvador Key Ayala (hijo de Fernando Key Rodríguez y de Ana Ayala Anzola), y Micaela Rodríguez y Sanz, quien casó con José Ramón Villasmil.<sup>60</sup>

Otras personas íntimamente relacionadas a los Duarte, por lazos familiares, fueron los Ayala. Entre ellos, el general Cayetano de Ayala y Ayala<sup>61</sup> quien estaba casado con Mercedes Bofill Rachadell. Fue el padre de José Ayala Bofill, esposo de Matilde Duarte de Ayala.

---

comercial, el cual cierra en 1867. Al estallar la Revolución Azul se une a las tropas del General Rufo Rojas y participa en la campaña que culmina con la toma de Caracas (junio 1868). En 1875 viaja a París donde funda y dirige el periódico ilustrado *El Mundo Americano*. Allí publica un *Compendio de la Historia de Venezuela*, una *Carta Geográfica de Venezuela* y los dos volúmenes de *Venezuela Pintoresca e Ilustrada. Relación Histórica desde el Descubrimiento de la América hasta 1870*. 2 Vol. E. Denne- Schmitz, 1875-1877. Miembro de varias sociedades geográficas, así como del Institut de France, Ministro de Obras Públicas (Fundación Polar 1988:686). También aparece invitando para el entierro del general Juan Pablo Duarte.

60 José Ramón Villasmil. (Maracaibo 1813-1877). Educador y político. Estudió filosofía en el Seminario de Maracaibo hasta alcanzar el grado de bachiller, completando posteriormente su formación a través del estudio autodidacta. Representó a la Provincia de Maracaibo ante la Cámara del Senado en 1835 y redactó en su ciudad natal en 1844, junto con José A. Serrano y Rafael Benítez, un periódico político de nombre *El Mensajero del Pueblo*. Nuevamente diputado por Maracaibo ante el Congreso (1847-1848), se enfrentó violentamente a Juan Vicente González en combates verbales que, en ocasiones, degeneraban en el enfrentamiento físico directo. Los acontecimientos políticos que siguieron al asalto al Congreso del 24 de enero de 1848 lo indujeron a abandonar el país. Se dirigió a la isla de Cuba donde permaneció hasta 1858. Participó en los combates de la Guerra Federal, a favor de la causa "federalista". Aparte de sus numerosos y dispersos artículos para la prensa, escribió un compendio de gramática española, inédito, el cual discrepa en algunos puntos de filología y gramática de lo pautado por la Real Academia Española. También escribió un texto para la enseñanza del latín, publicado en 1846. (Ortega González 1988: 901).

61 Don Cayetano de Ayala y Ayala. (España 1821- Caracas 1868) Militar con rango de General. Hijo de Don Joseph de Ayala y Verdú y su prima hermana Doña Ramona de Ayala y Borreguer. Salió de España en 1838, cuando su hermano el Presbítero José Ramón de Ayala y Ayala fue desterrado por estar involucrado en las guerras carlistas. Casó Don Cayetano de Ayala y Ayala en San Luís de Cura (hoy Villa de Cura), Venezuela, con Doña Mercedes Bofill Rachadell, hija de: Don Pedro Bofill de Roca y de Doña Rosa Rachadell. Don Cayetano de Ayala, fue un hacendado que se residió en la Villa de San



Cayetano de Ayala y Ayala

Según tradiciones de familia, los Duarte y los Tejera frecuentaban a menudo la casa del general Ramón Ayala,<sup>62</sup> primo de José Ayala Bofill, en donde se celebraban grandes bailes que eran comentados en los círculos sociales de la época.

Luís de Cura, donde hizo fortuna en la cría de ganado y la agricultura. Allí conoció al General Ezequiel Zamora y se entusiasmó con las ideas revolucionarias del Caudillo de la Federación. Al estallar la Guerra Federal, se enroló en ella y por acciones de guerra fue ascendido a Coronel. Concluida victoriosamente la guerra, el Mariscal Presidente Juan Crisóstomo Falcón, lo asciende a General de Brigada de los Ejércitos de la República el 9 de abril de 1864. En 1867 estalla la llamada «Revolución Azul», encabezada por el ya anciano General José Tadeo Monagas. Don Cayetano de Ayala, leal federalista toma parte en la sangrienta batalla en las calles de Caracas entre los días 24 y 26 de junio de 1868 y muere en batalla en la Esquina de Púnceles a los 47 años de edad.

62 Jesús Ramón Ayala. Conocido como Ramón Ayala. Militar y político. Hijo del General Ramón Ayala Soriano, prócer de la Independencia venezolana. Inició su carrera militar al tomar las armas en contra del gobierno del general José Ruperto Monagas. En 1870 se une a la Revolución Liberal acaudillada por el general Antonio Guzmán Blanco.

También por parte de la familia materna de Duarte estaban los Díez. Entre ellos hubo personas prominentes como Manuel A. Díez,<sup>63</sup> hijo de Mariano Díez y primo hermano de los Duarte Díez, quien llegó a ocupar el cargo de Presidente interino de la República de Venezuela entre 1886-87. Estaba casado con Teresa Tresselt, hermana de Enriqueta Tresselt, a su vez casada con el sabio Adolfo Ernst.

Sin embargo, los Duarte Díez, pese a que estuvieron familiar y cercanamente relacionados con personas distinguidas de la sociedad caraqueña y, de hecho, haber disfrutado de los atractivos de una vida amena, no olvidaron jamás sus raíces dominicanas. Su vida no tuvo otro sentido que el azaroso apasionamiento de ver libre a su amada Patria, como ciertamente queda de manifiesto y aflora en cada una de las palabras de Rosa Duarte en sus *Apuntes*.

A una distancia de más de un siglo, cuando revisamos las memorias dejadas para la posteridad por Rosa Duarte, nos preguntamos, ¿de qué manera una mujer como ella pudo haber codificado sus experiencias durante el período de su expatriación? Si después que su familia entregó cuanto tenía, ¡absolutamente todo! por el bienestar de la Nación Dominicana, la recompensa a este desprendimiento fue la exclusión y supresión a todo aquello que tenía que ver con su Patria. Nos atrevemos a preguntar a cualquiera de nuestros lectores ¿hasta qué punto podría llegar a afectar la vida de alguien una situación similar? ¿Estamos seguros que, para la inmensa

---

Fue vicepresidente del Estado Bolívar. Presidente del Estado Zulia y Presidente de la República de Venezuela (Fundación Polar 1988: 266).

63 Manuel Antonio Díez (1838-1916), hijo de Mariano Díez. Nació en Caracas. Ingeniero, médico, escritor y político. Presidente Interino de la República de Venezuela (1886-87).

mayoría de nosotros, la vida hubiera dejado de tener sentido!  
¡La existencia se nos hubiera convertido en un desafortunado  
peregrinar por un mundo vacío!

---

En 1860 se graduó de Teniente de Ingenieros en la Academia Militar de Matemáticas y en 1865, de doctor en medicina y cirugía en la Universidad Central de Venezuela (Felice Cardot 1988:1075).



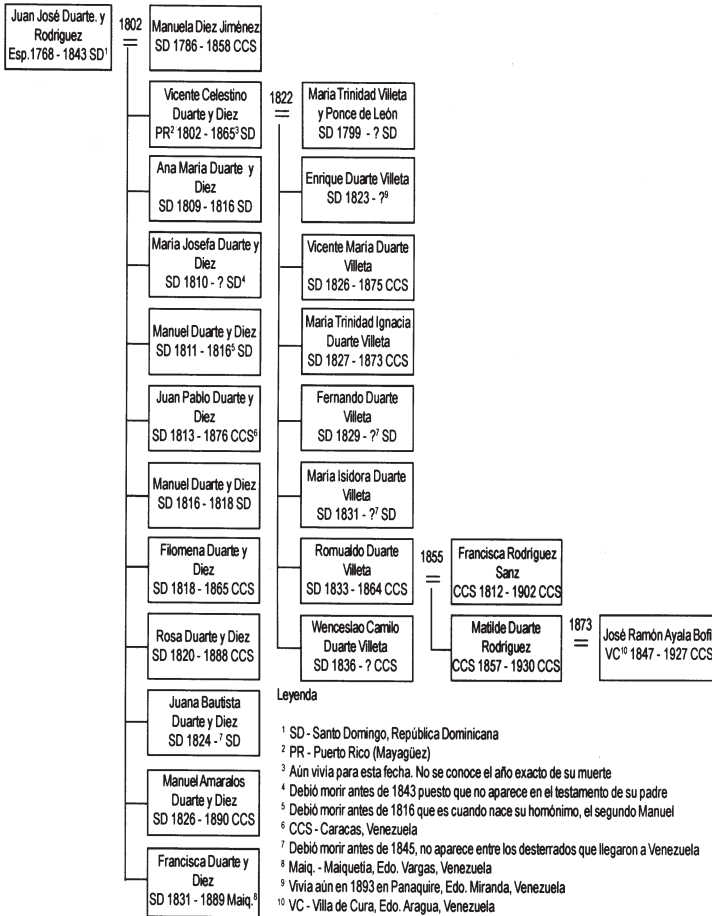
## Destino final de la familia Duarte Díez y familia Duarte Villeta

La historiografía dominicana y la documentación que poseemos informa que el 19 de marzo de 1845, Doña Manuela Díez de Duarte, la madre del Libertador y Fundador de la República Dominicana, en condición de expatriada, abandonó para siempre el suelo dominicano acompañada de cuatro de sus hijos e igual número de nietos.<sup>64</sup>

Tal como se refleja en la nota mencionada, nueve fueron los miembros de la familia Duarte Díez que llegaron expatriados a Venezuela, aquel 25 de marzo de 1845, procedentes de Santo Domingo. Pese a que, en la noticia, sólo se menciona el nombre de la madre y el de uno de sus hijos varones: Manuel; por tradición familiar y documental sabemos quiénes fueron los que formaron el resto del grupo de desterrados. Las tres hijas eran: Filomena, Rosa y Francisca. Entre los nietos: María Trinidad Ignacia, Vicente María, Romualdo Ricardo y Wenceslao Camilo Duarte Villeta, todos hijos de Vicente Celestino Duarte (primogénito del matrimonio de Juan José Duarte y Manuela Díez) y María Trinidad Villeta y Ponce de León.

---

64 Ver nota 3.



Árbol genealógico de los Duarte Díez y Duarte Villeta.

Desdichadamente, como informamos anteriormente, muy poca es la información que se tiene sobre la vida personal de la familia Duarte Díez y de los hermanos Duarte Villeta

después de su llegada a la ciudad de Caracas. Apenas unos pocos datos que han quedado consignados en documentos y periódicos, y otros que se han conservado como tradición familiar en la memoria de sus descendientes.

Doña Manuela Díez de Duarte, madre del Libertador dominicano, se sabe que llegó a Venezuela en calidad de desterrada cuando contaba 59 años de edad. Fallece en la ciudad de Caracas el día 30 de diciembre de 1858, a la edad de 72 años. Se desconoce la causa de su fallecimiento ya que su Partida de Defunción Civil aún no se ha encontrado en los registros venezolanos. Sin embargo, por el Acta Eclesiástica de Defunción que reposa en la Iglesia de Santa Rosalía de Caracas (Rodríguez Demorizi *Sup. Cit.* 1970: 40), sabemos exactamente el día en que falleció y el día en que fue enterrada.

El Acta Eclesiástica de Defunción de Doña Manuela es la que sigue:

*<<Arquidiócesis de Caracas.- Parroquia de Santa Rosalía.>>*

*<<En treinta y uno de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, yo el Cura interino de esta parroquia de Santa Rosalía de Caracas, di Sepultura Eclesiástica al cadáver de Manuela Díaz de Duarte, natural de la ciudad de Santo Domingo; fue casada con el Sr. Juan José Duarte: hija legítima de Antonio Díez y Rufina Jiménez, ambos naturales de España, habiendo recibido oportunos auxilios espirituales, de que certifico. Manuel V. Yrady>><sup>65</sup>*

---

65 En esta Acta doña Manuela aparece con el apellido "Díaz". Sin embargo, el nombre de su esposo y el de sus padres son correctos.

Tampoco se tiene información documental del lugar dónde pudo haber sido enterrada. No obstante, por referencias familiares sabemos que fue en el cementerio de <<Los Hijos de Dios>>. Este camposanto había sido inaugurado el 1º de noviembre de 1855, es decir 3 años antes de su muerte. Estaba ubicado al norte de la ciudad de Caracas, en las laderas del Ávila, en los alrededores de lo que hoy es el Seminario de Santa Rosa, al final de la Cota mil, sector Sabana del Blanco, en La Pastora. Para aquellas fechas era la necrópolis más importante de la capital, tenía la particularidad de estar conformada por nichos construidos fuera de la tierra. Guzmán Blanco clausuró este cementerio en 1876 y, posteriormente en 1951, fue demolido por órdenes del general Marcos Pérez Jiménez. En ese camposanto fueron enterrados muchos de los próceres de la independencia venezolana, perdiéndose sus restos cuando se procedió a demolerlo. Lamentablemente, no se conservan registros de este cementerio. Elschnig (2000:75-79) informa que, en los terrenos que conformaban el Cementerio de <<Los Hijos de Dios>>, Pérez Jiménez mandó a construir unos bloques de viviendas.



1934 El cementerio "Los Hijos de Dios".

Vicente Celestino Duarte, fue el mayor de los hijos expatriados del matrimonio de Don Juan José Duarte y Doña Manuela Díez. No se tiene certeza del lugar de su nacimiento, ya que no se ha encontrado su partida de nacimiento. No obstante, en los archivos de la organización <<*Record Family-Search™ International Genealogical Index*>>, aparece como nacido en Mayagüez, Puerto Rico, en el año de 1802. No sabemos quién pudo haber generado esta información, ya que no se dan datos documentales. No obstante, hemos encontrado otra información proveniente de los miembros mormones de *The Church of Jesús Christ of Latter Day Saints*, (la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días), quienes se dedican a investigar sobre genealogía en diversas partes de

mundo, y dan como fecha de nacimiento de Vicente Celestino Duarte Díez, el año de 1812, en el Distrito Nacional de Santo Domingo. ([http://www.familysearch.org/Eng/Search/frameset\\_search.asp](http://www.familysearch.org/Eng/Search/frameset_search.asp)). Es posible, que su partida de nacimiento haya sido registrada en esa fecha, en el mencionado distrito de la capital dominicana, tal como sucedió con la de Juan Pablo Duarte (Coiscou Henríquez 1976: 59-61). Valdría la pena buscar en este registro y ver si se encuentra.

No existe tampoco documentación que constate el lugar y fecha de su muerte. Al parecer vivió los últimos años de su vida en la República Dominicana.<sup>66</sup>

Juan Pablo Duarte Díez, el segundo de los hijos expatriados del matrimonio de Don Juan José Duarte y Doña Manuela Díez. Nació en la ciudad de Santo Domingo el 26 de enero de 1813. Murió en Caracas, el 15 de julio de 1876, a los 63 años de edad, en la casa de su tío Mariano Díez, ubicada en la Parroquia de Santa Rosalía, entre las esquinas de Pájaro y Zamuro, No. 54. Murió soltero y sin sucesión.

Su Acta Civil de Defunción es como sigue:

*<<Registro Principal, Caracas. Parroquia de Santa Rosalía. Defunciones 1876, Acta N° 106, Folio 28.*

*Miguel Piña, primera autoridad civil del municipio de Santa Rosalía hago constar: que hoy quince de julio de mil ochocientos setenta y seis se ha presen-*

---

66 Podría hacerse el esfuerzo de buscar su partida de defunción en los registros venezolanos. La razón por la que se insinúa esto es porque todos sus hijos vivieron en Venezuela y, lo lógico, hubiera sido que al llegar a su vejez hubiera convivido con alguno de ellos, especialmente con Enrique, su hijo mayor, quien vivió la mayor parte del tiempo fuera de la ciudad de Caracas, en dos localidades conocidas del estado Miranda: San José de Río Chico y Panaquire.

*tado ante mi Vegas Fernández y Compañía, industriales y vecinos de la Catedral, manifestando que ha fallecido el GENERAL JUAN PABLO DUARTE, hoy a las tres de la madrugada entre las esquinas de Zamuro y El Pájaro; de las noticias que he podido adquirir aparece que el finado tenía sesenta años de edad, soltero, industrial y natural de la República de Santo Domingo e hijo legítimo de Juan José Duarte y Manuela Díez, difuntos.- El Jefe Civil M. Piña- E. Secto. Andrés Socarrás>>*

El Diario de Avisos de Caracas, en su edición vespertina, de fecha 15 de julio de 1876, publicó la siguiente noticia:

*<<Ha fallecido el Jeneral JUAN PABLO DUARTE, Caudillo de la Independencia Dominicana; y sus deudos y amigos que suscriben esperan de usted los acompañe a la inhumación del cadáver mañana a las 9 a.m. en la P. de Santa Rosalía. Caracas, julio 15 de 1876. Manuel Duarte, Enrique Duarte, José Ayala, Pdo. Francisco Tejera, Dr. Federico Tejera, A. S. de Vizcarrondo, Francisco Tejera, Marcos Guzmán, Felipe Tejera, Miguel Tejera, Andrés Tejera. Entre el Zamuro y el Pájaro>>.*

Sus restos mortales fueron enterrados en el Cementerio General del Sur, conocido para entonces como *Tierra de Jugo*. Este camposanto había sido inaugurado por el Presidente Guzmán Blanco, seis días antes de su muerte. En la Oficina de Registros de dicho cementerio se halla su Acta de Inhumación

registrada en el Libro de Actas 1, Folio 2 Vto., N° 23, del año 1876. (Frías Gálvez 1976: 17). Textualmente, dice así:

*<<Julio 16. En esta fecha fue presentada a esta Oficina una papeleta de inhumación autorizada por el Señor J. B. Ochoa, actuario de la Jefatura Civil del Municipio de Santa Rosalía, por la cual consta que ayer á las tres de la madrugada falleció el adulto Juan Pablo Duarte entre las esquinas del Zamuro y el Pájaro, y que según certificación del Doctor Federico Tejera murió de tisis pulmonar. Firman: El Administrador. S. Quintero. El Adjunto. Manuel Yrazabal>>.*

Ocho años después de su muerte, en 1884, sus restos fueron exhumados y trasladados a la ciudad de Santo Domingo, coincidiendo con la fecha de la conmemoración del XL Aniversario de la Independencia Nacional de la República Dominicana. Una vez, en suelo dominicano, las cenizas del Libertador fueron llevadas y depositadas en la Capilla de Inmortales en la Catedral Primada de América. Allí se celebró una Apoteosis donde se le rindieron grandes honras y honores.

Filomena Duarte Díez, la mayor de las hijas expatriadas del matrimonio de Don Juan José Duarte y Doña Manuela Díez, nació en Santo Domingo el 5 de julio de 1818. Por tradición familiar sabemos que Filomena falleció en diciembre de 1865, en Caracas. Para el momento de su fallecimiento contaba con 47 años de edad. No obstante, no se ha hallado registro alguno de su Partida de Defunción en los archivos venezolanos. Suponemos que, al igual que su madre, debió



haber sido enterrada en el cementerio de <<Los Hijos de Dios>>. Murió soltera y sin sucesión.

Rosa Duarte Díez, segunda de las hijas expatriadas del matrimonio de Don Juan José Duarte y Doña Manuela Díez. Nació en Santo Domingo el 28 de junio de 1820.

Rosa Duarte muere en la ciudad de Caracas, a las 10 PM., del día 25 de octubre de 1888, en una casa ubicada en la calle Sur 1, No. 129, perteneciente a Carmela Tejera Rodríguez, (media hermana de su sobrina nieta Matilde Duarte Rodríguez). El médico que la asistió fue el Dr. Federico Tejera Rodríguez. Para el momento de su muerte contaba con 68 años de edad. Murió soltera y sin sucesión.

Su Partida Eclesiástica de Defunción es la que sigue:

*<<Arquidiócesis de Caracas.- Parroquia de Santa Rosalía.- Caracas, Venezuela.*

*El infrascrito Párroco de Santa Rosalía de Caracas certifica que, en el Libro IX de Defunciones, al folio 208, del archivo a su cargo, se encuentra la partida del tenor siguiente: En veintiséis de octubre de mil ochocientos ochenta y ocho, yo el Cura Rector interino de la parroquia de Santa Rosalía de Caracas, di sepultura eclesiástica al cadáver de la adulta Rosa Duarte, soltera, natural de Santo Domingo, de sesenta y un años, hija legítima de Juan Duarte y Manuela Díez, difuntos. Recibió los santos Sacramentos de Penitencia y Extremaunción, de que certifico.- Dr. Francisco Guevara>><sup>67</sup>*

---

67 Yerra el Acta al decir que tenía 61 años, cuando en realidad murió a los 68 años.

Fue enterrada en el Cementerio General del Sur. Su acta de inhumación se encuentra en la Oficina de Registro del mencionado cementerio, en el Libro I, correspondiente a los años 1885-1890, página 120, número 8.291 (Frías Gálvez 1976:16).

Su Acta de Inhumación dice textualmente:

*<< Octubre 26. Rosa Duarte.- El día 26 de octubre de 1888, de sesenta y un años de edad, falleció ayer a las 10 p.m., en la casa N° 129, Calle Sur 1, de disentería según certificación facultativa del Dr. Federico Tejera, y ocupó el 2° Cuartel del 77 la fosa N° 1.428>>.*

En febrero de 1976, el Dr. A. Frías Gálvez y quien esto escribe, visitamos el Cementerio General del Sur, con el fin de ubicar el lugar exacto de la fosa N° 1.428 del 2° Cuartel del 77, donde el registro de inhumación notificaba había sido enterrado el cadáver de Rosa Duarte. Una vez en el sitio, fuimos informados que el área del cementerio identificado como sección 77 había sido socavada y reexcavada para habilitar nuevas tumbas. Por tanto, se hacía imposible la ubicación de los restos de Rosa Duarte.

Manuel Duarte Díez, era el menor de los hijos varones del matrimonio de Don Juan José Duarte y Doña Manuela Díez. Nació en Santo Domingo. No se conoce su fecha de nacimiento. No obstante, su Fe de Bautismo (Coiscou Henríquez 1976: 80) indica que recibió este sacramento el día 8 de agosto de 1826; por tanto nos inclinamos a creer que debió nacer unos días antes. Llegó a Venezuela en 1845, a la edad de 19

años, cuando la familia Duarte Díez fue desterrada de República Dominicana.

Manuel Duarte muere en la ciudad de Caracas, a las 9 AM., del día 8 de agosto de 1890 y fue enterrado al día siguiente. Para el momento de su fallecimiento vivía en el Rincón del Valle en una casa propiedad de José Ayala Bofill. Murió soltero y sin sucesión.

Su Acta Eclesiástica de Defunción, dice así:

*<<Arquidiócesis de Caracas.- Parroquia de Santa Rosalía.- Caracas.- Venezuela.*

*Yo, el infrascrito Párroco de Santa Rosalía de Caracas certifico: que en el libro de Defunciones del archivo a mi cargo, se encuentra la partida de Defunción siguiente: (folio 270, Libro IX): El nueve de agosto de mil ochocientos noventa, yo el Cura Rector Interino de la Parroquia de Santa Rosalía de Caracas di sepultura eclesiástica al cadáver del adulto, soltero, Manuel Duarte, de sesenta y cinco años, natural de la isla de Santo Domingo, se ignoran sus padres. Recibió subcondiciones por estar privado del uso de su razón, los Santos Sacramentos de Penitencia y Extremaunción, de que certifico.- Dr. Francisco Guevara>>.*

Su Acta Civil de Defunción, es como sigue:

*<<Registro Principal, Caracas. Parroquia de Santa Rosalía. Defunciones 1890, acta n° 118, folio 59 vto.*

*General Jesús Irady Rivas, primera autoridad civil de la parroquia de Santa Rosalía, hago constar que hoy 8 de agosto de mil ochocientos noventa, se ha presentado ante mí Antonio Vera, mayor de edad y vecino de esta parroquia, manifestando que el adulto Manuel Duarte murió hoy a las nueve a.m. a consecuencia de Bright, según lo certifica el Dr. R. A. Ramos. Y de los informes obtenidos aparece: que el finado tiene sesenta y cinco años de edad, soltero, natural de Santo Domingo y vecino de esta parroquia, y que la muerte tuvo lugar en el caserío denominado Rincón del Valle casa sin número. Deja bienes de fortuna. Los testigos presenciales de este acto fueron Rodolfo Gil y Nicomedes Chacón, mayores de edad y vecinos de esta parroquia a quienes se les leyó la presente acta y habiendo manifestado estar conformes, firman. El Jefe Civil. J. Irady Rivas. El Secretario Luís H. Álvarez. Rodolfo Gil. Nicomedes Chacón>>. (Rodríguez Demorizi Sup. Cit.).*

Su Acta de Inhumación se encuentra en la Oficina de Registro del Cementerio General del Sur, Libro 10, correspondiente al año 1890, página 274 (Frías Gálvez 1976:16).

Dicha Acta de Inhumación dice textualmente:

*<<Manuel Duarte: Murió de 65 años, soltero, y ocupación industrial, falleció el día 8 de agosto a las 9 a.m., en una casa situada en el Rincón del Valle, falleció de Albuminaria, según certificación expedida por el Dr. R. A. Ramos y ocupó el 2º cuartel del 77, la bóveda N°. 1.084>>.*

Del mismo modo que la tumba de su hermana Rosa, el sitio exacto donde reposaban sus restos fue reexcavado para construir nuevas fosas.

Francisca Duarte Díez, fue la tercera de las hijas expatriadas del matrimonio de Don Juan José Duarte y Doña Manuela Díez. Debió haber nacido en Santo Domingo. No se ha conseguido su partida de nacimiento. No obstante, en su testamento suscrito en Maiquetía, Venezuela, un día antes de su muerte acaecida el 16 de noviembre de 1889 (Ayala *et al.* 2003:84), dice tener 58 años de edad, lo cual indica que debió haber nacido en 1831. Sin embargo, esta última fecha no es totalmente confiable pues hemos observado errores en las actas de inhumación tanto de Rosa Duarte Díez (ver nota 64) como de María Trinidad Ignacia y Vicente María Duarte Villeta (ver nota 67), en las cuales no concuerdan las fechas de nacimiento y de muerte con la edad que se refleja en las actas civiles de defunción.

Francisca muere en el Hospital San José de Maiquetía, a consecuencia de un cáncer de matriz. Fue enterrada al día siguiente, 17 de noviembre. Su partida de defunción se encuentra en la Prefectura de Maiquetía. Libro de Defunciones del año 1889, folio 107, Acta 105. Murió soltera y sin sucesión.

El *Diario de la Guaira*, de fecha 19 de noviembre de 1889, trae la siguiente nota mortuoria:

*<<En la mañana de ayer fue sepultado en la última morada el cadáver de la señorita Francisca Duarte, muerta el día anterior en Maiquetía. Invitaron al acto del entierro las familias Ayala, Duarte, Díez*

*y Tejera, y fue por demás numeroso el concurso de caballeros que acudieron á acompañar á los deudos en esa tristísima ceremonia. ¡Que Dios haya acogido en su seno el alma de la finada!>>.*

No se ha podido determinar el lugar exacto donde reposan los restos de Francisca Duarte. Es muy posible que haya sido enterrada en el Cementerio Municipal de la Guaira, o en el Cementerio de Maiquetía, puesto que para aquellas fechas era sumamente difícil el traslado de cadáveres desde el litoral central hasta Caracas. Según Elschnig (2000:159), el Cementerio Municipal de la Guaira, fundado en 1872, no tiene registros sino a partir de 1960. Los registros antiguos fueron arrasados por <<crecientes del mar>> en 1945 y 1954 cuando se inundó todo el litoral. Por otra parte, el cementerio de Maiquetía fundado en 1860 aún existe pese a que no hay registros ni documentación del pasado. Cabría la posibilidad, si es que los restos de Francisca fueron enterrados allí, que alguno de los viejos cuidadores del cementerio recordasen haber visto su lápida o escuchado su nombre.

Enrique Duarte Villeta, debió haber nacido cerca de 1823, en Santo Domingo. No se ha encontrado su partida de nacimiento. Suponemos debió haber sido después del 9 de junio de 1822, fecha en que se casan sus padres.

El 10 de septiembre de 1844, sale desterrado de Santo Domingo para Nueva York, en compañía de su padre Vicente Celestino Duarte. Llega a Venezuela el 10 de diciembre de ese mismo año, procedente de Saint Thomas (Diario *El Venezolano* N° 265; *Apuntes de Rosa Duarte* 1970: 92).

Hacia 1861, se hallaba residenciado en la población de Pueblo Nuevo, en Río Chico, (Edo. Miranda, Venezuela) donde compra una casa.<sup>68</sup> Debió morir después de 1893, pues para estas fechas lo encontramos mencionado en un documento donde dice estar residenciado en la población de Panaquire, (Edo Miranda, Venezuela).<sup>69</sup> Pese a que se hizo una exhaustiva búsqueda en los archivos correspondientes a toda esta región, no se halló ninguna documentación que indique el año de su muerte, así como tampoco si dejó sucesión.

Vicente María Duarte Villeta, nace en Santo Domingo en 1826, hijo de Vicente Celestino Duarte y María Trinidad Villeta. Llegó a Venezuela en 1845, a la edad de 19 años, cuando la familia Duarte Díez fue desterrada de Santo Domingo. Muere soltero y sin dejar sucesión, el 28 de agosto de 1875.

Su Acta Civil de Defunción, es como sigue:

*<<Registro Principal. Parroquia de Santa Rosalía. Defunciones 1875. Folio 41 vto. Acta N° 59. (Rodríguez Demorizi Sup. Cit. 1970:33).*

*Miguel Piña primera autoridad civil del Municipio de Santa Rosalía hago constar que hoy veintiocho de Agosto de mil ochocientos setenta y cinco, se ha presentado ante mi José Ayala, empleado público y vecino del Rincón del Valle, manifestando que ha fallecido el adulto Vicente María Duarte, a las tres*

---

68 AGN. Registro Principal. Libro de Sucesiones, Protocolo N° 8, Letra D, folio 35 del Año 1861.

69 Oficina Subalterna del Registro del Municipio Páez, Estado Miranda, Protocolo Principal 1893, N° 40, 2 folios.

*de la mañana de hoy, entre las esquinas de Zamuro y el Pájaro; y de las noticias que he podido adquirir aparece que al finado tenía treinta y nueve años de edad y que era soltero*.<sup>70</sup>

Invitación por la prensa al entierro de Vicente María Duarte Villeta. Diario de Avisos, N° 669 de 28 de agosto de 1875. Anuncios.

*<<Ha fallecido el señor VICENTE DUARTE. Sus deudos que suscriben, suplican a sus amigos se dignen acompañarles a conducir el cadáver a la Y. de Santa Rosalía, mañana a las 5 p. m.- Agosto 28 de 1875.- General Juan P. Duarte.- Manuel Duarte.- Enrique Duarte.- José Ayala.- Prebendado Francisco Tejera.- Federico Tejera.- Francisco Tejera.- Felipe Tejera.- Entre las esquinas del Zamuro y el Pájaro>>.*

María Trinidad Ignacia Duarte Villeta, nace en Santo Domingo, el 10 de agosto de 1827 (Coiscou Henríquez 1976: 63). Hija de Vicente Celestino Duarte y María Trinidad Ignacia Duarte Villeta. Llega a Venezuela en 1845, a los 18 años de edad, en compañía de su abuela paterna Doña Manuela Díez de Duarte, quien venía desterrada de Santo Domingo. No contrajo nupcias, ni dejó sucesión.

María Ignacia Duarte muere en la ciudad de Caracas, a las 7 AM., el día 24 de agosto de 1873 y fue enterrada al día siguiente.

---

<sup>70</sup> En su partida de defunción aparece con “treinta y nueve años”. Sin embargo, por la fecha de su nacimiento que aparece en su acta de bautismo, sabemos que al morir tenía cuarenta y nueve años.



Su Acta Civil de Defunción es como sigue:

*<<Registro Principal, Parroquia de Santa Rosalía. Defunciones 1873. Folio 50 vto. Acta N° 80.*

*<<Miguel Piña, primera autoridad civil de la parroquia de Santa Rosalía, hago constar que el 24 de agosto del presente año se ha presentado ante mí Juan P. Duarte, de profesión militar y domiciliado en esta parroquia, manifestando que ha fallecido María Ignacia Duarte el día de hoy a las siete de la mañana, entre las esquinas de Samuro y Pájaro, natural de Santo Domingo, y de las noticias que he podido adquirir aparece ser soltera e hija legítima de Vicente Duarte y María Trinidad Villeta y Ponce de León, y estaba domiciliada en esta parroquia, teniendo la finada treinta y cinco años de edad y su profesión las de su sexo. El Jefe de la Parroquia Miguel Piña>>. (Rodríguez Demorizi Sup. Cit. 1970: 33).*

Pese a que en su Partida de Defunción aparece con *<<treinta y cinco años>>*, por la fecha de su nacimiento en su Acta de Bautismo, sabemos que al morir tenía cuarenta y seis años de edad.

Romualdo Ricardo Duarte Villeta, nace en Santo Domingo el 7 de febrero de 1833, hijo de Vicente Celestino Duarte y María Trinidad Villeta. Llegó a Venezuela en 1845, a la edad de 12 años, cuando la familia Duarte Díez fue desterrada de República Dominicana. Casó en Caracas el 3 de agosto de 1855 con Francisca Rodríguez Sanz. Falleció en Caracas el 23 de noviembre de 1864. Dejó una hija: Matilde Duarte y

Rodríguez. Fue enterrado en el Cementerio de los <<*Hijos de Dios*>>.

Wenceslao Camilo Duarte Villeta, nació en Santo Domingo el 28 de Septiembre de 1836. Fue presentado al encargado de los registros de nacimientos de la Común de Santo Domingo, Departamento del Este de la República de Haití, por su tío Juan Pablo Duarte (Coiscou Henríquez 1976: 69). Era hijo de Vicente Celestino Duarte y María Trinidad Villeta.

Sabemos que llegó a La Guaira, Venezuela, en 1845 con el resto de sus hermanos (ver nota 5), a la edad de 9 años, cuando la familia Duarte Díez fue desterrada de República Dominicana. No aparece en la tarjeta de invitación al entierro de su hermano Romualdo quien falleció el 8 de agosto de 1864. Suponemos entonces que Wenceslao Camilo debió morir entre el 25 de marzo de 1845, fecha en que arriba a La Guaira y el 8 de agosto de 1864, fecha de la muerte Romualdo. No hemos hallado ningún tipo de documentación sobre su vida o su muerte. Tampoco sabemos dónde pudo haber sido enterrado.

Así pues, los restos mortales de la madre, hermanos y sobrinos del Fundador y Libertador de la Patria Dominicana, corrieron la misma suerte que la de muchos héroes de la independencia venezolana, sus cenizas fueron fusionadas y diseminadas en la tierra que les dio cobijo.

## Apéndice

Discurso pronunciado en conmemoración del natalicio  
del General Juan Pablo Duarte, Caracas,  
26 de enero de 2002

Cecilia Ayala Lafée

Hoy estamos aquí reunidos para conmemorar el natalicio del general Juan Pablo Duarte y Díez, Fundador y Libertador de la República Dominicana. En calidad de descendiente de Vicente Celestino Duarte, hermano del Libertador quisqueyano, he venido a dar el testimonio sincero de gratitud que guardan los descendientes de la familia Duarte y Díez con el pueblo dominicano quien ha sabido mantener vivo en su corazón el recuerdo de nuestro antepasado.

Desde que era niña comencé a escuchar de labios de mi padre y de mi abuelo las historias familiares de los Duarte que, del mismo modo, pasaron a ellos a través de sus padres y abuelos. Historias en las que nos relataban con fervorosa remembranza los quehaceres y luchas del Libertador dominicano por lograr que su país fuera un Estado Libre y Soberano.

Hoy, al cumplirse 189 años de su nacimiento, en la distancia del tiempo, percibimos que el general Juan Pablo Duarte está vivo, vigente, operante, que está presente entre nosotros para continuar velando por la libertad y el bienestar de esa patria que él tanto amó.

Vemos también que es mucho lo que falta por hacer para alcanzar el sitio que nos permita apreciar en toda su dimensión la hazaña de aquel hombre que, por la patria dominicana, la libertad y la justicia, entregó no sólo los momentos más preciados de su juventud sino también aquellos que, como hombre, la vida pudo haberle concedido, en aras de lograr una patria libre y digna, una patria donde lo dominicano fuera para los dominicanos, un país que pudiera ser habitado por su gente sin tener que humillar la cabeza ante las cadenas oprobiosas de la servidumbre, sin imposiciones apátridas.

Hoy, hace 189 años, Dios quiso que naciera en la antigua Quisqueya de los taínos, el dominicano más dominicano de todos los que en esa ínsula han visto la luz por vez primera. El ser humano de ideales más excelsos en la historia caribeña de los dos últimos siglos.

Sin embargo, señores... en muchas oportunidades me he preguntado lo mismo que una vez, hace 26 años, se preguntó Jorge Tena Reyes ¿por qué, a pesar de su formidable importancia histórica, la figura de Duarte no se ha desbordado realmente más allá de los círculos académicos y de las obras dedicadas a su memoria? Este autor (1976) opinó que “ha faltado la difusión sistemática de su ideario ético, político y la articulación, a niveles de alcance común, de todo lo que Duarte significa como hombre y como patriota. Esto ha impedido, asimismo, que se forme en torno a él ese tipo de veneración casi mística, que las sociedades dispensan a sus redentores. Duarte es el menos conocido de los libertadores americanos”; pese a que, en este sentido, la labor del Instituto Duartiano y de algunos historiadores dominicanos, ha sido fructífera y encomiable.

Como descendiente de la egregia familia Duarte Díez, me tomo la licencia de expresar mi opinión y tratar de responder a la interrogante de ¿por qué el general Juan Pablo Duarte no ha tenido la trascendencia histórica universal que le confiere el hecho de haber libertado una nación y, al mismo tiempo, haberle dado su identidad como pueblo?. ¿Por qué la historia universal no le ha dado el merecido sitio de honor al lado de los grandes libertadores americanos?

Sin menospreciar, en ningún sentido, a quienes han llevado a cabo la difícil y honrosa misión de compilar y redactar la historia de la independencia dominicana tenemos la impresión de que la figura de Duarte, a pesar de la voluminosa bibliografía que sobre él existe, no ha sido tratada con la estricta rigurosidad científica que su obra y su pensamiento exigen y, hasta el presente, continúa siendo harto desconocida, diríamos hasta incomprensible, pareciera que no se ha logrado saber lo suficiente de este hombre excepcional como para romper los esquemas bajo la cual su imagen fue delineada desde finales del siglo XIX, al punto, que no ha logrado traspasar fronteras ni convertirse en símbolo y norte del ideario americano.

Como todos sabemos y hemos experimentado, el ser humano... no sólo honra y ama... a quien conoce... sino a quien al mismo tiempo que conoce y ama... también admira. Es intrínseco al hombre y a la mujer, amar y admirar aquello que representa la gloria, la grandeza, el honor, la majestad, lo heroico... en fin, todo aquello que sólo unos cuantos privilegiados logran reunir en torno suyo y hace que la mayoría de los mortales sintamos ese acatamiento casi arrebatado, ese respeto, que se le rinde a los hombres extraordinarios, a los liberadores de pueblos, a los defensores de la soberanía.

Señores... ¿qué hemos hecho con la imagen del general Duarte en los últimos 158 años, a partir de la fecha en que la República Dominicana, por iniciativa de él quedó libre del yugo extranjero?

¿Qué hemos hecho en ese afán de querer exaltar y reconocer la obra genial del general Duarte –la cual de por sí ya tiene un peso colosal en la historia revolucionaria de las naciones del mundo- más que exponer en tono retórico, cuando no triste y patético, la epopeya de su lucha por la independencia dominicana y la personalidad del hombre que la llevó a cabo?

¿Qué hemos hecho con la imagen gallarda de aquel hombre que con su varonil verbo congregó juventudes y arrastró voluntades en favor de una causa en la que pocos creían, con ese hombre de acendrado y vehemente patriotismo que personalmente entrenó y alzó en armas a un pueblo amodorrado en la lucha por la conquista de sus derechos civiles, con ese hombre que les dio una identidad, con ese hombre que rompió las cadenas de la ignominiosa servidumbre a las que un poder externo tenía ancladas?

Señores, a ese hombre, al general Duarte, le hemos delineado una imagen equivocada, una imagen quijotesca, un día comenzamos a llamarlo “apóstol”, dignidad muy loable ésta pero que en los oídos de las multitudes universales tiene otras connotaciones, otras reminiscencias. Un apóstol no se distingue por alzar banderas y crear una revolución libertadora, un apóstol no se caracteriza por redactar la constitución de una república, un apóstol es un misionero, un evangelista, un catecúmeno.

A ese hombre, señores, al general Juan Pablo Duarte, al Libertador de la República Dominicana, no le hemos colocado la enseña del héroe sino la aureola del mártir y, un mártir, a los ojos de las mayorías, no tiene contenido hazañoso, no tiene el brillo de la gesta, no es el hombre de a caballo y espada al cinto, no tiene el temple del combatiente. Un mártir es un sufridor, un torturado, en otras palabras un supliciado.

A ese hombre que, en la era de la Primera República, en medio de una grave crisis militar provocada por el retiro de Santana a Baní, salió en campaña militar a darle el frente a las circunstancias; a ese hombre que se opuso a la mutiladora cesión de la península de Samaná, también nos hemos atrevido a llamarlo con voz conmisericordiosa... el pobre Duarte.

Salta a la vista en la historia escrita de la revolución independentista dominicana -de distintas épocas e interpretada por diversos autores- la profusión de calificativos de índole cultiparlista con los cuales se presentan las muchas facetas de la personalidad del general Duarte y de su obra revolucionaria. A través de los giros figurativos de estos textos podemos apreciar un manejo del lenguaje metafórico en el que se tilda de “santa causa” al ideal revolucionario dominicano; o como en otros casos, de “cruento martirio” o “amarga senda del dolor”, al referirse a los diversos reveses generados por las fuerzas opositoras del ideal Duartiano. Se alude al general Duarte como “el predestinado”, “el inmaculado”, e incluso “el Cristo”. Se denomina a su proscripción en tierras venezolanas como “el Gólgota” o “el martirio”. Demás está decir, que las intenciones tal vez han sido nobles, de reconocimiento, empero, señores, este lenguaje conmisericordioso y piadoso utilizado para calificar al Libertador dominicano y a la contienda que

emprendió por la libertad de su patria, no va, en ninguna circunstancia, acorde con su imagen nacional de líder y militar, de dirigente y estadista de primer orden. Con esta retórica lo hemos investido con el ropón del caído, del penitente y del pusilánime. Los pueblos ya tienen sus divinidades, sus mártires, y a ellos elevan sus preces cuando padecen de aflicciones espirituales; mas, cuando los pueblos demandan libertades y reivindicaciones sociales, vuelven sus ojos a un símbolo, a un líder que pueda señalarles el camino a seguir.

Hemos trastocado la figura prestigiosa de un Libertador, del general Duarte, por aquella apesadumbrada imagen de un expatriado solitario, vagando por las húmedas y sombrías selvas orinoquenses.

El general Juan Pablo Duarte, al igual que sus grandes homólogos libertadores de América, estuvo muy lejos de ser ese hombre desencantado, agobiado por la indigencia y el peso de los sufrimientos y fracasos, de pésima salud, insustancial, presto a enterrarse en las soledades de las tierras venezolanas rumiando miserias que algunas personas han pretendido presentar.

El ingrediente que en la personalidad de Duarte lo indujo a llevar a cabo la independencia nacional no le faltó nunca mientras vivió en la tierra de Bolívar. Su corazón, su pensamiento, su conducta y su índole trascendental, en todos los órdenes, lo motivó cada minuto a continuar la lucha por la libertad de su patria, al punto que, veinte años después, en el destierro, al tener noticias de que la patria donde se mecía su cuna, la nación de sus luchas, estaba a punto de ser reanexada a España, tomó de nuevo las armas y marchó dispuesto a entregar su vida por aquel anhelo emancipador



que había amalgamado durante esas dos décadas de expatriación. Aquella levadura nacionalista que había hecho posible la independencia nacional, estaba intacta en él, estaba potenciándose en su ser íntegro de soldado dominicano.

Observamos, a través de las diferentes facetas de la vida del general Duarte, cómo sus acciones fueron el componente histórico de vanguardia que dieron impulso al eje de la historia dominicana, cuyos efectos se traducen, a la distancia del tiempo, en la consolidación del arquetipo de la nacionalidad dominicana que él mismo profesó con pasión indestructible.

La solidez de ese paradigma avalado por la experiencia histórica del pueblo dominicano ha quedado legitimado en estos dos últimos siglos, porque contrariamente a todos los asedios, perjuicios y problemas, la República creada bajo la égida y previsión política del general Duarte esta activa, independiente, sigue en pie a pesar de todas las transgresiones de los acontecimientos políticos y marcha, como sus hermanas del mundo, airosa hacia el futuro. Nada más significativo para convalidar la talla de estadista del Libertador dominicano y para juzgarlo, con plena justicia, como la figura más descollante de la nacionalidad dominicana que su prudencia política al no aceptar el decreto de amnistía de 1848. Como hombre de claro juicio, no podía haber ido a enlodarse en los bajos manejos partidistas de la Primera República de Santana, y posteriormente de Báez, quienes desde el comienzo en la lucha por los asuntos públicos ostentaron una postura abiertamente antinacional (García Lluberes 1971).

La conmemoración del natalicio de Duarte nos brinda la ocasión de examinar no sólo su vida y lo que de ella se ha escrito sino también las relaciones dominico-haitianas, con

la intención de ubicarlas en el punto de objetividad que exige la verdad y la jerarquía indisputable de la causa dominicana. Ninguna coyuntura es más favorable que la del aniversario de su nacimiento para diligenciar que su figura procera quede para siempre arraigada en el corazón del pueblo dominicano, que debe sentirlo y amarlo, no como un ser que vivió en el pasado, sino como un símbolo viviente que representa el paradigma de su autonomía y liberación en los tiempos presentes y venideros.

## Bibliografía

AGN Archivo General de la Nación.

Ayala Lafée, Cecilia, Werner Wilbert y Ariany Calles

2003 *La familia de Juan Pablo Duarte en la Caracas de 1845-1890*. Instituto Duartiano de Venezuela. Filial del Instituto Duartiano de Santo Domingo, R. D. Serie Documental, Vol. 1.

Clemente Travieso, Carmen

2002 *Las Esquinas de Caracas*. Colección Ares. Editorial Los Libros de El Nacional. Tercera reimpresión. Caracas – Venezuela.

Coiscou Henríquez, Máximo

1976 “Juan Pablo Duarte y Díez”. En: *Duarte en la historiografía dominicana*. Recopilación y notas bio-bibliográficas de Jorge Tena Reyes. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. pp. 49- 93.

De-Sola Ricardo, Irma

1967 *Contribución al Estudio de los Planos de Caracas: La ciudad y la provincia 1567-1967*. Caracas: Ediciones del Comité de obras culturales del Cuatricentenario de Caracas.

Duarte, Rosa

1970 *Apuntes de Rosa Duarte: Archivo y versos de Juan Pablo Duarte*. (Edición y notas de Rodríguez Demorizi, C. Larrazábal Blanco y V. Alfau Durán). Instituto Duartiano, Vol. I. Editora del Caribe, C. Por A. Santo Domingo, R.D.

Elschnig, Hanz Dieter

2000 *Cementerios en Venezuela: Los Camposantos de los extranjeros del siglo XIX y los antiguos cementerios en Caracas y el litoral*. Caracas: Tipografía

Cervantes.

Felice Cardot, Carlos

“Díez, Manuel Antonio”. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar.

Frías Gálvez, Antonio

“Duarte murió de Tisis Pulmonar”. En: *Boletín del Instituto Duartiano*. Año VIII; N° 13. Enero-Junio 1976. p. 12-20. Santo Domingo, República Dominicana.

Fundación Polar

1988 “Acosta, Elías”. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas - Venezuela

Fundación Polar

1988 “Ayala, Jesús Ramón”. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas - Venezuela

Fundación Polar

1988 “Tejera Rodríguez Sanz, Miguel”. *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas - Venezuela

García Lluberes, Alcides

1971 *Duarte y otros temas*. Academia Dominicana de la Historia. Vol. XXVIII. Editora del Caribe, C. por A., Santo Domingo, República Dominicana.

González Fernández, Luís Enrique

1983 *La Guayra: dos siglos de historia*. Caracas: Ediciones del Concejo Municipal del Distrito Federal.

Grooscors, Enrique

1967 *Sanz el disipador de tinieblas*. Edición auspiciada por el Concejo Municipal del Distrito Valencia en homenaje a la ciudad de Caracas en el año cuatricentenario de su fundación. Publicaciones del Concejo Municipal del Distrito Valencia.

Marte, Roberto y Luís Cordero Velásquez

1987 *Juan Pablo Duarte y la Venezuela de su época: contribución al estudio de su vida*. Banco Central de la República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.

Medina José Ramón

“Felipe Tejera”. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar.

Ortega González, Rutilio

1988 “José Ramón Villasmil”. En: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar.

Rodríguez Rivero, Plácido Daniel

1931 *Historia médica de Venezuela hasta 1900*. Caracas: Parra León Hermanos.

Sanoja, Mario e Iraida Vargas-Arenas

2002 *El Agua y el poder: Caracas y la formación del Estado colonial caraqueño: 1567-1700*. Caracas: Banco Central de Venezuela.

Tena Reyes, Jorge

1976 *Duarte en la historiografía dominicana*. Recopilación y notas bio-bibliográficas. Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

Troncoso Sánchez, Pedro

1975 *Vida de Juan Pablo Duarte*. Instituto Duartiano. Vol. XI. Santo Domingo. 1ª edición.

Vergés Vidal, Pedro L.

1976 “Cronología de Duarte”. En: *Duarte en la historiografía dominicana*. Recopilación y notas bio-bibliográficas de Jorge Tena Reyes. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. pp. 17- 48.

Duarte y la leyenda de San Carlos de Río Negro:  
Análisis crítico

Cecilia Ayala Lafée-Wilbert  
Instituto Caribe de Antropología y Sociología  
Fundación La Salle de Ciencias Naturales

En memoria  
de Juan Pablo Duarte Díez





## Introducción

Numerosos autores de diversas nacionalidades han contribuido a dar luz con sus investigaciones y escritos sobre la vida y obra de Juan Pablo Duarte. No obstante todos estos esfuerzos, bien podría decirse que sólo está bien referenciada la etapa en que Duarte vivió en la República Dominicana, tiempo que corre desde el momento de su nacimiento, en 1813, hasta aquel otro de su infortunado destierro en 1844. ¡Treinta y un años...! Período en el que logró a fuerza de lucha, tenacidad y sacrificios, la gloriosa hazaña de independizar a su patria del yugo haitiano.

Empero, en este punto surgen algunas interrogantes. Nos preguntamos... ¿qué sabemos de esos viajes que hizo a Venezuela desde antes de su destierro en 1844, así como de ese otro lapso de su vida en que el Fundador de la República Dominicana vivió en la patria de Bolívar, hasta su muerte acaecida en Caracas en 1876? ¡Casi la mitad de su vida!

Rosa Duarte, su hermana predilecta y biógrafa, dejó envuelto en un absoluto misterio casi todo ese período de su existencia. Pese a ser ella quien entrañablemente siguió los pasos de su ilustre hermano, nada en sus Apuntes de Rosa Duarte permite inferir de qué manera se desarrolló la vida del Patricio, entre el 6 de abril de 1845, cuando éste se reencuentra con su familia en La Guaira, adonde había llegado 11 días antes, para cumplir ellos también su destierro, y el 10 de abril

de 1862, en que Duarte, después de doce años fuera de Caracas, recibe cartas de su familia en el Estado Apure.

En los Apuntes de Rosa Duarte son dos las personas que hablan, son dos voces que se juntan para relatarnos una historia plagada de olvidos y omisiones... <<El 6 de abril abracé en la Guaira a mi afligida madre y hermanos. Desde entonces me dediqué a viajar;...>> (Apuntes...1970:164). No hay duda que esta información proviene del propio Duarte. El texto que sigue a todas luces está escrito por otra persona que, debió ser Rosa, pues dice: <<...12 años estuvo en el interior de Venezuela recorriendo la parte oriental y occidental >> (Sup. Cit.: 164).

¡Diecisiete años de un vacío irreparable! Rosa Duarte en sus Apuntes... nada menciona sobre la actividad a la cual estuvo dedicado su hermano o cuál fue su ocupación durante esos 17 años; así como tampoco informa sobre aquellos lugares del occidente y oriente de Venezuela que él pudo haber visitado.

Es por esta razón que no sabemos nada, o casi nada, y no hallamos tampoco respuestas a muchas interrogantes. Y entre ese nada y el muy poco están insertas algunas conjeturas como la casi leyenda de su estadía en San Carlos de Río Negro, en aquella solitaria aldea escondida entre las mansiones verdes de la selva venezolana, región donde se dice conoció al párroco de Achaguas el Pbro. Juan Bautista Sangénis. Rosa Duarte no menciona en ningún párrafo de sus Apuntes... el tan trajinado viaje de Juan Pablo Duarte hacia el sur de Venezuela, a un punto que estaba distante de Caracas a más de 4.000 kilómetros, y de por medio la cordillera de la costa y una extensa franja de llanos y áreas selváticas de recorrido peligroso, o por una serie de difíciles interconexiones fluviales que incluían como reto superar los famosos raudales de Atures,

mencionados por destacados exploradores y naturalistas de ese siglo. Desafortunadamente, tampoco Duarte, como vimos antes, expone cuándo y dónde conoció a su amigo el sacerdote Sangénis.

Lo que realmente sabemos hasta ahora de aquel Prócer es que fue un líder nato, con la voluntad y el vigor suficiente como para instruir y hablar de la autonomía de los pueblos, especialmente en una época en que la sola palabra ¡Libertad! significaba execración, muerte y desolación para quienes la pronunciaban. Lo que realmente es incuestionable en aquel prohombre fue que creó un paradigma revolucionario, un movimiento social con pleno sentido de la identidad nacional dominicana. Lo que realmente sabemos de él es que fue un individuo de acción con un alto sentido estratégico probado en el campo bélico durante la Campaña del Sur.

Entonces, con lo que sabemos ¿podríamos realmente creer que aquel hombre que logró liberar a su patria de la autocracia, de la indignidad, del oprobio y la tiranía, fuera el mismo personaje que nos ha venido presentado la historia? Aquél que en el destierro, decepcionado y consumido fue a perderse a manera de huida en las verdosas y húmedas soledades de la selva amazónica, o aquel torturado mártir de la vida y apóstol del destierro y la soledad que la desesperanza convirtió en una especie de mendicante. ¿Es qué acaso los hechos conocidos de su vida durante sus primeros 31 años no avalan aquella otra que debió llevar en las tres décadas de destierro que le tocó vivir?

A decir verdad, no podemos concebir a Juan Pablo Duarte como un mártir... ni como un apóstol. Fue un luchador insigne de ideales patrióticos y constructivos que a través de

desprendida ofrenda transmitió e inculcó a sus coterráneos el sentido de identidad dominicano y una plena conciencia de libertad. Un individuo que, en toda su verticalidad y dimensión real, fue el generador de una colosal hazaña. El promotor de una revolución cuyo fin sería cambiar el régimen extranjero y opresivo que dictaba normas en su país, por un estado de derecho donde todos los dominicanos sintieran orgullo de su identidad y pertenencia nacional.

Muchos aspectos de la vida de Juan Pablo Duarte durante su exilio en Venezuela permanecen aún desconocidos, especialmente aquellos sucesos comprendidos entre el 6 de abril de 1845 y el 8 de agosto de 1862. Diecisiete años de la vida del Libertador y Fundador de República Dominicana que todavía permanecen velados para la historia. Es por esto que hemos emplazado nuestro ensayo a ese período de 17 años en que Duarte estuvo en el interior de Venezuela, etapa casi desconocida de su existencia, de sus actividades y de sus logros.

## Primer lustro del destierro de Juan Pablo Duarte (1844-1849)

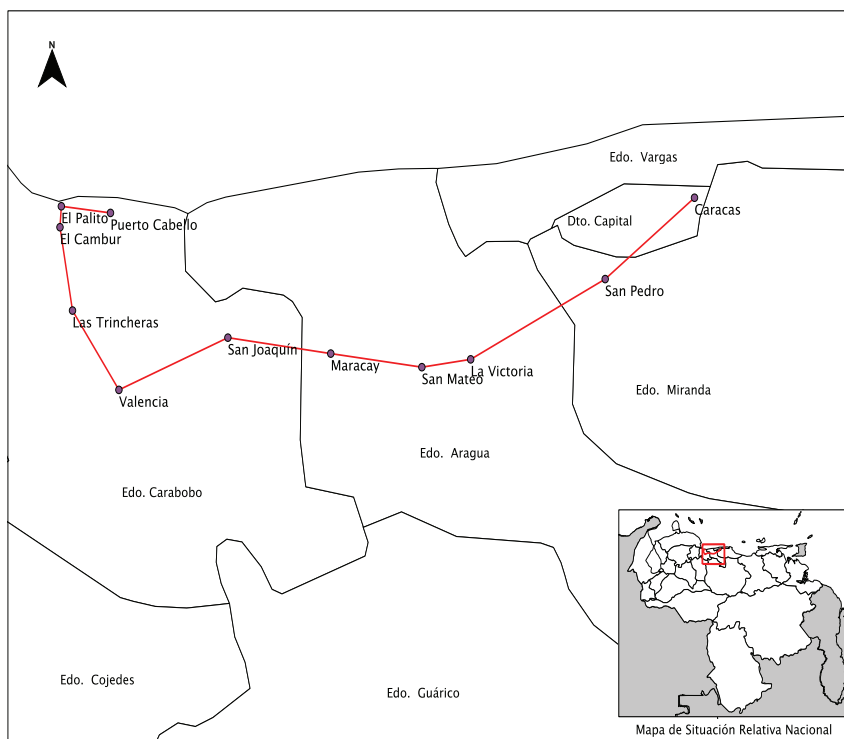
El 6 de abril de 1845 fue la última vez en los siguientes diecisiete años de la vida del Prócer en la que tenemos noticias suyas, tal como aparece en los Apuntes ...1970: 95): <<Abril 6.- Abracé a mi querida madre y hermanas en la Guaira...>>, y la segunda oportunidad es el 8 de agosto de 1862, fecha en que Duarte está de regresó a Caracas, al seno familiar, luego de su larga estadía por el interior de Venezuela (Apuntes ...1970: 96).<sup>1</sup>

Después del 6 de abril de 1845, el siguiente movimiento de Duarte lo vemos documentado el día 19 de mayo siguiente, cuando llega al puerto de La Guaira procedente de Puerto Cabello (Estado Carabobo, Venezuela), en la goleta nacional Trimer.<sup>2</sup> Este periplo debió haberlo efectuado el Prócer después del 6 de abril, puesto que ese mismo día se encontró con su familia en La Guaira. No hemos hallado confirmación de la fecha en que salió de este puerto, tampoco el destino. Ahora bien, hasta el 15 de mayo, en esos mismos periódicos

1 En los Borradores de los Apuntes aparece el día 2 de agosto como la fecha de su regreso a Caracas (Apuntes de Rosa Duarte 1970:164).

2 <Rada de La Guaira. Entrada y salida de buques. 19 de mayo. Goleta Nacional Trimer, capitán Remigio Larroche, de Puerto Cabello 1 día; en lastre. Pasajeros (Sic.) Sres. A. Lafón, Alejandro Viso y un criado, Ramón Hernández, Aquiles Escuté, Espíritu Santo Osorio, Luis Primero, Carlos Landaeta, Josefa María Chirinos, José Luis Serrada, José Golin, Francisco Lebeff, Juan Pablo Duarte, Maximina Villegas, Carlos Gimea y José Antonio Hernández>. (El Liberal, Núm. 47. Año X; sábado 24 de mayo de 1845; El Patriota, Núm. 10. Trimestre 1; domingo 25 de mayo de 1845).

mencionados en la nota anterior, no hay registros en los informes de “Salidas de Buques” de ningún barco con destino a Puerto Cabello. Esto podría indicar que Duarte pudo haber realizado ese viaje por vía terrestre, aunque para aquellas fechas este tipo de recorrido se hacía bastante dificultoso. El viaje Caracas-Puerto Cabello se hacía en 6 días a lomo de mula o en coche tirado por caballos. La ruta que se seguía era: Caracas-San Pedro (en las cercanías de Los Teques), La Victoria (Valles de Aragua), San Mateo, Turmero, Maracay, San Joaquín, Valencia, Las Trincheras, El Cambur, El Palito y Puerto Cabello (Myers y Myers 1870: 11-141).



Ruta utilizada a mediados del siglo XIX para trasladarse desde Caracas a Puerto Cabello.

No obstante, logramos localizar la evidencia de que estaba de regreso a la Guaira, el 19 de mayo siguiente procedente de Puerto Cabello. Es muy posible que este viaje de Duarte estuviera relacionado con asuntos de índole mercantil, aunque no puede asegurarse por falta de pruebas documentales que lo confirmen.

Para esa fecha, Vicente Celestino Duarte y su hijo mayor Henrique Duarte Villeta ya estaban en Venezuela. Habían llegado al país el 10 de diciembre de 1844 procedentes de Nueva York, lugar al que habían sido desterrados tres meses antes (Apuntes...1970: 91-92 nota 73). A Henrique lo encontramos realizando viajes frecuentes a Río Chico (Estado Miranda, Venezuela) donde posiblemente tenía negocios pendientes.<sup>3</sup> Asimismo, hallamos a Manuel Duarte Díez, trasladándose a Río Chico.<sup>4</sup>

Del general Duarte no se tiene ninguna información hasta el 26 de febrero de 1846, en la ocasión en que Juan I. Pérez le escribe diciéndole: <<... el tenor de tu última carta

- 3 Julio 10, 1945.- Henrique Duarte se embarca en la goleta nacional María Félix comandada por el capitán Luis Sibilly, en La Guaira (Sic.). (El Patriota N° 18 de fecha 19 de julio de 1845). No se conoce el destino del buque. Pensamos que pueda ser a Río Chico, o Curazao, itinerario de esa goleta. Septiembre 8, 1845.- Henrique Duarte llega a la rada de la Guaira en la goleta Nacional María Félix, capitaneada por Luis Sibilly, procedente de Río Chico (Sic.) (El Patriota 13 de septiembre de 1845). 21 de enero 1946.- Henrique Duarte llega a la rada de la Guaira en la goleta nacional María Félix capitaneada por Luis Sibilly, procedente de Río Chico. (El Liberal de fecha 24 de enero de 1846). En la nota 73 de los Apuntes de Rosa Duarte, Rodríguez Demoriz erradamente informa que Henrique Duarte salió fuera de Venezuela, creemos que se basa en la entrada de éste a la Guaira en esta fecha. Esa goleta en que llegó Henrique Duarte a La Guaira venía procedente de Río Chico, según consta en el mencionado periódico. 11 de noviembre, 1846.- Henrique Duarte llega a la rada de la Guaira en la goleta nacional María Félix, capitaneada por Luis Sibilly, procedente de Río Chico (El Liberal, sábado 14 de noviembre de 1846).
- 4 11 de septiembre, 1847.- Manuel A. Duarte llega a la rada de La Guaira en la goleta nacional Isabel, capitaneada por Antonio Acosta, procedente de Río Chico (*El Liberal*, sábado 18 de septiembre de 1847).

me ha hecho respirar un poco más tranquilo por tu suerte; y a Dios elevo fervientes votos porque tengas feliz éxito en tus empresas mercantiles...>> (Apuntes... 1970: 135). Hasta aquí es toda la información documentada que tenemos de las actividades de Duarte en Venezuela a partir de la llegada de su madre y hermanas a Caracas. Hasta ese momento, su hermano Vicente Celestino y su hijo Enrique habían permanecido en Venezuela. Fue el 26 de septiembre de 1848 cuando éstos regresan a Santo Domingo acogiéndose a la amnistía que dispuso el Congreso Nacional dominicano en favor de los desterrados de febrero de 1844.

Duarte debió permanecer en la capital venezolana al menos un par de años más, pues Rosa su hermana fue bien explícita cuando informa: <<...12 años estuvo en el interior de Venezuela recorriendo la parte oriental y occidental >> (Apuntes... 1970: 164). Este testimonio, por sí mismo, es una referencia al año en que comienza el viaje de Duarte por el interior de Venezuela. Si su regreso a la capital está fechado para el 8 de agosto de 1862, y estuvo 12 años fuera, claramente nos está informando que dejó Caracas en el año 1850. Esto no impide que hubieran tenido noticias de él dos años antes, en el año 1860, como se conoce a través de una carta escrita en Curazao por Pedro A. Pina, y que le envía a Rosa Duarte con fecha 27 de septiembre de 1860, donde entusiasmado le dice:

<<Comadre Rosa:

Con qué placer le escribo!

Le escribo, comadre, bajo la impresión que me ha causado la fausta nueva de que nuestro Juan Pablo vive! Y en qué circunstancia se oye ese nombre! Algo hay de providencial en el hecho de saberse del hombre, Fundador de la República, que



todos creían muerto; de saberse de ese hombre en circunstancias en que la patria está a pique de perderse.

¡Ah, comadre, la patria se salva!

Le doy la enhorabuena, y le saludo con el afecto que siempre le he tenido. Pedro A. Pina>> (Sic.). (Troncoso Sánchez 1975: 386).

Es importante también señalar que durante los primeros seis años de expatriación que pasó Duarte en Venezuela, 1844-1850, el país se estremecía en todos los órdenes de la vida nacional. Los Conservadores y los Liberales enfrentados desde 1846 mantenían una constante lucha por el poder. La política, la economía y el orden social hicieron crisis. Tal como comenta Arellano Moreno (1973: VII):

<<Un enorme cataclismo parece extenderse a lo ancho del territorio nacional. Son tiempos de agitación, de reclamos populares, de inquietudes insatisfechas, de sublevaciones armadas... >>.

A esto habría que agregarle, casi inmediatamente después, la Guerra Larga o Revolución Federal, conocida también como la Guerra civil venezolana o Guerra de los Cinco Años, el conflicto bélico más sangriento y de larga extensión que haya arrasado al territorio nacional, producto de las dificultades políticas y sociales que se venían arrastrando desde la Guerra de Independencia con España y la separación de la Gran Colombia en 1830. Con un clima político como el que se vivía en la Venezuela de entonces, donde, además, la crisis económica mundial que había comenzado en 1841 azotaba al país sin clemencia ni contemplaciones, no debe verse como algo extraño que el General Duarte, en su calidad de repatriado político, buscara otros ámbitos menos complejos que la capital del país para iniciar la segunda fase de su destierro.

De este lapso de doce años (1850-1862) en la vida del General Duarte se ha hallado poca documentación para poder ubicarlo realmente en lugares específicos del territorio venezolano. A saber:

Su estadía en Achaguas (Edo. Apure, Venezuela) a finales del mes de junio de 1856 (Marte y Cordero Velásquez 1987: 146; Méndez Echenique 1998: 259), donde fallece su amigo Marcelino Muñoz,<sup>5</sup> a quien él le dedica una elegía fúnebre que salió publicada en el libro Honores Póstumos del Señor Marcelino Muñoz, donde en forma lírica manifiesta el pesar por su muerte. Este es, hasta el momento, el único documento probatorio de la estadía de Duarte en Achaguas.

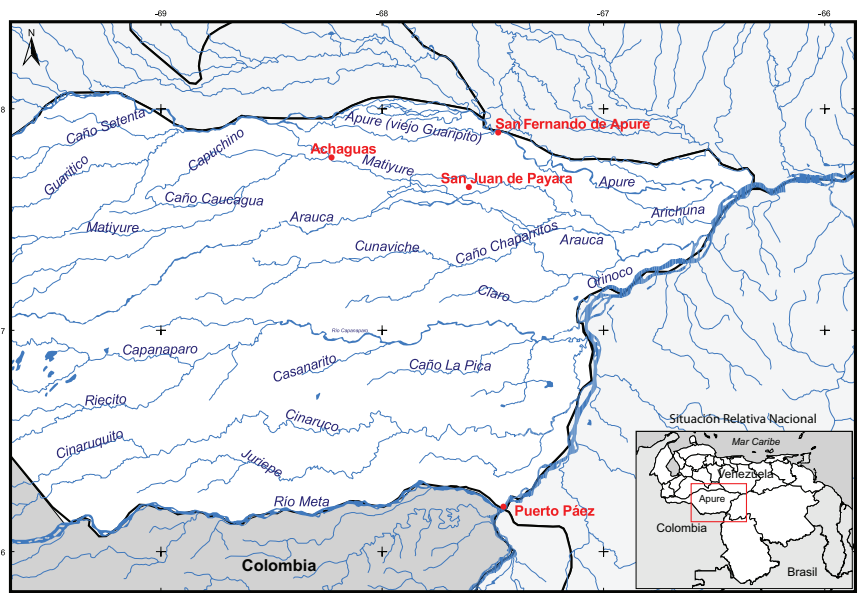
12 de junio de 1861. Al parecer J. P. Duarte estaba en Calabozo (Estado Guárico), pues aparece publicado en el periódico *El Independiente* (Caracas 12-6-1861, N° 350), un pasaporte expedido por la Gobernación (Calabozo) a un J. Duarte (Marte y Cordero Velásquez 1987: 87 y 88).

Al <<fondo del Apure>>, según testimonio del propio Duarte, en abril de 1862, expresado en una carta que le dirigió a Félix María del Monte, el 18 de marzo de 1865, donde le hace referencia a la muerte de Francisco del Rosario Sánchez, así: <<El grito de agonía del Mártir del Cercado y sus ilustres compañeros fue a herir mis oídos al fondo del Apure... >> (Apuntes...1970: 139; Troncoso Sánchez 1975: 388). Bien pudiera haberse referido con esta expresión a su estadía en cualquiera de las localidades situadas al sur del estado Apure, especialmente las ubicadas en el Municipio Pedro Camejo,

---

5 Había sido fundador de la Sociedad Joven Achaguas, núcleo cultural y político de corte liberal y masónico; pero, así mismo, se desempeñó como Secretario General de Gobierno de la Provincia de Apure y Representante, por su región nativa, ante el Congreso Nacional,

que va desde el este hasta el sur de Apure: San Juan de Payara, Puerto Páez donde el estado limita con Amazonas, Bolívar y Colombia o aquellos parajes ubicados a lo largo de los ríos Apure, Arauca, Capanaparo y Cinaruco.



Posibles localidades donde estuvo Duarte, ubicadas <<al fondo del Apure>> en el Municipio Pedro Camejo (Estado Apure).

También es posible que se refiriera a Achaguas puesto que esta población, metafóricamente hablando, podría haberla ubicado en su mente al fondo del Apure.

Resumiendo, sabemos con certeza que el General Duarte se encontraba en Achaguas, estado Apure, Venezuela, al menos desde finales de junio de 1856 y, es bastante probable que hasta poco tiempo antes del 12 de junio de 1861, cuando ya de regreso de su viaje de retorno a la capital venezolana, pareciera estar en Calabozo, estado Guárico, tramitando posiblemente un pasaporte. Seis años, de los doce que pasó en el interior

de Venezuela en los cuales tenemos una pista donde ubicarlo. Esta es la única verdad histórica que conocemos, hasta tanto no aparezca nueva documentación que de fe sobre los lugares realmente visitados por él durante su destierro en Venezuela.

La única referencia del propio Duarte sobre algún lugar donde estuvo la hallamos en los Apuntes... (1970: 164), cuando escribe: <<Al fin me avviciné en el Apure en donde contraí amistad con el párroco San Geni, con el que aprendí el portugués y empecé a estudiar Historia Sagrada>>. En esta frase de Duarte << Al fin me avviciné en el Apure ...>> se percibe de manera implícita que había estado anteriormente en el estado Apure, pero que no se había residenciado allí hasta después de conocer a Sangénis.

Ahora bien, para qué fechas pudo Duarte haber conocido a Sangénis. Hemos hallado en el Archivo Histórico del Arzobispado de Caracas,<sup>6</sup> un documento fechado en el año 1853, el cual trae el inventario de las propiedades de la iglesia de Achaguas, cuyo original está firmado por el párroco que para entonces la regentaba: Pbro. Juan Bautista Sangénis.

Sabemos que este tipo de inventarios se realizaba con el objeto de actualizar los bienes propios de una Parroquia cuya administración le había sido adjudicada a un nuevo párroco. Era un requisito previo casi obligatorio.

La localización de Sangénis o San Geni en Achaguas bien podría remontar en el tiempo, hasta el año 1853, la presencia de Duarte en esta población. Al menos podría intentarse realizar una búsqueda documental en este lugar preciso, especialmente si hemos identificado a algunos familiares de

---

6 Sección de Parroquias, correspondiente a la Parroquia Achaguas, carpeta n° 1.

Marcelino Muñoz, quienes también debieron ser cercanos al entorno social de Duarte para aquellas fechas en Achaguas.

En este sentido, en el capítulo titulado Instituciones promotoras de la cultura a nivel regional, en el Edo. Apure, inserto en la obra de Méndez Echenique (1998: 259), en el cual se mencionan las personas que para el año 1856 figuraban como miembros de la “Sociedad Joven Achaguas”, Duarte entre ellos, alude a un cuñado de Marcelino Muñoz Artajona; se trata de José Francisco Suárez, casado con Adela Muñoz Artajona. Del mismo modo aparece en esta lista el general Laureano Carmona, fiel federalista, casado con Bárbara Aponte Muñoz, sobrina de Marcelino Muñoz.<sup>7</sup>

Según testimonia este último autor (Sup. Cit.), Duarte, durante su estadía en Achaguas, <<...se dedicaba al comercio de pieles de caimán y plumas de garza>>. Este producto de los llanos apureños abastecía el mercado europeo. Francia era la mayor importadora, con un 66.6%, seguida de Inglaterra con 21.9%, y en proporciones más bajas estaban Alemania, Estados Unidos e Italia. Los mejores lugares de obtención de las garzas estaban emplazados en San Miguel de Cunaviche, Arichuna y San Juan de Payara en el estado Apure (Cunill Grau 1995: 254). La extracción se hacía en arboledas escogidas como lugar de anidación, refugio y dormitorio de las aves, enclavadas dentro (“matas”, es decir, manchas de bosque) o al margen (orilla de los ríos) de los extensos llanos apureños, en las “matas” (manchas de bosques en las sabanas) o a la orilla de los ríos que eran hábitat del caimán y de la baba, otro pequeño saurio fluvial aprovechado por su piel.

---

7 Testamento de Bárbara Aponte Muñoz de Carmona. (Oficina de Registro Subalterno del Distrito San Fernando, Estado Apure. Libro de Protocolo Primero. Cuarto Trimestre. Año 1875. Folios 15 v. a 17 v.).

Mucho se ha insistido sobre la permanencia de Duarte en las selvas venezolanas localizadas al sur, en la región de la Guayana. Sería difícil puntualizar y aludir a todo el conjunto de autores que han escrito sobre ese tema al ocuparse de la expatriación del general Juan Pablo Duarte en Venezuela, concretamente sobre la estadía del Prócer en San Carlos de Río Negro. Sin embargo por su localización distante y su vinculación a otros rubros económicos distintos al que se le atribuye a las actividades comerciales del prócer, más característicos de la selva húmeda tropical<sup>8</sup> que de la región de los llanos, esa información amerita ser examinada con mayor detalle. A continuación analizaremos las referencias sobre su estadía en esta región, y sólo daremos como referencia aquellos autores cuyos trabajos tenemos a disposición, a fin de dilucidar, o al menos tratar de aclarar en lo posible, cuáles fueron los argumentos que dieron pie para que esta información, con el pasar del tiempo, fuera tomando cada vez más autenticidad y llegara a convertirse en casi una evidencia histórica. Para ello se hace necesario examinar e indagar en aquellas fuentes primarias donde se hallan relacionadas las noticias iniciales sobre el destierro de Duarte y su estadía en San Carlos de Río Negro, con el fin de analizar cómo, cuándo y de dónde pudo haber surgido la información que se ha venido manejando.

Nuestra intención al exponer estas referencias no es la de desmeritar en ningún sentido a quienes hayan dado como lugar del destierro de Duarte la pequeña aldea de San Carlos de Río Negro, en el actual Estado Amazonas, sino simplemente aclarar algunas confusiones generadas en torno a la denominación, ubicación y extensión de lo que se conocía

---

8 Primero fibra de la palma chiquichique, más tarde el chicle y el balatá.

en Venezuela, desde mediados del siglo XIX, como «Río Negro» o «Ríonegro», lugar éste en donde se ha presumido pasó Duarte la mayor parte de su destierro, y sobre el cual no tenemos hasta ahora ninguna información. Se trata de dudas explicables por el desconocimiento y peculiaridades de esa región del país, cuyos límites y jerarquía político-administrativa fluctuaron enormemente durante el siglo XIX, y luego más recientemente. Es posible que, una vez aclaradas ciertas circunstancias geográficas y geopolíticas sobre este punto, la explicación que se ofrece sirva de vehículo para abrir vías alternas de investigación sobre la vida del Prócer dominicano.

Los primeros testimonios sobre el destierro de Duarte en el interior de Venezuela serán mostrados en orden cronológico y tomados de quienes primero los reseñaron en el siglo XIX (Tabla 1). Seguidamente mostraremos las referencias que traen otros autores del siglo XX sobre este mismo tema (Tabla 2), y cuyo propósito no es otro que demostrar cómo de una teoría se fue formando lo que consideramos una leyenda: La estadía de Duarte en San Carlos de Río Negro.

Tabla 1  
 Testimonios de autores del Siglo XIX relacionados al  
 destierro de Duarte en el interior de Venezuela

<b>Título de la obra</b>	<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>Referencia</b>
<i>Elementos de geografía física, política e histórica de la República Dominicana,...</i>	Fernando A. Meriño (1867: 122)	1867	<<Fué a ocultar su dolor en el centro de la República de Venezuela>>
<i>Apuntes de Rosa Duarte</i>	Rosa Duarte y J. P. Duarte (1970: 164)	Entre 1869 <sup>1</sup> y 1876	<<...12 años estuvo en el interior de Venezuela recorriendo la parte oriental y occidental. Al fin me avviciné en el Apure, ...>>
<i>Apuntes de Rosa Duarte (Borradores)</i>	Rosa Duarte (1970: 95)	1876	<<Doce años estuvo errante en el interior de Venezuela...>>
<i>Oración fúnebre</i>	Fernando A. Meriño (En: Tena Reyes 1976: 563).	27 de febrero de 1884	<<Se encaminó a las selvas de Río Negro, lugar impenetrable de la República de Venezuela>>
<i>Juan Pablo Duarte</i>	José Gabriel García (García 1971: 249; En Tena Reyes 1976:553).	1° de marzo de 1884	<<Dedicado al comercio en las costas orientales de aquella república, [Venezuela] fue alejándose poco a poco, hasta que internándose por el Orinoco y por el Río Negro llegó a los confines del Brasil...>>
<i>Juan Pablo Duarte</i>	Emiliano Tejera (En: Tena Reyes 1976: 568).	1894	<<Al regresar de Europa hundióse en las soledades del interior de Venezuela..., >>



Tabla 2  
Referencias acerca del destierro de Duarte  
por autores del Siglo XX

<b>Título de la obra</b>	<b>Autor</b>	<b>Año</b>	<b>Referencia</b>
Juan Pablo Duarte	Miguel Ángel Garrido	1916	<<Venir desde las remotas orillas de Río Negro...>>
Discurso en la Plaza Duarte en el acto de colocación de la primera piedra del monumento a Duarte	Arturo Logroño (En: Julio Jaime Julia 1976: 388)	1916	<<... emprendía de nuevo la ruta del destierro, ahora por siempre, para dormirse cargado de gloria y de dolor en las selvas del Río Negro...>>
Duarte: próceres, héroes i mártires de la independencia	Federico Henríquez i Carvajal	1944	<<... i se internó en la selva, virgen i oscura, por donde cruzan i se avecinan los dos ríos máximos del hemisferio occidental: el Orinoco y el Amazonas>>
Duarte	Pedro Vergés Vidal (1966: 225)	1966	<<... llegó a adentrarse tanto en las selvas del Orinoco, hasta avecindarse en el pequeño lugar o aldea de Río Negro,...>>
El Cristo de la libertad	Joaquín Balaguer (1970: 161)	1970	<<... se internó por el Orinoco en las zonas más apartadas del territorio venezolano... Cuando llega a Río Negro, aldea enclavada en plena selva...>>

La faceta dinámica de Duarte	Pedro Troncoso Sánchez (1976: 308)	1976	<<Se fue a vivir a una aldea de las selvas del Río Negro en Venezuela...>>.
La faceta dinámica de Duarte y el Decálogo Duartiano	Pedro Troncoso Sánchez (2000: 19)	2000	<<Se fue a vivir a una aldea de las selvas del Río Negro en Venezuela...>>.
Así era Duarte	Ángela Peña (1976: 72)	1976	<<... internándose por el Orinoco y por el Río Negro llegó a los confines del Brasil...>>
Venezuela-República Dominicana: Relaciones Diplomáticas, 1844-1984	Julio Portillo (1991: 52)	1991	<<En 1850 decide viajar al interior de Venezuela para internarse en el Amazonas, concretamente en Río Negro, frontera con el Brasil...>>

Obsérvese en la Tabla 1 que el único que menciona el Río Negro, es decir, el río conocido como tal, es el historiador José Gabriel García. El P. Meriño sólo dice <<Se encaminó a las selvas de Río Negro,...>>.

Aparentemente la primera mención pública conocida sobre la estadía de Juan Pablo Duarte en el interior de Venezuela, la hace el P. Fernando Arturo de Meriño<sup>9</sup> en la Oración Fúnebre que pronunciara el 27 de febrero de 1884 en la Capilla de los Inmortales de Nuestra Señora de la Altagracia, catedral de Santo Domingo, con motivo de la apoteosis del traslado de

9 Meriño (1833-1906), sacerdote, maestro, orador y Presidente Constitucional de la República Dominicana, en 1880 conoció personalmente a Duarte en una visita que hiciera a Caracas en el año 1865, pues con fecha 18 de marzo de ese año, Duarte le escribe a Félix María del Monte (*Apuntes de Rosa Duarte* 1970: 138-140) y entre otras cosas le informaba que el Padre Meriño estaba en Caracas.

los restos mortales del Prócer a la República Dominicana. En un párrafo de la exposición en la que el prelado se refiere al destierro de Juan Pablo Duarte en la Patria de Bolívar, expresa: «Se encaminó a las selvas de Río Negro, lugar impenetrable de la República de Venezuela sólo habitado en aquel tiempo por tribus salvajes...» (Meriño, en: Tena Reyes 1976:563). Presumimos que esta frase «se encaminó a las selvas de Río Negro», aunque cierta, fue la fuente que dio pie a la serie de teorías que más tarde se proyectarían sobre este episodio en la vida de Duarte. Esta frase, retórica en nuestra opinión, acentuada como elegía mortuoria y pronunciada especialmente en una época en la cual las correrías por las selvas no eran lo rutinario, pues quienes las realizaban eran aquellos viajeros intercontinentales o locales dedicados a la investigación en las disciplinas de las ciencias naturales traería como consecuencia un sinnúmero de reflexiones sobre la causas, efectos y hasta modos de acción que pudo haber asumido Duarte para internarse en aquel «... lugar impenetrable de la República de Venezuela...».

Sabemos por el propio Duarte que el P. Meriño había estado en Caracas en 1865 (Apuntes ...1970: 139), ocasión ésta en que ambos se conocieron y tuvieron la oportunidad de conversar seguramente sobre diversos asuntos relacionados con la República Dominicana. Es muy probable que, en ese entonces, Duarte le haya comentado al sacerdote sobre su viaje por las «selvas de Río Negro». Ha debido ser por esto que, diecinueve años más tarde, en 1884, cuando se celebró la apoteosis del Fundador de la Patria Dominicana al llegar sus restos mortales a Santo Domingo, el P. Meriño mencione en su elegía fúnebre que Duarte «se encaminó a las selvas de Río Negro...».

Ahora bien, casi inmediatamente después del acto de las honras fúnebres a Duarte, celebrada en la catedral de Santo Domingo, exactamente dos días más tarde, el 1° de marzo de 1884, observamos que el historiador José Gabriel García publica en la prensa dominicana<sup>10</sup> una breve semblanza de Duarte, titulada Juan Pablo Duarte, en la cual refrenda las palabras de Meriño y, al mismo tiempo, amplía la información ofrecida por éste sobre la estadía de Duarte en las regiones selváticas de Río Negro. García expresa textualmente:

<<Dedicado al comercio en las costas orientales de aquella república, fue alejándose poco a poco, hasta que internándose por el Orinoco y por el Río Negro llegó a los confines del Brasil, donde se perdieron las huellas de su itinerario hasta para los miembros de su propia familia, que ignorando por completo su paradero por espacio de veinte años, llegaron a tenerle por muerto...>> (García 1971:249; García, en: Tena Reyes 1976:553).

En aras de la estricta verdad histórica, y sin menoscabo alguno a la memoria del ilustre historiador dominicano, es necesario aclarar que García debió confundir la expresión de Meriño <<selvas de Río Negro>>, con el caudaloso Río Negro, cuando afirmó que Juan Pablo Duarte <<por el Orinoco y por el Río Negro llegó a los confines del Brasil,...>>. Sin darse cuenta puso a Duarte a remontar el Orinoco para luego hacerlo llegar a un punto en la cañada del río Negro, frente a la isla de San José y de la Piedra del Cocuy, en el llamado punto trifinio, donde convergen las fronteras de Venezuela y Brasil.

---

10 *El Mensajero*, número 61, S. D. 1° de marzo de 1884. Posteriormente, sería publicado en *Rasgos biográficos de dominicanos célebres* (García 1971:249).

Con relación a lo explícito que había sido este autor en cuanto a la referencia directa de este pasaje del exilio de Duarte, documentado por su hermana Rosa (Apuntes ...1970: 95) con la simple referencia de <<doce años estuvo errante en el interior de Venezuela>>, ya comentaba el Dr. Troncoso Sánchez (2000:232) años atrás que:

<<José Gabriel García en ‘Rasgos biográficos de dominicanos célebres’ es un poco más explícito. Más aún, es el único cronista que añade algo a la rápida referencia, [de Rosa Duarte] seguramente apoyado en testimonio obtenido del propio Duarte>>.

Sin embargo, no tenemos ninguna certeza que García hubiera tenido la oportunidad de hablar con el propio Duarte, como sugiere el Dr. Troncoso. Es más, dudamos de que haya sido así, pues para la época en que el historiador García estuvo exilado en Venezuela, específicamente en Caracas, entre abril de 1855 y medio año de 1856 (García 1971: 10), no pudo haber tenido contacto con el General Duarte, ya que éste no estuvo de vuelta en la capital, luego de su tránsito por el interior de Venezuela, hasta el 8 de agosto de 1862 (Apuntes... 1970: 96). Por otra parte, bien pudiera pensarse que el historiador García obtuvo información sobre el periplo recorrido por Duarte a través del contacto personal con miembros de la familia Duarte Díez, puesto que trabajó como contable en el negocio de José Díez, tío de éstos (García 1971: 10). Sin embargo, es ampliamente conocido que la familia Duarte Díez, para aquellas fechas (1848-1860), tampoco tenía conocimiento del domicilio de Duarte, como se deja entrever en la carta de Pedro A. Pina, y tal como lo testimonian varios autores, entre ellos el propio José Gabriel García (1971: 249; Garrido

1916; González Arrili (en Listín Diario 19/10/1930), o Gómez en: Tena Reyes 1976: 625), de modo tal que no hubiera sido posible que ellos le dieran a García informes sobre el paradero, itinerario o actividades del Prócer en el interior de Venezuela.

Hasta el momento pareciera que el único contacto que hubo entre Duarte y el historiador García fue a través de una carta fechada a 10 de octubre de 1869 que éste le envió al Prócer dominicano junto con dos libros. En esa misiva, García debió solicitar de Duarte información sobre los hechos acaecidos en la guerra de independencia dominicana y otros asuntos conexos, pues en la respuesta de Duarte a la carta de García, fechada a 29 de ese mismo mes, además de agradecerle el obsequio de los libros, le dice:

<<Tan luego como las circunstancias me lo permitan me ocuparé seriamente en recoger apuntes y traer a la memoria los hechos pasados<sup>11</sup> y tendré mucho gusto en poner a usted al corriente de todos los que nos conciernan y merezcan la atención del historiador>> (Apuntes...1970: 143).

No sabemos hacia qué época el propio Duarte comenzó a esbozar algunas notas que aparecen insertas posteriormente en los Apuntes de su hermana Rosa, quien al parecer comenzó a redactarlos hacia 1876, después de la muerte del Prócer (Rodríguez Demorizi en: Apuntes ...1970: 9).

---

11 Vale la pena hacer un alto en este punto, aunque nos desviemos un poco del tema que venimos tratando, a objeto de llamar la atención del lector sobre esta sugestiva frase de Duarte: <<*Tan luego como las circunstancias me lo permitan...*>>. A todas luces, y sin caer en especulaciones, Duarte nos está diciendo entre líneas que para finales de 1869 tenía asuntos importantes que solucionar antes de concentrarse en escribir <<... *la memoria de los hechos pasados...*>>. ¿Qué asunto sería más importante para Duarte que escribir la historia de la independencia dominicana? No lo sabemos aún, pero ciertamente esta respuesta de Duarte al historiador García nos lleva a concluir que, el Prócer, no se encontraba ni moralmente abatido ni desocupado en su vida cotidiana y real.

Ahora bien, en estos Apuntes que, sobre la vida y obra del Fundador de la República Dominicana, recopiló y escribió la hermana de Duarte y, en donde a ratos, el propio protagonista de los hechos se manifiesta al escribir en primera persona, no encontramos mención alguna sobre su estadía en las regiones de << el Río Negro>>. Claramente Rosa Duarte, manifiesta:

<<Doce años estuvo errante en el interior de Venezuela. Al fin por afecto al virtuoso Sangení, sacerdote muy ilustrado y que me demostró muy sincera amistad, con el estudié historia sagrada y aprendí el portugués.... Por gratitud a él me aveciné en el Apure...>> (Apuntes ...1970: 95).

Por las razones antes expuestas creemos que el historiador García siguiendo el testimonio del P. Meriño de una manera gráfico-descriptiva para su artículo de prensa, explicó la supuesta ruta que debió haber tomado Duarte para llegar hasta el Río Negro<sup>12</sup> y las selvas circunvecinas: <<...fue alejándose poco a poco, hasta que internándose por el Orinoco y por el río Negro llegó a los confines del Brasil...>>. Sobre este punto, vale la pena aclarar la referencia dada por Rosa Duarte en sus Borradores de los Apuntes (1970: 164), cuando dice: <<... 12 años estuvo en el interior de Venezuela recorriendo la parte oriental y occidental>>. En ninguna parte de este valiosísimo documento ella alude a la estadía de su hermano en el sur de Venezuela.

---

12 El río Negro nace en Venezuela, en las regiones medias del Estado Amazonas, y comienza su largo camino hacia el Sur formando un trecho de la frontera entre Venezuela y Colombia para luego internarse en Brasil y, poco a poco, tomar rumbo al Este, hacia Manaos, para allí verter sus aguas en el río Amazonas.

Otro historiador, Emiliano Tejera,<sup>13</sup> llegó a Venezuela en 1864 expulsado de Santo Domingo a causa de su campaña anti-anexionista en la prensa dominicana. Una vez en Caracas, entabla una sólida amistad con Juan Pablo Duarte y, unido a éste, continúa publicando sus escritos en periódicos caraqueños.<sup>14</sup> Treinta años después (1894), en Santo Domingo, en su exposición dirigida al Congreso Nacional, por la Junta Central Directiva del Monumento a Duarte, en solicitud de permiso para la erección de la estatua del ilustre patricio, comentaría acerca del destierro de Duarte, lo siguiente:

<<Al regresar de Europa hundióse en las soledades del interior de Venezuela, i se ignoraba si había sido la presa de las fieras, o víctima de las inundaciones o las enfermedades>> (Tejera 1976: 586).

Nótese que Emiliano Tejera está entre aquellos que tuvieron trato directo y frecuente con el libertador dominicano; sin embargo, no menciona en ningún momento la estadía de Duarte en algún lugar específico del territorio Venezolano. Se expresa de la misma manera que lo hiciera años antes Rosa Duarte <<en el interior de Venezuela>>.

Hemos querido exponer, en primera instancia, y traer a discusión los testimonios del P. Meriño, Rosa Duarte y Emiliano Tejera, por haber sido éstos hermana y amigos cercanos del General Duarte y, por tanto, idóneos para poder indagar y examinar aquellos hechos o acontecimientos que se

---

13 (1841-1923). Farmacéutico, historiador, político y maestro. Fue discípulo de Fernando Arturo Meriño y con éste, desde 1861, luchó contra la anexión de la República Dominicana a España. Usaba como seudónimo el nombre de Eduardo Montemar (Tena Reyes 1976: 568).

14 *El Constitucional* y *El Federalista*.



suscitaron en el transcurso de los doce años que su familia no tuvo contacto físico con el Prócer.

No obstante, es importante destacar que estas informaciones no concuerdan unas con otras. Mientras unos aluden que Duarte estuvo <<en el interior de Venezuela>>, otros aseguran que anduvo por << las selvas del Río Negro>> o <<que internándose por el Orinoco y por el Río Negro llegó a los confines del Brasil>>. Si bien es cierto que una cosa y la otra vendrían a ser casi lo mismo, no dudamos que para el análisis que nos proponemos realizar son muy diferentes, puesto que se ha repetido hasta el cansancio que el General Duarte fue a ocultarse en el poblado de San Carlos de Río Negro.



## La leyenda: La estadía de Juan Pablo Duarte en San Carlos de Río Negro

La leyenda empieza a tomar forma en el siglo XX cuando una nueva generación de autores (Tabla 2), de buena fe, recoge las palabras del historiador García y ubican a Duarte en el pequeño poblado o aldea conocida como San Carlos de Río Negro, capital del municipio Río Negro, ubicada en el suroeste del Estado Amazonas, Venezuela. Esta población hace frontera con Colombia y está asentada en los confines del territorio venezolano hacia el sur.

Junto con esta exégesis también se yuxtapusieron reflexiones ajustadas a justificar la supuesta postración moral que indujo al Prócer a desaparecer entre la densa amazonia venezolana. En un honesto afán de hallar una causa para eximirlo de una “supuesta huída a las selvas” le fueron atribuidos estados de ánimo depresivos y sufrimientos morales extremos que, con el pasar del tiempo, llegaron a transformar la prestigiosa figura de Duarte en la de un prófugo de la culpa y el desánimo. Veamos:

<<Así, cargado de dolores, lejos de los centros civilizados, al través de los “bravíos parajes” descritos por Rufino Blanco Fombona en La Lámpara de Aladino, llegó a adentrarse tanto en las selvas del Orinoco, hasta avecindarse en el pequeño lugar o aldea de Río Negro, casi en los confines de Venezuela, que la generalidad le tenía por muerto...>> (Vergés Vidal 1966: 225)

<<Ejerció durante algún tiempo el comercio en distintas poblaciones de las costas del Caribe y luego se internó por el Orinoco en las zonas más apartadas del territorio venezolano. Vagó errante por espacio de muchos meses. Una extraña sed de peregrinación de apodera de él en este tiempo. Camina sin rumbo fijo y parece arrastrado por el deseo de sustraerse a toda comunicación humana. Cuando llega a Río Negro, aldea enclavada en plena selva, se resuelve a plantar su tienda en medio del desierto, donde nadie sea capaz de descubrir sus rastros ni de intentar ponerlo de nuevo en contacto con el mundo.

Para él ha llegado la hora de la soledad, la hora de la expiación, y se dispone a apurar tranquilamente su cáliz viviendo encerrado dentro de sí mismo como un monje en su celda>>. (Balaguer 1970: 161).

<<La información de García y un estudio del fervoroso duartiano Juan Jiménez Rosa,<sup>15</sup> dominicano residente en Venezuela, nos permiten reconstruir la ruta más probable de Duarte errabundo recorriendo aquellas distancias inmensas, en barcos, sobre cuadrúpedos o simplemente a pie.

Se movió hacia el Este en embarcaciones costeras deteniéndose al menos en Puerto la Cruz y en Carúpano. Tal vez estuvo también en la isla de Margarita. [...] Llegado al Delta del Orinoco después de haber cruzado por la Boca Grande entre la península de Paria y la isla inglesa de Trinidad, y haber surcado el golfo de Paria, se internó en el gran río por la boca de Pedernales hasta Tucupita. De ahí a Barrancas y a San Félix hasta llegar a la histórica ciudad de Angostura (Ciudad

---

15 Este estudio versó sobre las vías de comunicación para llegar hasta San Carlos de Río Negro, en aquella época.

Bolívar). [...] ...adentrándose río arriba pasando por Mapire y Caicara del Orinoco. Y luego hacia el Sur, en plena región selvática, hasta detenerse en Puerto Ayacucho. [...] ...continuó subiendo, continente adentro, hasta ganar San Fernando de Atabapo, en donde el Orinoco se interna en la selva y sólo hay posibilidad de seguir poniendo distancia viajando por el río Guainía. [...] ...llegó a Maroa, pero sabiendo que más arriba había otro caserío de indios, en donde confluyen el Guainía y el brazo de Casiquiare, para formar el río Negro, afluente del Amazonas, hacia él se dirigió. Al llegar a aquel villorio, llamado San Carlos de Río Negro, de donde ya no era posible continuar caminando, allí se detuvo. Estaba en la zona donde se juntan, en tierra impenetrable, las fronteras de Venezuela con Colombia y el Brasil>>. (Troncoso Sánchez 1975:380).



Ruta sugerida por Jiménez Rosa desde Caracas hasta San Carlos de Río Negro

<<Dedicado al comercio en las costas orientales de aquella república, fue alejándose poco a poco, hasta que internándose por el Orinoco y por el Río Negro llegó a los confines del Brasil, donde se perdieron las huellas de su itinerario hasta para los miembros de su propia familia, que ignorando por completo su paradero llegaron a tenerlo por muerto>>. (Peña 1976: 72).

<<Es cuando decide hundirse en el boscoso rumor de la soledad rumbo al Apure, por las selvas umbrías de Venezuela, donde por luengo doce años deambula solitario, triste,

inmerso en el oscuro mar de los dolores, como un Edipo vidente, absorto ante la adversa estrella de su destino» (Lebrón Saviñón 2000: 87).

Ahora bien, si analizamos rigurosamente las referencias anteriores bajo la luz de la única información que, ciertamente, provino de labios del propio Duarte o de los Apuntes de su hermana Rosa, o de aquellos que lo conocieron y dejaron testimonio sobre su viaje por el interior de Venezuela, no podemos sino llegar a preguntarnos:

1. ¿Por qué se dice que Duarte anduvo ...cargado de dolores, lejos de los centros civilizados, que ...Vagó errante por espacio de muchos meses ...sin rumbo fijo ...arrastrado por el deseo de sustraerse a toda comunicación humana, deambulando ... solitario, triste, al punto de disponerse a ...apurar tranquilamente su cáliz viviendo encerrado dentro de sí mismo como un monje en su celda?

2. ¿A quién le comunicó Duarte estas impresiones o sentimientos?

3. ¿Existen pruebas documentales de que Duarte estuvo radicado en San Carlos de Río Negro?

Para responder a estos cuestionamientos con un sentido estricto de la autenticidad histórica, debemos partir únicamente de lo que está documentado:

1.1. Si bien es cierto que Rosa Duarte textualmente manifiesta «doce años estuvo errante en el interior de Venezuela», también es cierto que el significado que ella le daba al término “errante” no era, con seguridad, el que literalmente significa: «Errante. adj. Apl. a pers. Que anda de una parte a otra sin tener asiento fijo ». Pareciera que la

palabra “errante” era utilizada por la hermana del Prócer de modo figurativo, a manera de metáfora. Y como ejemplo, lo observamos en una carta que ella le escribe a Emiliano Tejera, fechada a 22 de abril de 1888, cuando le dice:

<<... los pueblos cuando menos se espera degeneran, esto no es una reconvención a ese pueblo mío, no, no son ellos los culpables, en particular somos nosotros, que en lugar de andar errantes debíamos haber vuelto a morir al pie de nuestra bandera...>> (Apuntes ...1970: 28).

En la última frase de Rosa Duarte advertimos que, curiosamente, aplica la palabra “errantes” como un equivalente de “exiliados” o “expatriados”. Sabemos a través de la historia de la familia Duarte Díez, que ésta siempre estuvo domiciliada en Caracas y, en alguna oportunidad, de temperamento en La Guaira (Ayala et al 2003), pero jamás anduvieron “errantes” por Venezuela. De tal manera, es muy posible que quienes escribieron sobre esta etapa del destierro de Duarte hayan tomado la expresión <<doce años estuvo errante en el interior de Venezuela>> de una forma estrictamente literal, es decir, que anduvo de un lugar a otro sin asentarse en ningún lugar fijo.

2. Es cierto que el P. Meriño (1976: 563) da testimonio de la aflicción de Duarte, pero sólo con relación a lo que tuvo que ver éste con su patria, y así lo vemos cuando en su Oración Fúnebre expresa:

<<¡Oh!, yo le vi después y recogí de sus labios convulsos el triste relato de aquella honda pena que acibaró para siempre su existencia; y le oí también perdonar a sus gratuitos enemigos. Dolíanle solamente los males que había sufrido y sufría entonces con mayor intensidad la patria de sus sueños, empujada hasta el abismo por las luchas fratricidas...>>



No ponemos en duda que Duarte le hubiera hecho algunas confesiones íntimas al P. Meriño, sobre el impacto emocional que veinte años de expatriación le habían provocado. Intrínsecamente, veinte años de destierro o de desvinculación de su “yo” con su entorno patrio tuvieron que haber transformado y demolido su mundo anterior, así como su contexto inmediato. No obstante, Duarte, pese al vacío psíquico y a las privaciones materiales de lo que había conformado su mundo como ser humano, líder y patriota; y pese a que repatrió su existencia a un entramado inhóspito que exteriorizó en viajes por el interior de Venezuela, no dejó de estar activo en forma consciente y transformadora, como él mismo lo indica cuando deja escrito:

<<Desde entonces me dediqué a viajar;... Las relaciones de mis viajes, las costumbres de los pueblos que visité corrieron la misma suerte que mis trabajos sobre la Historia de mi patria, con la diferencia que éstos fueron destruidos por las llamas, aquellos por el fuego de la ambición, que oculta con el manto de la libertad destruye cuanto encuentra a su paso>><sup>16</sup> (Apuntes ... 1970: 164).

---

16 Es posible que los manuscritos de Duarte donde tenía relacionado el itinerario de sus viajes y los hábitos y tradiciones de los pueblos que visitó durante todos esos años, se hubieran perdido durante la Guerra Federal, en la célebre “Quema de San Fernando”. La historia cuenta que, el 21 de junio de 1859, la ciudad de San Fernando de Apure fue incendiada y reducida a cenizas por el general francés Morton, quien autorizó a su tropa compuesta de unos 800 hombres al saqueo de la misma (Alvarado 1956: 159-161). Por su parte, Méndez Echenique (1998: 246) nos cuenta que cuando Morton quemó San Fernando <<... una de las casas que ardió fue la de la escuela, quejándose Esté [director de la escuela] de que las llamas le habían destruido los originales de una Historia de Venezuela>>. Si logramos probar que Duarte, para aquellas fechas, vivía en San Fernando de Apure, sería éste el episodio que destruyó sus “relaciones de viajes” como el mismo informa. Asimismo, otro poblado que fue totalmente destruido por las llamas fue Caicara del Orinoco en 1861 (Briceño de Bermúdez 1993: 54).

Cómo lo expresa el mismo General Duarte, se dedicó a viajar y a redactar las relaciones de sus viajes, sus andanzas por los pueblos que visitó <<...recorriendo la parte oriental y occidental...>> (Apuntes... 1970: 164). Desplazamientos estos que forzosamente lo llevaron en una búsqueda creadora al encuentro de “otro mundo”, de otros lugares, de otros pueblos y de otras gentes, cuyo relato lamentablemente jamás llegó a nosotros por azares del destino. Más, sería contradictorio concebir que quien se dedica a viajar y a escribir sobre lo que va encontrando a su paso, está a punto de disponerse <<a apurar tranquilamente su cáliz viviendo encerrado dentro de sí mismo como un monje en su celda>>.

Ciertamente, veinte años de destierro viendo el tiempo transcurrir sin haber realizado lo que esperaba para él y para su Patria, mientras pasaban las esperanzas e ilusiones de la vida, y las contrariedades invadían el espacio de aquellas, debieron consumirle la vida natural; pero también es verdad que, para continuar viviendo, él también precisaba coexistir con la realidad. Por esto buscó en la naturaleza y en sus obras aquellos elementos que lo indujeran a extender su capacidad de comprensión: esencias y valores que sustentaban la vida de otros seres y otros pueblos; a través de observaciones exploró en las culturas autóctonas venezolanas, ignorando, lo que había perdido con la mocedad, lo que había perdido en la familia y en los amigos desaparecidos. Lo único que jamás pudo olvidar fue esa Patria tan cara a su corazón, al punto que:

<<... veinte años después, en el destierro, al tener noticias de que la patria donde se meció su cuna, la nación de sus luchas, estaba a punto de ser reanexada a España, tomó de nuevo las armas y marchó dispuesto a entregar su vida por aquel

anhelo emancipador que había amalgamado durante esas dos décadas de expatriación...» (Ayala Lafée et al 2003: xxx).

Este solo acto es una contundente impugnación a quienes hasta ahora han sostenido que el General Duarte se sumió en el desencanto en medio de un ostracismo negro y desalentador « inmerso en el oscuro mar de los dolores, como un Edipo vidente, absorto ante la adversa estrella de su destino». En cuanto a su estado anímico, el propio Meriño (1976: 563) es muy claro cuando informa: «Dolíanle solamente los males que había sufrido y sufría entonces con mayor intensidad la patria de sus sueños...».

3. La otra interrogante que nos hemos venido haciendo es sobre la existencia de pruebas documentales que soporten históricamente que Duarte se internó en las selvas del Río Negro o que en algún momento hubiera vivido en San Carlos de Río Negro.

Aunque en los Apuntes de Rosa Duarte no se menciona en ninguna oportunidad la estadía de Juan Pablo Duarte en este inmenso territorio al sur de Venezuela, no tenemos la menor duda de la autenticidad del testimonio del Padre Meriño, quien con seguridad lo escuchó de labios del propio Duarte en las conversaciones que sostuvieron en Caracas alrededor de 1865. Sin embargo, en este punto, consideramos importante hacer una aclaratoria, pues, si bien es cierto que Duarte le mencionó al padre Meriño su itinerario o estadía en la región de Río Negro, también es posible, y así pareciera ser, que sus palabras, en la Oración Fúnebre que le dedicara a Duarte, hubiesen sido malinterpretadas, es decir, focalizadas sólo hacia un punto geográfico referencial concreto, el río Negro o la aldea de San Carlos de Río Negro en el extremo sur de Venezuela.

En este sentido, vemos la inmediata interpretación que hace el historiador José Gabriel García (1976: 553) de las palabras del sacerdote Meriño, cuando éste expresara en el mencionado acto: «Se encaminó a las selvas de Río Negro lugar impenetrable de la República de Venezuela»; pues, como vimos anteriormente, a escasos dos días de este evento García fija la ruta que debió haber utilizado Duarte para trasladarse hasta el río Negro: «... fue alejándose poco a poco, hasta que internándose por el Orinoco y por el Río Negro llegó a los confines del Brasil...».

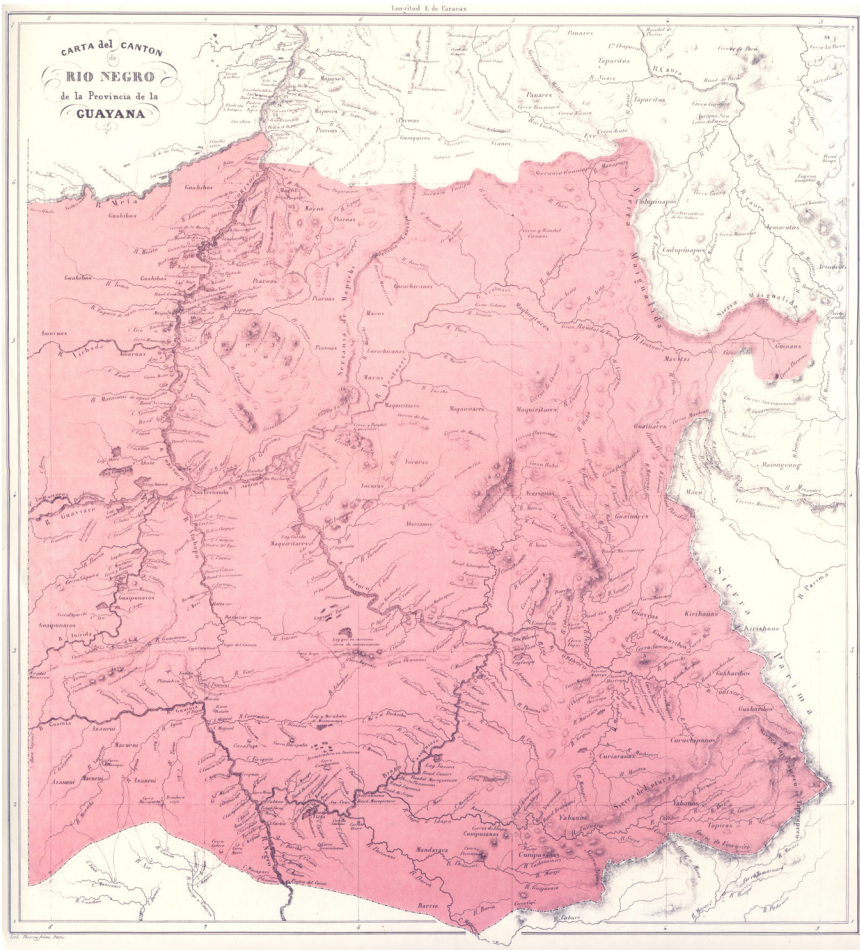
Lo más probable es que García al escuchar al sacerdote hablar sobre el rumbo de Duarte por «las selvas de Río Negro», no estuviera al tanto de saber que Río Negro no era sólo el nombre con que se conocía un río ubicado en el corazón de la selva amazónica, como tampoco un punto geográfico en el confín meridional de Venezuela, aquella perdida aldea situada a orillas del río Negro,<sup>17</sup> a la que posteriormente hicieron referencia explícita Vergés Vidal (1966: 225), Balaguer (1970: 161), Troncoso Sánchez (1975: 380) y otros, y hacia donde en 1973, distinguidos miembros del Instituto Duartiano de Venezuela, entre ellos Juan Jiménez Rosa, dirigieron inútilmente sus pasos en busca de las huellas del ilustre prócer dominicano.<sup>18</sup>

Para las fechas en que Duarte anduvo por el interior de Venezuela, todo el vasto territorio que comprendía la extensión de lo que actualmente se identifica como el estado Amazonas, era el Distrito (luego Cantón) de Río Negro, Provincia de Guayana.

---

17 San Carlos de Río Negro

18 Informe N° 1 relativo a la investigación sobre la presencia de Duarte en Río Negro. *Boletín del Instituto Duartiano*, enero-diciembre 1973, N° 9, p. 87.



Carta del Cantón de Río Negro.

Incluido en la obra: Atlas físico y político de la República de Venezuela: dedicado por su autor, el Coronel de Ingenieros Agustín Codazzi al Congreso Constituyente de 1830. (Caracas 1840)

En un informe fechado a 1° de diciembre de 1854, dirigido al General José Tadeo Monagas, Presidente de la República, por el Sr. Simón García (1942: 267 y ss.), éste le comunica:

<<Treinta pueblos situados a las márgenes de los caudalosos ríos Orinoco, Inírida, Guaviare, Atabapo, Casiquiare, Guainía, Cunucunuma, Marahuaca y Pasimone, con una población de 4.500 habitantes indígenas, reducidos y no civilizados, y poco más de treinta españoles y uno que otro transeúntes aventureros, sin ninguna ilustración; éstos y aquellos, forman lo que se llama “Distrito de Río negro”>>.

Sobre el Gobierno de este Distrito, Simón García, también informaba en 1854:

El Comisario General es actualmente un español europeo que vino a la República en el año 1842 en su calidad de cómico. Entre los subalternos, sólo tres merecen el distintivo de honrados porque son indígenas del mismo lugar, pero tan ignorantes como puede juzgarse por su origen. Los otros son todos hombres bárbaros, muchos de ellos criminales, prófugos del resto de la República, gente de aquella que “da la espalda a la civilización”, y basta para formar una idea de cómo serán sus órdenes. El medio que han adoptado los desgraciados comerciantes honrados que viven ahí y que tienen familia, es andar siempre de acuerdo con los comisarios, a fin de que no les hagan todo el mal que sus torpes ideas les sugiere a cada momento. Cuanto se diga de estos hombres, y aunque parezca exagerado, entiéndase que no bosqueja siquiera lo que son estos tiranos bárbaros en Río-Negro.

Teniendo una idea del carácter y perfil moral de Duarte consideramos que no pudo haber estado relacionado ni siquiera en asuntos mercantiles con este tipo de personas, mucho menos haberse residenciado, aunque hubiera sido por corto tiempo, en estos lugares. Por otra parte, los exploradores naturalistas que estuvieron en la zona entre 1850-1860 (Tabla 3), quienes estuvieron recorriendo casi todas las poblaciones del Distrito o Cantón de Río Negro, si se hubiesen topado con

Duarte en algún lugar de toda esta región, lo más probable es que lo hubieran comentado en sus escritos. El Prócer dominicano no era un hombre que podía pasar desapercibido.

Tabla 3  
Relación cronológica de viajeros por el Distrito Río Negro entre 1850 y 1860

Año	Viajero	Fuente
1848-1859	Karl Ferdinand Appun	Appun 1961
1849-1853	Alfred Wallace	Wallace 1853
1851-54	Richard Spruce	García, S. 1942 Spruce 2010
1855-59	Francisco Michelena y Rojas	Alzate 1987
1859	Joaquim Firmino	Alzate 1991
1857-60	Joseph Muneraty	Alzate 1991

Acerca de los límites del Distrito de Río Negro los podemos ver en un Decreto de Guzmán Blanco de 1873:

<<Decreto: Los límites del Territorio Amazonas, antiguamente conocido con el nombre de río Negro, son los siguientes: por los puntos en que confina con el Estado Guayana, desde el raudal Atures, buscando al S. E. la sierra Parima en donde tiene su origen el Ventuari tributario del Orinoco, y el Avaributa tributario del río Parima, que es afluente del Amazonas: en los demás puntos los límites de este Territorio son los de Venezuela con el imperio del Brasil y los Estados Unidos de Colombia>> (Iribertegui 1987: 95).

También lo expresa en el año 1900 el propio Gobernador de dicho territorio, Bartolomé Tavera Acosta (1984: 17), quien al informar sobre el Territorio de Río Negro, dice textualmente: «Con este nombre se conoce por antonomasia al Territorio Amazonas». Sus límites eran:

«Por el norte y parte del este, desde la desembocadura del raudal de Borjas, en el Orinoco, siguiendo al Este el curso de la serranía de Vadipú y Maguani, que da nacimiento a los ríos Sipapo, Yavitari, Mariata, Camani y Manapiari, hasta la extremidad de dicha serranía en el nacimiento del río Sará, de aquí en línea recta a caer en la sierra Maiguálida, frente a la desembocadura del río Paraba en el Ventuario, y tomando luego las sierras Araba y Puyuyamú hasta caer sobre la sierra de Mazaca, directamente al sur de San Vicente. Por lo restante del Este y por el Sur, con la República del Brasil, y por el Oeste, con la República de Colombia» (Tavera 1984: 24).

Sin embargo, como observa el mismo Tavera (Sup. Cit.) en la Ley Nacional de 28 de abril de 1856 los límites territoriales de la jurisdicción estaban colocados hasta el pie del raudal de Atures (en las cercanías de Puerto Ayacucho), en lo que corresponde a la región extendida al Este del río Orinoco, y en la margen sur del río Meta, en el Oeste del río; más tarde se produciría un reacomodo de fronteras en el cual Venezuela perdió los territorios del poniente, actualmente territorio colombiano, que en ese tiempo estaban inmediatos a la Provincia de Apure, en donde se situaba Achaguas y la capital, San Fernando de Apure.

La denominación Río Negro, como topónimo de esta inmensa región, se conoce desde finales de 1817, cuando el Capitán Hipólito Cuevas, jefe de las armas patriotas al mando



del General José Antonio Páez, inició su independencia del poder español, al ser tomada por éste la ciudad de San Fernando de Atabapo, en la cual ejerció el cargo de Comandante político y militar. Esta acción produjo que, cinco años más tarde, el 18 de julio de 1822, se promulgara la Constitución de la República de Venezuela, y 10 días más tarde se instalara en San Fernando de Atabapo la primera Municipalidad de la región conocida para entonces como Río Negro. En aquel momento, San Fernando de Atabapo pasó a ser la primera capital del Territorio de Río Negro, ya independiente. Sin embargo, continuaba dependiendo en lo político y administrativo de la Provincia de Guayana. Al separarse la Gran Colombia, la Provincia de Guayana pasa a formar parte de la nueva República de Venezuela con este mismo nombre. En 1841 fue aprobado por el General José A. Páez el Reglamento Orgánico del territorio de Río Negro; y un año después decretado como territorio misional de Río Negro. Un año más tarde, Maroa entra a formar parte del territorio de Río Negro.

En 1856, el Territorio de Río Negro o Región de Río Negro, pasa a ser la Provincia de Amazonas, mediante la Ley de División Territorial del 23 de abril. Ocho años después (1864), bajo el régimen de Juan Crisóstomo Falcón, la Provincia de Amazonas se transforma en el Territorio Federal Amazonas. Posteriormente, en 1940, el Territorio Federal Amazonas queda conformado por los departamentos Atabapo, Atures, Casiquiare y Río Negro. La centenaria ciudad de San Fernando de Atabapo continuó siendo su capital. La provincia de Guayana pasó a llamarse entonces Estado Guayana.

Con el objeto de dar fe sobre el uso de la denominación de “Territorio de Río Negro”, mencionaremos aquí un documento

fechado a 20 de octubre de 1845, redactado por el General Rafael Acevedo, quien fungía entonces como Visitador de los pueblos de la Provincia de Guayana, y en un informe preparado por éste para el Gobierno Nacional, informa lo siguiente: <<Este me parece el lugar de manifestar la idea que he formado del estado social de todos los indígenas que habitan el vasto territorio que se comprende bajo la denominación de Ríonegro...>> (Tavera 1984: 59).

Asimismo, para tener una idea de cuan vasto era el territorio conocido como Río Negro en el siglo XIX, copiaremos a Michelena y Rojas<sup>19</sup> (1987:231) en su relato del viaje exploratorio que realizó a esa región en 1855: <<... el cantón de Alto Orinoco y Ríonegro es el más importante de todos, no solamente de Guayana, sino de la República; situado al oeste y sudeste de toda ella, y colindando con la Nueva Granada, con el Brasil y con la Guayana inglesa...>>.

Como queda expresado por Michelena y Rojas, la región tradicionalmente conocida como Río Negro se extendía por el oeste hasta las fronteras venezolanas con Colombia; por el este colindaba con la Guayana Esequiba; y hacia el sur con los límites del Brasil. Este territorio tenía una extensión de 267.000 km<sup>2</sup> (Tavera 1984: 29).

Sin embargo, debido a las constantes luchas armadas, motines y asonadas, que sobre toda la región de Río Negro se sucedieron desde 1845 hasta el año 1862 (Tabla 4), período en el cual se supone que el General Duarte estuvo en Río Negro,

---

19 Diplomático, explorador y periodista venezolano. En 1855 por encargo del Presidente José Gregorio Monagas dirigió un viaje exploratorio a la región de Río Negro. El relato de su viaje fue publicado en una obra titulada: *Exploración oficial por primera vez desde el norte de la América del Sur, siempre por ríos, entrando por las bocas del Orinoco, de los valles de este mismo y del Meta, Casiquiare, Río Negro o Guaynía y Amazonas, hasta Nauta... tocando las principales provincias del Imperio.*

dudamos que éste haya permanecido un tiempo ni siquiera corto en el poblado de Río Negro. En todo caso, tal vez se adentrase un poco en el extremo norte del Distrito/Cantón homónimo, que como se ha dicho colindaba con los llanos de Apure, en donde si está demostrada su permanencia.

Tabla 4

Asonadas y revueltas sucedidas en el Territorio de Río Negro durante el lapso de años en que se supone permaneció Duarte en esta región

Fecha	Revoluciones
1845	Movimiento de Francisco Pina que dio por resultado la caída de Pedro Joaquín Ayres, Director de la Reducción de Indígenas, quien fue luego enjuiciado. A ese fin contribuyeron los frailes que se habían fugado el año anterior. Quedó Pina en lugar de Ayres.
1848	Movimiento de Gregorio Díaz y otros que dieron por resultado la caída de Francisco Pina y el nombramiento de Comisario General de Río Negro al referido Díaz.
1854	Revolución armada dirigida por Eduardo Juliá-García quien derrocó a Gregorio Díaz.
1856	Movimiento de Gregorio Díaz y Francisco Pina para derrocar a Juliá-García, lo que no consiguieron, no obstante haber sido herido éste. Los promotores de la asonada se fugaron para regresar al siguiente año al saber que había llegado el Gobernador Echegarreta.
1857	Con motivo de la muerte de Echegarreta, en el mes de julio, a los cuatro meses de haber llegado, asumió accidentalmente la Gobernación de la Provincia el Juez Isidoro Casañas, pero a poco fue derrocado y expulsado por el jefe de un motín, Casimiro Isava, quien se hizo cargo del Gobierno.

1858	Movimiento del mismo Casimiro Isava, Juliá-García y otros contra el Gobernador Michelena y Rojas, quien los había enjuiciado y expulsado de la Provincia, pero los facciosos no lograron su propósito.
1859	Tercer movimiento de Casimiro Isava, en unión de Policarpo Díaz, Marcelino Ciúcar y otros contra el Gobernador Michelena y Rojas. Después de debelado el complot renunció a la Gobernación Michelena y Rojas y se alejó de Ríonegro, dejando encargado del Gobierno al Teniente Juan P. Ortega.
1859	Movimiento de Gregorio Díaz, Francisco Pina y otros para derrocar al Teniente Ortega, quien había cometido muchas exacciones después que se fue Michelena. Ortega huyó, aunque dejó en su lugar al Teniente Lucas Cuencas.
1862	Asonada armada de Rafael Rodríguez, Francisco Pina y Nieves Azabache para reconocer la dictadura de Páez, derrocando a Valentín Meyrelles, que era Jefe Militar, encargado del Gobierno de Ríonegro, dejado por el Gobernador Manuel Bermúdez desde 1860.

Datos tomados de la obra Ríonegro de Tavera Acosta.

## Conclusiones

Hasta el momento no disponemos de ningún tipo de documentación que compruebe la estadía de J. P. Duarte en la población de San Carlos de Río Negro durante los doce años (1850-1862), que estuvo en el interior de Venezuela. Presumimos que la información que se ha manejado al respecto se desprende de las dos primeras referencias, la del Padre Meriño y la del historiador García, ambas en el año 1884, y de una confusión entre las denominaciones de la región y de la localidad.

Posteriormente, las ciertas y bien intencionadas palabras de Meriño y, el añadido que García puso en ellas, dan pie para que otros autores referencien e interpreten como auténtica la estadía de Duarte en San Carlos de Río Negro. Al mismo tiempo y ante la dificultad de comprender la razón por la que un individuo como él, que tuvo la energía de emancipar su patria, tomara la decisión de ir a perderse en las soledades misteriosas y umbrías de las «selvas de Río Negro» en una aldea apartada completamente de las matrópolis de su tiempo, forja el motivo de la desolación moral y, así, surge, junto con la leyenda, el Duarte antisociable, el Duarte decepcionado, el Duarte apocalíptico que rumia su fracaso en la realidad del espejismo verde de la selva espesa, el Duarte que sus adversarios prefieren sembrar en la imaginería popular, el Duarte prefigurado y recreado virtualmente a partir de una frase ambigua. Así surgió la leyenda.

Siguiendo también las palabras de Meriño, Duarte pudo haber estado en cualquiera de los otros centros urbanos o poblados que conformaban para entonces el Territorio de Río Negro, Atures, Maipures, San Fernando de Atabapo, lugares éstos, que estemos enterados, donde aún no se han realizado investigaciones para saber si existen huellas sobre el Libertador dominicano.

## Bibliografía

- Alvarado, Lisandro. 1956. *Historia de la Revolución Federal en Venezuela*. Obras Completas de Lisandro Alvarado. Vol 5. Caracas: Ministerio de Educación. Dirección de Cultura y Bellas Artes (Comisión Editora de las Obras Completas de Lisandro Alvarado).
- Alzate Ángel, Beatriz. 1987. *Viajeros y cronistas en la Amazonia Colombiana: catálogo colectivo*. Bogotá: Corporación Araucara, Misión Técnica Holandesa. – 1991. Cinco lustros de Actuación institucional Nacional e Internacional en Amazonia. (Compiladora). Organización de Estados Americanos O.E.A. República de Colombia.
- Appun, Karl F. 1961. *En los Trópicos*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca.
- Arellano Moreno, A. 1973. *Memorias Provinciales 1845*. Recopilación y prólogo de Antonio Arellano Moreno. Caracas: Ediciones del Congreso de la República.
- Avé-Lallemant, Robert. 1961. *Viagem pelo norte do Brasil no ano de 1859*. Vol. 7. Coleção de obras raras. Rio de Janeiro: Instituto Nacional do Livro. Ministério da Educação e Cultura.
- Ayala Lafée, Cecilia, Werner Wilbert y Ariany Calles. 2003. *La familia de Juan Pablo Duarte en la Caracas de 1845-1890: un estudio socioeconómico*. Instituto Duartiano de Venezuela. Filial del Instituto Duartiano de Santo Domingo, R. D. Serie Documental, Vol. 1.

- Balaguer, Joaquín. 1970. *El Cristo de la Libertad: vida de Juan Pablo Duarte*. Edición Especial. Fundación de Crédito Educativo, Inc. Santo Domingo.
- Briceño de Bermúdez, Tarcila. 1993. *Comercio por los ríos Orinoco y Apure: Segunda mitad del siglo XIX*. Gobernación del Estado Bolívar. Dirección de Educación. Comisión de Historia Regional. Caracas: Fondo Editorial Tropicocos.
- Cunill Grau, Pedro. 1995. *Ciudad venezolana y medio ambiente en el siglo XIX*. En *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Vol. 15.
- Duarte, Rosa. 1970. *Apuntes de Rosa Duarte: archivo y versos de Juan Pablo Duarte*. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. Larrazábal Blanco y V. Alfau Durán. Instituto Duartiano Vol. 1. Editora del Caribe, C. por A. Santo Domingo, R. D.
- García, José Gabriel. 1971. *Rasgos Biográficos de Dominicanos Célebres*. (Compilación y notas de V. Alfau Durán). Academia Dominicana de la Historia. Centenario de la Muerte de Pedro A. Pina. Vol. XXIX. Editora del Caribe, C. por A., Santo Domingo, R. D. – 1976. “Juan Pablo Duarte”. En: *Duarte en la historiografía dominicana*. pp. 543-556. Recopilación y notas bio-bibliográficas de Jorge Tena Reyes. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.
- García, Simón. [1854] 1942. *Informe sobre el Distrito de Río Negro: dirigido al excelentísimo Señor Presidente de la República, General José Tadeo Monagas*. En: *Boletín de la Sociedad Venezolana de Ciencias Naturales*. T. VIII, N° 51. (Abril-Junio). Caracas: Lit. y Tip. Casa de las Especialidades.



- Garrido, Miguel Ángel. 1916. *Siluetas*. Santo Domingo, “El Progreso”.
- Gómez, Manuel Ubaldo. 1976. “Juan Pablo Duarte”. En: *Duarte en la historiografía dominicana*. pp. 621-626. Recopilación y notas bio-bibliográficas de Jorge Tena Reyes. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.
- Hamy, Ernest T. 2010. *Notes Sur Les Collections Ethnographiques Du Joseph Muneraty: Orenoque Et Rio Negro*. Conservees Au Musee Colonial de Marseille. Kessinger Publishing (Ed.).
- Henríquez i Carvajal, Federico. 1944. *Duarte: próceres, héroes i mártires de la independencia*. Ciudad Trujillo: Imprenta San Francisco, R. D.
- Iribertegui, Ramón. 1987. *Amazonas el hombre y el caucho*. Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho. Monografía N° 4.
- Lebrón Saviñón, Mariano. 2000. Heroísmo e Identidad. Duarte: Libertador, romántico y poeta. Instituto Duartiano. Colección Duartiana. Vol. VI. Santo Domingo, D. N. República Dominicana.
- Logroño, Arturo. 1976. Discurso pronunciado por el Lic. Arturo Logroño en el acto de colocación de la primera piedra del monumento a Duarte, el 25 de febrero de 1916, en la plaza Duarte. En: *Antología de la prosa Duartista*. pp. 383-388. Recopilación de Julio Jaime Julia. Editora del Caribe, C. por A. Santo Domingo, R. D.
- Marte, Roberto y Luis Cordero Velásquez. 1987. *Juan Pablo Duarte y la Venezuela de su época: contribución al estudio de su vida*. Banco Central de la República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana.

- Méndez Echenique, Argenis. 1998. *Historia de Apure. San Fernando de Apure*: Fondo Editorial Otomaquia.
- Meriño, Fernando Arturo de. 1867. *Elementos de geografía física, política e histórica de la República Dominicana*, precedidas de las nociones generales de geografía. Santo Domingo: Imprenta de García hermanos. – 1976. “Oración pronunciada en la catedral en la apoteosis de Juan Pablo Duarte”. En: *Duarte en la historiografía dominicana*. pp. 557-565. Recopilación y notas bio-bibliográficas de Jorge Tena Reyes. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.
- Michelena y Rojas, Francisco. 1987. *Exploración Oficial por la primera vez desde el norte de la América del Sur*. Caracas: Editorial Gestión.
- Myers, Henry Morris y Philip Van Ness Myers. 1870. *Life and Nature under the Tropics*. New York, D. Appleton and Company.
- Peña, Ángela. 1976. *Así era Duarte*. Santo Domingo: Editora Lozano. República Dominicana.
- Portillo, Julio. 1991. *Venezuela-República Dominicana: Relaciones Diplomáticas, 1844-1984*. Caracas: Editorial Ex Libris.
- Spruce, Richard. 2010. *Notes of a Botanist on the Amazon*. General Books LLC (Ed.).
- Tavera Acosta, Bartolomé. 1984. *Riónegro: Reseña etnográfica, histórica y geográfica del Territorio Amazonas*. Segunda edición. Maracay, Estado Aragua.
- Tejera, Emiliano. 1976. “Juan Pablo Duarte”. En: *Duarte en la historiografía dominicana*. pp. 571-595. Recopilación y notas bio-bibliográficas de Jorge Tena Reyes. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos.

- Troncoso Sánchez, Pedro. 1975. *La vida de Juan Pablo Duarte*. Instituto Duarteano, Vol. XI, 1ª. Edición. Santo Domingo. República Dominicana. – 1976. “La faceta dinámica de Duarte”. En: *Duarte en la historiografía dominicana*. pp. 297-312. Recopilación y notas bio-bibliográficas de Jorge Tena Reyes. Santo Domingo: Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. – 2000. *La faceta dinámica de Duarte y el decálogo duartiano*. Instituto Duarteano, Colección Duarteana. Vol. VIII. Santo Domingo, D. N. República Dominicana.
- Vergés Vidal, Pedro L. 1966. *Duarte: Vida y obra del Fundador de la República Dominicana*. Santo Domingo: Editora del Caribe, C. por A., Santo Domingo, R. D.
- Wallace, A. R. 1853. *A narrative of Travels on the Amazon and Rio Negro*. Londres: Reeve and Company.



Colección del Banco Central  
de la República Dominicana

Serie Arte Y Literatura

Alcántara Almánzar, José

*Catálogo de la colección del Banco Central* (en colaboración con Luis José Bourget)

*La aventura interior* (1ra. ed. 1997, 2da. ed. 2008)

*Pedro Henríquez Ureña : antología mínima* (prólogo, selección y apéndices)

Almánzar R., Armando

*Arquímedes y el Jefe y otros cuentos de la Era* (1ra. ed. 1999, 1ra. reimp. 2008)

*Concerto grosso : cuentos*

*Thanksgiving Day*

Álvarez, Soledad

*De primera intención : ensayos y comentarios sobre literatura*

Amiama Castro, Octavio

*Xavier Amiama, pintor de la noche de Haití : biografía novelada*

Blonda, Máximo Avilés

*Cuaderno de la infancia* (1ra. ed. 1998, 2da. ed. 2007)

Banco Central de la República Dominicana. Departamento Cultural  
(Editor)

*Dos coloquios sobre la obra de Juan Bosch*

*Los tesoros artísticos del Banco Central* (catálogo)

*Pinacoteca* (1ra. ed. 1999; 1ra. reimp. 2001; 2da. reimp. 2003; 2da. ed. 2005; 3ra. ed. 2009)

Beiro Álvarez, Luis  
*El criterio ejercido*

Belliard, Basilio  
*El imperio de la intuición. Ensayos literarios*

Berroa, Rei  
*Aproximaciones a la literatura dominicana, 1930-1980*  
*Aproximaciones a la literatura dominicana, 1981-2008*

Bonnelly de Díaz, Aída  
*En torno a la música : guía para la apreciación musical*

Collado, Miguel  
*En torno a la literatura dominicana. Apuntes literarios, bibliográficos y culturales*

Delmonte Soñé, José E.  
*Alquimias de la ciudad perdida : relatos breves para compartir en sobremesa bajo la lluvia*

Espailat Cabral, Arnaldo  
*La tumba vacía*

Font Bernard, R.A.  
*Crónicas elementales*

García, José Enrique  
*La palabra en su asiento : análisis poético*

Gimbernard, Jacinto  
*Narraciones de vuelta al mundo*

Hernández Caamaño, Ida  
*El amor todos los días*

Hernández Núñez, Ángela  
*Onirias : poesía e imagen*

Jorge Mustonen, Pablo  
*Mar de recuerdos*

León David  
*Cálamo corriente : ensayos sobre cultura, literatura y arte*

Macarrulla, Dulce  
*Por los lugares del recuerdo*

Martínez, Cristian  
*Tureiro, areyto de la tierra y el cielo, mitología taína*

Maeseneer, Rita de  
*Seis ensayos sobre narrativa dominicana contemporánea*

Miller, Jeannette  
*Fredy Miller : realidad y leyenda. Cuentos, poemas y otros escritos*  
(Editora)  
*María Ugarte : textos literarios* (Editora)  
*Textos sobre arte, literatura e identidad : ensayos*  
*Polvo eres. Poemas*

Montás, Onorio, Pedro José Borrell y Frank Moya Pons  
*Arte taíno* (1ra. ed. 1983, 1ra. reimp. 1985, 2da. reimp. 1999, 3ra. reimp. 2003, 2da. ed., 2011)

Moré, Gustavo L. et al.  
*Banco Central : 60 años de historia, arquitectura y arte = Central Bank : 60 Years of History, Architecture and Art*

Munnigh, Fidel  
*Huellas del errante*

Núñez, Apolinar  
*Seis asedios a la literatura latinoamericana*

Ossers, Manuel A.  
*Estudios literarios dominicanos*

Perdomo, Miguel Aníbal  
*Cornalina*

Pérez de Cuello, Catana  
*Sinfonía de ideas en 4 movimientos*

Piantini Munnigh, Luis Manuel  
*Luz encarcelada*

Pietro, Giovanni Di  
*Quince estudios de novelística dominicana*

Prida Busto, Juan Manuel  
*En la luz de la noche*

Reyes Sánchez, Miguel  
*Sombreros para un viajero : antología de ensayos sobre cultura y literatura*

Rodríguez, Néstor E.  
*Crítica para tiempos de poco fervor*

Rodríguez Demorizi, Emilio  
*Cartas a Silveria*

Rodríguez Fernández, Arturo  
*El sabor de las hormigas : cuentos*



Rueda, Manuel

*Imágenes del dominicano*

*Las metamorfosis de Makandal* (1ra. ed., 1998, 2da. ed. 1999)

Stanley, Avelino

*La novela dominicana 1980-2009 : [Perfil de su desarrollo]*

Toirac, Luis

*La hiedra interior*

*Las ramas del viento*

Tolentino, Marianne de

*Ángel Haché en escena*

*Mi primer museo*

*Otras miradas : obras de arte del Banco Central*

*Pieza del mes 2007* (en colaboración con Vladimir Velázquez Matos)

*Pieza del mes 2008-2010* (en colaboración con Vladimir Velázquez Matos)

Valdez, Diógenes

*La noche de Jonsok (un antes)*

Valdez Albizu, Héctor

*La cultura en el Banco Central*

*La cultura en el Banco Central : discursos 2008-2011*

*La cultura en el Banco Central : discursos 2012-2014*

Vallejo de Paredes, Margarita y Alexandra Paredes de Fernández

*Diccionario de refranes*

Vega, Máximo

*Era lunes ayer : cuentos*

Velázquez Matos, Vladimir

*Líneas alternas*

Villanueva, Rafael  
*Ensayos sobre música*

Windt, Julio de  
*Testimonios de un director de orquesta.* (1ra. ed., 2000, 2da. ed. 2007)

Zimmermann del Castillo, Silvia  
*Manuel y la lluvia*

Serie Bibliografía Económica

Banco Central de la República Dominicana. Departamento Cultural  
(Editor)

*Bibliografía económica dominicana 1947-1987*

*Bibliografía económica dominicana 1978-1982*

*Bibliografía económica dominicana 1983-1986*

*Bibliografía económica dominicana 1988-1996*

*Bibliografía económica dominicana 1997-1998*

*Bibliografía económica dominicana 1999-2000*

*Bibliografía económica dominicana 2001-2002*

*Bibliografía económica dominicana 1947-2004 (CD-ROM)*

*Bibliografía económica dominicana 1947-2004*

*Bibliografía económica dominicana 2005-2006*

*Bibliografía económica dominicana 2007-2008*

*Bibliografía económica dominicana 2009-2010*

*Bibliografía económica dominicana 2011-2012*

Serie Ciencias Sociales

Alemán, José Luis  
*Una interpretación de la política monetaria y bancaria dominicana  
1984-1999*

Andújar Scheker, Julio G.  
*Macroeconomía aplicada y economía política de las reformas en  
República Dominicana*

Ayala Lafée, Cecilia, Werner Wilbert y Ariany Calles  
*Juan Pablo Duarte en la Venezuela del Siglo XIX : historia y leyenda*

Banco Central de la República Dominicana. Departamento Cultural  
(Editor)  
*La independencia nacional : su proceso*

Balcácer, Juan Daniel  
*Duarte revisitado [1813-2013].* (en colaboración con José Chez Checo, Jorge Tena Reyes, Orlando Inoa, José Miguel Soto Jiménez)  
*Vicisitudes de Juan Pablo Duarte* (2da. ed. 2011)

Brache Batista, Anselmo  
*Constanza, Maimón y Estero Hondo : testimonios e investigación sobre los acontecimientos* (3ra. ed.)

Brea, Emilio José  
*El último monumento*

Cabral de Poladura, Atala  
*Museo de las Casas Reales : apuntes de un recorrido 1976-1988*

Canahuate, Mildred (Editora)  
*Presencia de la cultura precolombina en el arte caribeño contemporáneo*  
(1ra. ed. 2000, 2da. ed. 2008)

Castillo, José del  
*Agenda de fin de siglo*

Cuello Nieto, César  
*La compleja existencia de la tecnología : tecnología, ciencia, desarrollo, sociedad y medioambiente*

Deive, Carlos Esteban  
*Los dominicanos vistos por extranjeros*  
*Rebeldes y marginados : ensayos históricos*

Federación Internacional de Sociedades Científicas (Editores)  
*Culturas aborígenes del Caribe*

García de Brens, Lilliam  
*Cultura indígena y educación natural*

Gautier, Manuel Salvador  
*El encanto de la arquitectura : papeles sobre restauración de monumentos y otros temas*

Guiliani Cury, Hugo  
*Pensamiento y acción de Hugo Guiliani Cury*

Landolfi, Ciriaco  
*Evolución cultural dominicana 1844-1899* (2da. ed. 2012)

Lebrón Saviñón, Mariano  
*Cultura y patología*

Lozano, Wilfredo  
*Los trabajadores del capitalismo exportador : mercado de trabajo, economía exportadora y sustitución de importaciones en la República Dominicana, 1950-1980*

Pérez Brown, Marcelle O.  
*Gascue: jardín urbano* (2da. ed. 2011)

Pérez-Ducy, Ellen.  
*La obra del Dr. José Luis Alemán, S.J. : revisión y análisis de su pensamiento económico, 1968-2007*

Piantini Munnigh, Luis Manuel  
*Apuntes de economía y política*

Pichardo Muñoz, Arlette  
*12 ensayos de futuro sobre economía y sociedad*

Polanco Brito, Hugo Eduardo

*Exvotos y “Milagros” del Santuario de Higüey* (1ra. ed. 1984)

*Exvotos, Promesas y Milagros de la Virgen de la Altagracia* (Título a la 2da. ed. 2010)

Prazmowski, Peter A., José R. Sánchez-Fung, Amelia U. Santos Paulino (Editores)

*Ensayos sobre macroeconomía en la República Dominicana y países en vía de desarrollo*

*Essays on Macroeconomics in the Dominican Republic and Developing Countries*

Valdez Albizu, Héctor

*Un camino hacia el desarrollo I*

*Un camino hacia el desarrollo II*

Veloz Maggiolo, Marcio

*Antropología portátil*

Veloz Molina, Francisco

*La Misericordia y sus contornos : 1894-1916 (narración de la vida y costumbres de la vieja ciudad de Santo Domingo de Guzmán)*

Serie Compositores Dominicanos (Música en CD-ROM)

Banco Central de la República Dominicana

*Cinco décadas* (1ra. ed. 1998; 2da. ed. 2008)

Bustamante, Bienvenido

*Compositores dominicanos : Bienvenido Bustamante*

Orquesta Sinfónica Nacional

Julio de Windt (Director)

Geraldes, María de Fátima

*Compositores dominicanos : música para piano* (1ra. ed. 1999; 2da. ed. 2008)

Sánchez Acosta, Manuel  
*Manuel y sus amigos* (Agotado)

Taveras, Jorge  
*Contigo* (1ra. ed. 1998; 2da. ed. 2008)

Troncoso, Manuel  
*Sígueme*

Serie Cuentos Virgilio Díaz Grullón

Banco Central de la República Dominicana  
Departamento Cultural (Editor)  
*Vendimia Primera : Concurso de Cuentos Virgilio Díaz Grullón 2001*  
*Vendimia Segunda : Concurso de Cuentos Virgilio Díaz Grullón 2002*

SERIE EDUCATIVA BCRD

Almonte Diloné, Henry  
*¿Qué es el dinero?*  
*¿Qué es la inflación?*  
*¿Qué es un Banco Central?*

Serie Nueva Literatura Económica

Banco Central de la República Dominicana  
Departamento Cultural (Editor)  
*Nueva literatura económica dominicana : premios del Concurso Biblioteca  
"Juan Pablo Duarte" 1996*  
*Nueva literatura económica dominicana : premios del Concurso Biblioteca  
"Juan Pablo Duarte" 1998*  
*Nueva literatura económica dominicana : premios del Concurso Biblioteca  
"Juan Pablo Duarte" 1999*  
*Nueva literatura económica dominicana : premios del Concurso Biblioteca  
"Juan Pablo Duarte" 2000*

*Nueva literatura económica dominicana : premios del Concurso Biblioteca  
“Juan Pablo Duarte” 2001*

*Nueva literatura económica dominicana : premios del Concurso Biblioteca  
“Juan Pablo Duarte” 2002*

*Nueva literatura económica dominicana : premios del Concurso Biblioteca  
“Juan Pablo Duarte” 2003*

*Nueva literatura económica dominicana : premios del Concurso Biblioteca  
“Juan Pablo Duarte” 2004*

*Nueva literatura económica dominicana : premios del Concurso Biblioteca  
“Juan Pablo Duarte” 2005*

*Nueva literatura económica dominicana : premios del Concurso Biblioteca  
“Juan Pablo Duarte” 2006*

*Nueva literatura económica dominicana : premios del Concurso Biblioteca  
“Juan Pablo Duarte” 2007*

*Nueva literatura económica dominicana : premios del Concurso Biblioteca  
“Juan Pablo Duarte” 2008*

*Nueva literatura económica dominicana : premios del Concurso  
Biblioteca “Juan Pablo Duarte” 2009*

*Nueva literatura económica dominicana : premios del Concurso  
Biblioteca “Juan Pablo Duarte” 2010*

*Nueva literatura económica dominicana : premios del Concurso  
Biblioteca “Juan Pablo Duarte” 2011*

*Nueva literatura económica dominicana : premios del Concurso  
Biblioteca “Juan Pablo Duarte” 2012*

#### Serie Numismática Y Filatélica

Álvarez Rey, Avelino

*Introducción a la numismática*

Banco Central de la República Dominicana

Departamento Cultural (Editor)

*Billetes dominicanos 1947-2002*

*Catálogo de la Sala Filatélica*

*Catálogo del Museo Numismático* (1ra. ed. 1997, 2da. ed. 2003)

*Exposiciones temporales en el Museo Numismático y Filatélico*

Cipriano de Utrera, Fray  
*La moneda provincial de la Isla Española : documentos* (reimpresión  
facsimilar)

Machado de Sosa, Sinthia  
*Conozcamos nuestro dinero*  
*Gráficas del papel moneda en la República Dominicana*  
*Coleccionismo y billetes dominicanos 1947-2008*

Mueses, Danilo A.  
*Emissiones postales dominicanas 1865-1965*

Ravelo A., Oscar E.  
*El correo en Santo Domingo : historia documentada* (reimpresión)

#### Serie Obras Premiadas

Banco Central de la República Dominicana  
Departamento Cultural (Editor)  
*Obras premiadas : primer Concurso de Arte y Literatura Bancentral*  
1995  
*Obras premiadas : segundo Concurso de Arte y Literatura Bancentral*  
1996  
*Obras premiadas : tercer Concurso de Arte y Literatura Bancentral* 1997  
*Obras premiadas : cuarto Concurso de Arte y Literatura Bancentral*  
1998  
*Obras premiadas : quinto Concurso de Arte y Literatura Bancentral*  
1999  
*Obras premiadas : sexto Concurso de Arte y Literatura Bancentral* 2000  
*Obras premiadas : séptimo Concurso de Arte y Literatura Bancentral*  
2001  
*Obras premiadas : octavo Concurso de Arte y Literatura Bancentral*  
2002  
*Obras premiadas : noveno Concurso de Arte y Literatura Bancentral*  
2005



*Obras premiadas : décimo Concurso de Arte y Literatura Bancentral  
2006*

*Obras premiadas : decimoprimer Concurso de Arte y Literatura  
Bancentral 2007*

*Obras premiadas : decimosegundo Concurso de Arte y Literatura  
Bancentral 2008*

*Obras premiadas : decimotercer Concurso de Arte y Literatura  
Bancentral 2009*

*Obras premiadas : decimocuarto Concurso de Arte y Literatura  
Bancentral 2010*

*Obras premiadas : decimoquinto Concurso de Arte y Literatura  
Bancentral 2011*

*Obras premiadas : decimosexto Concurso de Arte y Literatura Bancentral  
2012*



Esta primera edición de mil (1,000) ejemplares  
de *Juan Pablo Duarte en la Venezuela del siglo XIX. Historia y leyenda*,  
de Cecilia Ayala Lafée, Werner Wilbert y Ariany Calles,  
se terminó de imprimir en la Subdirección  
de Impresos y Publicaciones del Departamento Administrativo  
del Banco Central de la República Dominicana,  
en el mes de marzo de 2014.

